

Crónica de la provincia de Albacete

Narciso Blanch é Illa, Cayetano Rosell, Ronchi y Compañia (Madrid), Aquiles Ronchi, Luis ...

CRÓNICA GENERAL

DE

ESPAÑA,

Ó SEA

HISTORIA ILUSTRADA Y DESCRIPTIVA DE SUS PROVINCIAS,

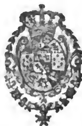
SUS POBLACIONES MAS IMPORTANTES DE LA PENINSULA Y DE ULTRAMAR.

SU GEOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA.—SU HISTORIA NATURAL.—SU AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ARTES Y MANUFACTURAS.—SU HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA, CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSA.—SU LEGISLACION, LENGUA, LITERATURA Y BELLAS ARTES.—SU ESTADÍSTICA GENERAL.—SUS HOMBRES CÉLEBRES Y GENEALOGÍA DE LAS FAMILIAS MAS NOTABLES.—SU ESTADO ACTUAL, EDIFICIOS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMERCIOS PÚBLICOS.—VISTAS DE SUS MONUMENTOS, CARTAS DE SUS TERRITORIOS, Y RETRATOS DE LOS PERSONAJES QUE HAN ILUSTRADO SU MEMORIA.

OBRA REDACTADA

POR CONOCIDOS ESCRITORES DE MADRID, DE PROVINCIAS Y DE AMERICA.

ALBACETE.



MADRID.

EDITORES:

RUBIO Y COMPAÑIA.

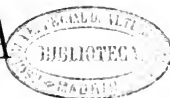
—

1867

MADRID: 1867.
Imprenta á cargo de J. E. Morete, Beatas, 12.



CRONICA



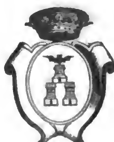
DE LA

PROVINCIA DE ALBACETE,

POR

DON NARCISO BLANCH É ILLA,

Licenciado en Jurisprudencia,
Individuo de la Económica Matritense, Sócio corresponsal de la Real Academia de Buenas letras de Barcelona,
Cronista honorario de Gerona, etc., etc.



MADRID.
EDITORES:
RUBIO Y COMPAÑIA.
—
1867

A LA EXCELENTISIMA

DIPUTACION PROVINCIAL

A SU DIGNO PRESIDENTE

EL MUY ILUSTRE SEÑOR GOBERNADOR CIVIL,

Y AL EXCETENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

DE LA

CIUDAD DE ALBACETE

DEDICAN LA CRÓNICA GENERAL DE SU PROVINCIA

EN TESTIMONIO DE CONSIDERACION

EL AUTOR Y LOS EDITORES.



CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

INTRODUCCION.

I.

Al Sudoeste de la Península ibérica existian en remotos siglos varios pueblos que los geográfos antiguos denominan *Bastinanos* (Bastitani), del nombre de su capital ó poblacion mas importante *Basti* (hoy Baza), y *Contestanós* (Contestani). Segun Claudio Ptolomeo, pues, la *Basthitania* se estendia en la España Tarraconense de E. á O., desde Utiel (*Lobetum*) hasta Guadix (*Acci*), y desde este punto se dirigia su costado meridional hácia el E., limitado por los *Bastulos pœnos ó phenicias*, region litoral de la Bética, hasta tocar con la orilla del mar en el puerto de las Aguilas (*Urci*), donde poseian una pequeña costa, hasta encontrar la *Contestania*, en la cual se hallaba comprendida ya Cartagena (*Cartago-nova*). Esta última region confinaba con el Mediterráneo (*internum mare*) al E.; con la *Edetania*, al N.; con los *Oretanos*, al O.; y al S. con *Bastitania*.

Plinio y Estrabon dieron equivocadamente el nombre de esta última region á todo el territorio marítimo qne se estendia desde el *Bétis* (Guadalquivir) al *Ana* (Guadiana), comprendiendo en ella la *Bastulia*, con la cual tal vez en su tiempo estaria unida. En época mas remota, lindantes estas dos regiones, presentaban caractéres bien distintos, hasta en su orígen. La *Bastulia* era una república fenicia, debida á los habitantes púnicos que colonizaron aquella region, enviados (*bástuli*) por el oráculo, segun refiere Estrabon, siguiendo las tradiciones gaditanas para establecer allí el comercio con los indígenas; la *Basthitania* era una república de iberos, descendientes de los primeros pobladores de *Sphania*, y pertenecia á la España Tarraconense, mientras aquella estaba comprendida en la Bética. Pomponio Mela, continuando el error de los espresados geógrafos, llama tambien indistintamente con ambas denominaciones las referidas repúblicas.

El territorio de la actual provincia de Albacete, creada en virtud del real decreto de 30 de noviembre de 1833, comprende parte del qne abrazaban las antignas regiones de la *Contestania* y *Basthitania*, y posteriormente del reino de Murcia. Se encuentra á los 38°0′ y 39°43′ latitud N., y 0°35′ y 0°47′ longitud del meridiano de Madrid. Confina esta provincia, al N., con la de Cuenca; al E., con las de Valencia y Alicante; al S. con la de Murcia, y al O. con las de Ciudad-Real y Jaen, describiendo una superficie de 498'90 leguas cuadradas, 15,465'90 kilómetros, 1.546,590 hectáreas, y 2.401,697 fanegas de tierra de marco real de 9,712 varas cuadradas. El límite septentrional empieza en el rio Záncara, entre el Provencio, Socuéllamos, y se dirige hácia el E. por el norte de Miraya y sur de las casas de Aro, á cortar el Júcar por el N. de Villargordo; continúa por el N. de Tarazona, S. de Villagarcía, entre Cedaña y Cañizate, S. de Villapardo y N. de Villatoya, hácia el rio Cabriel, en el punto donde corta el antiguo límite de Cuenca con Vabncia. El límite oriental forma la línea divisoria con Valencia, hasta el término de Sax y Villena. El meridional empieza en este punto y sigue por el N. del pri-

mero de dichos pueblos, de Yecla, de Jumilia y Puerto de Mala-Mujer, dirigiéndose á la confluencia de Moratalla y por las márgenes del rio de este nombre, va á terminar en el límite de Granada y Murcia, en la sierra de Grillamona. El límite occidental tiene principio en la espresada sierra, sigue al N. con varias inflexiones ya al E. ya al O., por el E. de Siles y confluencia de Riofrio y Guadalimar, continúa por el E. de Villarodrigo á corta distancia de Guadarmena, al E. de Villamanrique; sigue por el E. de Montiel, Villanueva de la Fuente, O. de la Osa de Montiel, del Boncillo y E. de Villarobledo, hasta el Záncara, donde termina.

El clima de esta provincia es por lo general muy frio en invierno y caluroso en el verano; pero muy sano, menos en los pueblos del partido de Casas-Ibañez, que cuando ocurren muchas lluvias se suceden calenturas intermitentes, á causa del estancamiento de las aguas.

Es tan especialmente variada la estructura geográfica que ofrece esta provincia, que no es fácil definirla de un modo concreto, por mas que se estudien y analicen los infinitos accidentes físicos que la constituyen. Al través de sierras apacibles, líneas de cerros, colinas y lomas, entre los que corren diversos valles y cañadas, se encuentran sierras de grandes proporciones y montes elevados con 5,000 piés de altura sobre el nivel del mar; al lado de una cordillera de montañas se estiende la vasta llanura, y lindando con las ásperas pendientes un caudaloso rio. Este territorio se halla comprendido, parte en la vertiente meridional oceánica, y parte en la oriental ó ibérica, entre las diversas cuencas de los rios que las constituyen. Algunos pequeños trozos abraza la del Guadiana; otros las del Guadalquivir, donde las ramificaciones de Sierra-Morena forman la de Alcaráz, divisoria en parte con las cuencas del Júcar y Segura, pertenecientes á la region ibérica, por la que se introduce hácia el E. El límite superior de la cuenca del Guadarmena, está formado en esta provincia por las alturas de Villanueva, del Horcajo y Ballestero, de donde tuerce al S. por las del Masegoso, poco notables, pero cuyo nivel es de mil á mil cien metros, hasta encontrar la espresada sierra de Alcaráz que envia sus aguas por el S. al rio Mundo. La divisoria de la region que nos ocupa, despues de seguir al S. O. hasta el Padron de Bienservida, se dirige al S. por un collado bajo que enlaza la misma sierra de Alcaráz con la de los Calares, paralela á la anterior. La cresta de Alcaráz, con el nombre de Sierra de la Cumbre, se prolonga entre los rios Guadarmena y Guadalimar, partiéndose en varios estribos. Un collado semejante al que enlaza la sierra llamada del Calar del Mundo con la de Alcaráz sigue marcando á la divisoria, y une á la primera con otra, que corre paralela por el S. y en cuyos estremos E. y O. se levantan mucho los cerros del Calar de la Sima y el Yelmo de Segura á 1,806 metros. Al S. de esta sierra, y por el lado oriental de otro collado mas alto que la enlaza con las sierras Secas y Grillamona, (término de Santiago de la Espada) nace el rio Segura, llevando tambien el nombre de Sierras de Segura el mismo collado y los estribos inmediatos, cuyas aguas del lado occidental van directamente al Guadalquivir, por muy cortas pero abundantes arroyadas.

El rio Segura, llamado *Tader*, por los antiguos geógrafos, segun hemos manifestado, al lado oriental de las sierras de su mismo nombre, dentro del territorio de Jaen, y reunido con el Zumeta y el Madera, penetra en la provincia de Albacete, por la que corre de O. á E., con alguna inclinacion al N., girando luego al S. para entrar en la de Murcia, despues de unido al rio Mundo. Este nace tambien al lado de Levante del Puerto del Arenal, en una especie de circo, donde se precipita en cascadas, ocultándose antes una de sus primeras fuentes: su direccion es igualmente hácia el E., marchando largo trecho con pendiente rápida, paralelo y muy próximo al Segura por la parte del N., hasta que corta la prolongacion de la sierra del Calar de Mundo que marca la divisoria de la cuenca de aquel al S., torciendo luego á este lado, para reunirse al Segura, habiendo antes recibido las aguas de los Brezos, Espineros, Cañados, Talmerejos, Mencal y Casanuova. Al N. del rio Mundo, y encerrando su cuenca y la del Segura, corre la sierra de Alcaráz, que se divide al E. en varios brazos pequeños y paralelos, antes de perderse en los elevados llanos que forman por esta parte el límite de las mesetas centrales: algunos montes notables, como el Puntal de Bogarra y otros, se levantan en estas cadenas, siendo la principal la que va al N.; en ellas se encuentran las peñas del Cambron y del Roble: finalizando en la cumbre que corona el castillo de las Peñas de San Pedro á 1,080 metros, esta parece darse la mano con los altos de Chinchilla, casi de igual altitud, que se encuentran al E. separados por un espacio completamente llano. La espresada cadena marca el borde septentrional de la cuenca del Segura, y su divisoria con el Júcar (*Sucro*), la cual continúa al E. por un lomo insignificante, elevado á 873 metros, en las inmediaciones de la carretera de Albacete á Murcia; mas adelante va tambien por alturas apenas sensibles y avanza al N. hasta tocar en el alto de Mompichel á 1,115 metros, próximo á los de Chinchilla, desde donde vuelve á inclinarse hácia el S.; pasando luego hácia el mismo lado de Almansa, por las alturas llamadas la Serratilla, concluye en la Sierra Oliva, un poco mas importante y que envia ya sus aguas al rio Vinalapó.

La sierra Grillemona, que, segun hemos indicado principia en los orígenes del Segura, se prolonga al E. NE. en considerable estension por varias moles separadas por frecuentes collados, llevando aquellas los nombres de Sierra de las Cabras, del Gavilan y otros: mas adelante la corta el mismo rio, inmediatamente despues de su reunion con el Mundo, y la cresta prosigue del otro lado, presentando las notables alturas de la Cabeza del Asno, Hermanillos, de Jumilla y Cerro-Arabí, enlazándose con la sierra Oliva, que puede considerarse como estremo de ella, por una línea de cerros insignificantes, interrumpido por varias vertientes que van al S. Los altos citados dominan casi siempre el lomo divisorio de la cuenca, y desde este median á la union del Mundo y el Segura algunas pequeñas lomas, entre las vertientes que van profundizando con rapidez, para llegar al nivel de estos

rios; esta parte presenta una caida mucho mas fuerte que la que se halla del lado N. hácia el Júcar, donde apenas es sensible. Separando los rios Mundo y Segura corre la sierra de los Calares, en la que sobresalen los altos de Aina y los Porrones, desprendiéndose algunos estribos que en su enlace con otros de la orilla meridional del Segura, forman en este rio las estrechuras del Infierno y de Peñas-horadadas. No menos notables son el referido calar de la Sima y la sierra del Ardal, entre el mismo Segura y el Tus.

Al entrar el Júcar en la provincia, su cuenca se ensancha de un modo notable por la márgen derecha, dilatándose hasta los bordes que hemos señalado á las del Guadiana y del Segura. De estos terrenos llanos completamente en grande estension, cuyo nivel en Albacete es de 700 metros, y con ligeras ondulaciones en otros puntos que solo son visibles por su proximidad á los anteriores, no recibe sin embargo afluentes. Casi todas las aguas van á perderse en las citadas llanuras, llegando solo algunas veces las del rio Balazate ó Alamedas y las de varias ramblas que se reunen al S. de dicha poblacion, por el canal que fué preciso construir para desaguar los llanos pantanosos de sus inmediaciones. Cerca de estos desagües recibe por la izquierda el rio Valdemembra, tambien de escasa importancia, y luego despues varias pequeñas vertientes por ambas orillas, hasta que se le incorpora por el N. el Cabriel, que trae su orígen de las sierras de Cuenca y cuyo curso y caudal es poco menos importante que el del mismo Júcar.

Ya hemos indicado que el estremo de la sierra de Alcaráz se relacionaba hácia el E. con las alturas de Chinchilla, despues de una grande interrupcion. Efectivamente, empiezan en este punto algunos altos que se dirigen al Levante formando páramos mas ó menos estensos, y que se conocen con los nombres de Sierra de Chinchilla y Muelas de Carcelen, los cuales principian en el castillo del primer nombre á 975 metros, y se elevan luego á unos 1,100 metros, pareciendo continuacion de las altas planicies onduladas que se encuentran al N. del Júcar, y de las que al S. forman el lomo divisorio con el Segura. Varias alturas como el Molaton, ó Gira-Valencia y otras, las domina ligeramente, aunque se descubren desde grandes distancias. Por el S. se destacan algunos cerros, como el Mompichel, y el Chisnar de 1,103 metros, en los confines con la cuenca del mismo Segura, y por el E. se descompone mucho esta cumbre, quedando aislados entre las arroyadas que se dirigen rectamente al N., hácia el Júcar, algunos fragmentos notables, como el Mugron de Almansa, que se eleva á 1,217 metros, el Puntal de Meca á 1,163, el Monte-mayor y otros menos importantes, cuyas cumbres están al nivel de las indicadas planicies; pudiendo decirse que aquí principia el escalon divisorio entre las mesetas centrales y las próximas vertientes de la costa.

El orígen del Cabriel, cuya union con el Júcar señalamos antes, está tocando al del Tajo, y desde allí se dirige al S., formando tambien un arco, como el mismo Júcar, y profundizando sensiblemente su cauce al través de las mesetas y alturas inmediatas.

Geológicamente considerado el territorio de esta provincia, viene á corresponder, en su mayor parte, á la zona S., que guarda verdadera relacion con el fraccionamiento que separó la península del continente africano, hallándose por lo tanto en el costado oblícuo del trapecio descrito por las grandes líneas trazadas por los movimientos que han tenido lugar en la costa terrestre, trapecio que enlaza el cabo de Gata con el de Creus: pudiendo notarse en su consecuencia el alineamiento de las Baleares con Sierra-Morena y el paralelismo de la seccion de la costa, desde el uno al otro cabo espresado, y golfo de Génova con la Sicilia, que forma la parte cóncava á que corresponde la convexa del continente africano.

Entre las mas notables riquezas geológicas que ofrece el país, debe contarse la region de Alcaráz, en la cual predominan las tierras dolomías, las areniscas y las pizarras cobrizas, especialmente en la sierra de Segura, cuyas rocas constituyen el terreno elevado en que se ostentan las alturas de Cazorla, Castril, La Sagra, Alcaráz, Carache, en direccion S. SO. al N. NO., en correspondencia con el litoral, y en cuya zona adquiere grande desenvolvimiento el zechstein, teniéndolo en Alcaráz en mayor escala la calamina (zinc). La gran masa triásica interior, que ocupa desde Utiel y Camporobres hasta Ubeda, en direccion NE. SE., parte igualmente de las inmediaciones de Cuenca en la de SE. NE. hasta el S. de Almansa, se estrecha entre La Roda y Albacete, y vuelve á tomar grande estension, desde el nacimiento del Guadiana á Caravaca, en la inmediata provincia de Murcia. En la region de Almansa se halla la creta, distinguiéndose esta en la parte central, por los depósitos superiores, en que se halla la creta blanca con silex pirómaco, al paso que en los del E. se pronuncian los inferiores, ó sea los representantes de la arenisca verde y de la creta margosa y del neocomiano, calificados en ambos por sus fósiles característicos.

Esta provincia abraza asimismo una parte del territorio conocido con el nombre de Estepa litoral ó mediterránea, presentándose dividida en toda su estension por el rio Segura en dos fracciones desiguales, caracterizándose por la variedad en el relieve y composicion del suelo. Alternan en ella algunas llanuras notables con montañas fragosas; elévanse en algunos puntos cerros aislados, cónicos ó tagulares, y en otros parajes el terreno está cortado por barrancos profundos. Sus tierras proceden respectivamente de calizas, yesos, margas, arcillas y algunas de arenas. Las mas feraces provienen de terrenos postpliocénicos, y no corresponden á la Estepa, como que son las mas inmediatas al Segura.

El territorio en que nos estamos ocupando, á la verdad ofrece ancho campo para el estudio de la mineralogía, por la abundancia de sus metales. Así que sus habitantes, impulsados por el deseo de reconocer las entrañas de aquellos montes, se dedicaron desde antiguos tiempos á la esplotacion de minas. En épocas mas modernas hallamos que en 1564 se permitió beneficiar una de galena argentífera en el término de Chinchilla, y se hicieron otros registros que lindaban con el bancal de las Candelas, en direccion al rio Segura en su confluencia con el Mundo; así como

dos años antes se había concedido facultad para beneficiar en Hellin y Moratalla varios veneros de alcrebite. En 1565 se esplotó otra mina junto á la anterior, tambien de alcrebite, beneficiándose por cuenta del Estado diversas minas de azufre en el propio término. En 1570 se denonció una de plata y cobre argentífero, en la jurisdiccion de Tobarra, situada en un cerro á la falda de la sierra del Madroño; en 1595 se otorgó concesion para esplotar otra de plata en el término de las Peñas de San Pedro, en el punto que llaman el Gallizno; en 1577 se registró un criadero de caparrosa y azabache en el término de Alcaráz, dehesa de Cotillas, quebrados de la Cravilla; en 1600 se autorizó beneficiar una mina de alumbre en el término de Yeste y Prado de Segura de la Sierra; en el año siguiente se benefició otra de oro, plata y otros metales en el punto llamado Collado Marino, término de Ves, observándose todavía restos de las obras que con este objeto se hicieron, especialmente en el cerro de los Tres Mujones, próximo á Casas de Ves; en 1602 se descubrió una de caparrosa en la fuente del Carcamal, término de Yeste; en 1619 se encontraron otras de cobre y caparrosa en el de Letur, y sitio llamado la Tejera; en 1676 se facultó para beneficiar en el término de Chinchilla una veta de oro y otra de plata, en la sierra de Mompichel. En el término de Alcalá de Júcar hace pocos años se intentaron algunos trabajos, con objeto de esplotar una mina de antimonio; en Hellin sigue beneficiándose el azufre; en el térmioo de Yeste existen abundantes criaderos de hierro zinc, que se beneficia en las fábricas de Riopar y San Juan de Alcaráz; en el sitio Jartos, inmediato al rio Tus y á distancia de una legua de Yeste existe otra mina de zinc, así como en el espresado término de Yeste y en los de Riopar, Cotillas y Villaverde hay abundantes criaderos de carbon, no poco lignito, y en los tres últimos, entre otros muchos minerales de hierro, sulfuro de zinc y blenda, antimonio y bastante cobre amuriatado. Tambien existen criaderos carboníferos en Chinchilla, donde hay una mina situada en Mompichel, y en Crespio se observan criaderos cobrizos en bastante cantidad. En Fuentealbilla hay unas salinas que pertenecen al Estado, y otras en Socobos y Zacatin, beneficiándose además algunos veneros procedentes de la sierra de las Salinas y de Aina.

En algunos puntos abundan las canteras de yeso y piedra de construccion, entre las que se cuentan jaspes de diversos colores, tan variados como caprichosos. En el término de Elche de la Sierra llama la atencion una clase de piedra blanca que parece estuco natural, y se elabora con mas facilidad que la madera. A distancia de una legua de Montealegre se encuentra la llamada sal de la higuera en notable abundancia.

Como es natural, existen en esta provincia diversidad de aguas minerales, entre las cuales son notables las siguientes: la de la fuente de los Baños, que nace al pié de la loma de Uzardos, siendo su caudal bastante copioso; el agua es clara y trasparente, inodora, de sabor astringente ligero, untosa al tacto, desprende burbujas, forma en los conductos por donde pasa incrustaciones que los naturales llaman Toba, y en las regueras, depósitos de una materia verdosa y ocrácea, y se cubre de una nata pavonada: su temperatura es de 24° R. Segun los ensayos analíticos, resulta que en cada libra de agua se encuentran: aire atmosférico, 2 pulgadas cúbicas; gas ácido carbónico, 3 y 5 líneas; sulfato cálcico, 28'92 granos; magnésico, 3'16; carbonato cálcico, 4'18; cloruro cálcico, 45'30; magnésico, 00'24; alusnínico, 00'32; sódico, 00'90; silícico, 00'85; óccido férrico, 00'75; corresponden respectivamente estas aguas por su composicion química á las ferruginosas carbonatadas, y se usan en bebida y en baño. Hay evidentes indicios de que se aprovechaban ya durante la dominacion romana. En el partido judicial de Hellin, y en su término á legua y media del pueblo y camino de Calasparra se encuentran las aguas de los baños de Azaraque, que son hidro-sulfurosas á 20° R. de temperatura: en el país están comparadas con las de Archena. En el término municipal de Tobarra existe la fuente de Santa Quiteria de aguas hidro-sulfurosas frias. En el de Bienservida, distante cinco leguas de Alcaráz se hallan los baños conocidos con el nombre de la *Manota*, abundantes tambien en agua hidro-sulfurosa. En el de la villa de Yeste existen los llamados de Tus, cuyas aguas son sulfurosas frias. En el término de Corral-Rubio se ve un depósito de aguas provenientes en parte de las lluvias y de manantiales de agua dulce y mineral, llamado *Laguna de la higuera*, las cuales son claras y trasparentes, de color amarillo dorado, olor algo hediondo, que se pasa pronto subsistiendo el alcanino, de sabor salado, picante y amargo, suaves y untosas al tacto, del temple de la atmósfera, y siguiendo sus vicisitudes y marcando de 28 á 30° en el areómetro, segun hayan sido mayores ó menores las lluvias: estas aguas atacan las vasijas de barro en que se conservan, si no están vidriadas. El Sr. Ferrer Gorraiz ha demostrado que la capa salina que deja aquella agua al evaporarse es de igual naturaleza que la llamada sal de Epson y sal de Vaciamadrid, lo cual probablemente dió motivo para que se incluyera en la farmacopea española con la denominacion de sal catártica. Posteriormente un ensayo de estas aguas ha dado á conocer que contenian el sulfato de magnesia ó sulfato magnésico, cloruro sódico y carbonato cálcico, y vestigios de materia orgánica. Al cristalizarse por efecto de la evaporacion natural en la laguna, la sal catártica forma una costra, llamada por los naturales del país *Tejo*, en que se encuentra el sulfato magnésico puro. Además existen otras aguas minerales menos importantes, como la catártica en el término municipal de Chinchilla.

Abrazando, como hemos indicado, una parte de la estepa litoral murciana ó mediterránea, la vegetacion de este país presenta ejemplares de casi todas las sesenta y ocho especies de plantas que la caracterizan.

En general la agricultura está bastante adelantada, especialmente en las regiones de Almansa. Ofrece muchos y tan diversos productos, como es vária la configuracion de su territorio; la cosecha de cereales suele ser pingüe, con especialidad la de la geja, arroz, trigo, avena, cebada y maiz. El vino de Albacete, muy parecido al de la Mancha, es tinto, un poquito áspero, pero agradable; aunque no tan célebre

como el llamado de Valdepeñas, citado ya con estimacion en el siglo xv, es susceptible de mucha mejora, comunicándole ese sabor que caracteriza los vinos de Borgoña. El cultivo del azafran es uno de los primeros elementos de riqueza en el partido de Casas-Ibañez, donde en un año comun viene á producirles este artículo unos dos millones de reales. En algunos llanos de la provincia las tierras rinden escelentes legumbres y ricas hortalizas.

En zoología, despues de las varias especies de ganadería con que cuenta, como la caballar, asnal é íbrida, la vacuna, la lanar, la de cerda y el cabrío, presenta una gran riqueza en caza de toda clase. En 1861, al precio medio corriente que en el país tenia el ganado, su riqueza pecuaria ascendia á unos cincuenta y dos millones de reales.

II.

La provincia, judicialmente, está dividida en ocho partidos, los cuales se componen de los distritos municipales siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE ALBACETE.

Albacete, con las aldeas de Campillo, Casa del Capitan, Casagrande, Los Llanos, Pozo Cañada, La Redonda, Salabral, Santa-Ana, Tinajeros y el Villar. Espinalt y García cree que á Albacete, fundada por los silícios, la denominaron *Celtide*, apoyándose en la autoridad de Luitprando, que dice: «In hispaniarum »venientes Celtide vocaverunt hunc locum, quem »mauri vocant Albacene corrupte.» El Sr. Cortés reduce á ella la *Alaba* de los celtíberos, mencionada por Plinio y Ptolomeo, y cree que de *Alba civitas* se llamó Albacete. Cean Bermudez juzga con fundamento que es esta villa la *Abula* de los romanos y que pertenecia á la region de los bastitanos en el convento jurídico de Cartagena. Otros suponen que *Abula* es la villa de *Bullas*; pero Ptolomeo la nombra entre las primeras de la region *bastitana tarraconense*, en su parte mediterránea. Otros la confunden con la *Obila Vettona* de aquel geógrafo, Avila, llamada tambien *Abulobria* por el anónimo de *Rávena*.

En el término de Albacete se conservan todavía restos de antigüedades romanas, como son fragmentos de edificios, sepulturas, monedas, etc. En la inmediata aldea de *Salabral* se encuentran tambien ruinas de monumentos antiguos y diversas monedas. Albacete hasta el año 1403 fué una simple aldea, dependiente del pueblo de Chinchilla; pero D. Alfonso como marqués de Villena, hijo de D. Pedro de Aragon, la erigió en villa, confirmándose el privilegio por D. Juan II en 1408, y por los Reyes Católicos en 29 de febrero de 1484. Cuando no era mas que simple aldea constaba de escaso número de vecinos, y se hallaba en el *Alto de la villa*, antes *Villavieja* ó *Villacerrada*, en cuyo punto existia la parroquia de Santa María de la Estrella. Hace por armas tres castillos con un águila encima.

Balazote, con once casas.

Barrax, con cinco caseríos y veinticuatro casas.

La Gineta, con la aldea de Grajuela, dos caseríos y siete casas. Esta villa conserva restos de un antiquísimo y grande algibe, en que se recogian las aguas pluviales, y trozos de una calzada romana que pasaba por la misma poblacion. En su término se descubren tambien vestigios de edificios de la época del imperio de Roma.

La Herrera, con siete caseríos y cuatro casas.

PARTIDO JUDICIAL DE ALCARÁZ.

Alcaráz, con las aldeas de Begallera, Canaleja, Cañada del Provencio, Horcajo, Hoz, Jardin, Marta, Mesta, Rio Mundo y Solanilla; y los caseríos de Cerroyoso, Gollizo, Mesones, Molinos de Albaladejo, Pinilla y Rincon. En el término de esta ciudad, cerca del Guadarmena se encuentran muchas ruinas romanas. Algunos autores creen que allí existió la antigua *Orcia* ó *Orgia* que pertenecia á la region de los oretanos. En ella se encontró la siguiente inscripcion:

DIS MANIBUS
C. ALLI. C. F. VICTORIS. LEM.
VICTORIS. CONTRA ILERGETAS.
AB. ACERVO. FATO. VICTI.
TRIB. MILIT. LEG. XIX
VIXIT. ANNOS. XXXII. MENS. IIS
C. ALLIUS C. F. PAT. OPT.
F. ET. S.

Ballestero, con un caserío y ocho casas.

Bienservida, con la cortijada de Cortijos de la Sierra y varios molinos, y nueve casas.

Bogarra, con las aldeas de Cataquerijos de Arriba, Cañadas de Haches, Dehesa del Val, Fuente del Arenal, Mohedas, Poliche, Vega de San Andrés y Yegüerizas; ocho caseríos y siete chozas diseminadas. Esta villa se denominó antiguamente *Bigerra bastitana*. Se cree con fundamento que estaba unida con la villa de Caudete, á juzgar por la multitud de cimientos y argamasas, hormigones y gruesas paredes que se han descubierto desde una poblacion á otra, formando en su consecuencia una gran ciudad. Aunque solo se encuentran en el término de dichas villas monedas imperiales, se supone á *Bigerra* fundada mucho antes de la invasion de las huestes del pueblo rey, ó sea unos trescientos años antes de J. C. En el siglo xvii se hallaron un oso de piedra disforme sobre un zócalo, urnas cinerarias, armas antiquísimas, y algunas alhajas de oro, viniendo á comprobar la remota antigüedad que se da á dicha poblacion.

Las memorias del tiempo de los godos nos presentan una poblacion con el nombre de *Bigastrum*, á cuya iglesia se trasladó el obispo de Cartagena, y aunque es dudosa su situacion, se cree fundadamente ser la actual Bogarra.

Despues de conquistada esta á los moros, por don Jaime de Aragon en 1240, la dió en posesion á los caballeros de Calatrava, quienes tres años mas tarde la

restituyeron á Castilla, siendo el infante D. Alfonso señor de Villena y de Bogarra. En 1355 el concejo de Caudete compró la vega de Bogarra á doña Berenguela García y á N. Lopez. En 1483, con motivo de cierto pleito, declararon los testigos ser propias de Caudete las alquerías de Bogarra y Oliva. En 1446 por decreto de las Córtes se vendió á Onteniente la torre y lugar de Bogarra, frontera de Castilla, designando por linderos á Villena, Yecla y Almansa. En 1483, Bogarra era ya poblacion de ochenta á cien vecinos, y se le daban por mojones, además de Almansa y Villena, Abiaz, Fuente de la Higuera y Caudete.

El Bonillo, con tres caseríos y veinte casas.

Casas de Lázaro, con las aldeas de Batan Berro, Cuchatral y Naval Lengua, cinco caseríos y seis casas.

Cotillas, con las cortijadas de Arroyo Frio, Dehesa de Santiago y Rio de Cotillas.

Masegoso, con las aldeas de Cillezuelo Itnero y Peña-rubia.

Ossa de Montiel, con tres cotos, ochoa casas y un molino. Esta villa está situada sobre una parte de las ruinas de la famosa ciudad de *Lagos*, llamada así por la inmediacion que tenia con el que hoy se titula del Rey. La grandeza que ofrecen algunos vestigios de ella acredita que en los primitivos tiempos existió allí un templo dedicado á la diosa Vesta.

Paterna, con las aldeas de Casa de la Noguera, Casa de Rosa, Casa nueva, Catalmerejos y Oncebreco, las alquerías de Endrinales y Vega, las cortijadas de Espineras, Oyas del Pino y Rio Madera y los caseríos do Mencal, Molinicos y Puerto.

Peñascosa, con las aldeas de Burrueco, Canalica, Fuen-labrada, Pesebre, Fuentecillas y Zorio, trece caseríos y tres casas.

Povedilla, con la Casa del Indiano.

Riopar, con las cortijadas de Vega de Abajo y Vega de Arriba, y con las fábricas de Laminador, San Agustin, San Jorge y San Juan.

Robledo, con las aldeas de Cubillo Cuevas y Chospes, dos caseríos y cuatro casas.

Salobre, con las aldeas de Ojuelo y Reolid.

Vianos, con las cortijadas de Angorilla, Cuarto del Candalar, Cuarto de Zapateros y Huerta do Garvi y Campo.

Villapalacios, con las cortijadas de Cuevas del Batan y Navazuelos, el caserío de Arrompidos, casa de Castaño y el despoblado de Guadarmena.

Villaverde, con las aldeas de Arroyo de La Puerta, Arroyo del Tejo, Bellotar, Carrascosa y Parrizon.

Viveros, con la aldea de Pinilla.

PARTIDO JUDICIAL DE ALMANSA.

ALMANSA, con las aldeas de Blanco, Campillo y Sierra, cincuenta y nueve heredamientos, dos molinos, una yesería, cuatro colmenares, dos casas, tres ventorrillos, tres ventas, un corral y cuatro chozas. Se ignora el nombre que tuvo en lo antiguo esta ciudad. Debió ser de alguna importancia, á juzgar por los vestigios que en ella se han encontrado. Cean Bermudez dice, en su *Sumario de antigüedades romanas de España*, que entre sus ruinas se conservaba una torre romana que se destruyó en el siglo XVII. Tambien vienen á comprobar la antigüedad de esta poblacion varias monedas de Commodo, Licinio y otros emperadores, halladas en su término. Perteneció á la region de los bastitanos, y Florian de Ocampo redujo á esta ciudad la antigua *Salmántica* ó *Helmántica* de los Vettonos. Destruida en la época de la invasion de los pueblos septentrionales, los árabes la reedificaron, dándole el nombre que lleva.

En sus primitivos tiempos se hallaba sobre un montecillo de piedra, único que se descubre en aquella llanura, y en el sitio donde se ven las ruinas del espresado castillo. Al presente está situada sobre una cañada en el fondo de un anfiteatro cubierto al N. y rodeado de colinas. Almansa perteneció á los caballeros templarios, y al estinguirse esta Orden, por decreto del Pontífice en el año de 1312, se incorporó á la Corona. Entre las mercedes con que la honraron diferentes monarcas, los Reyes Católicos la premiaron con el privilegio de no poderse enagenar. Felipe IV la erigió en plaza de armas en 1640, dándole por títulos los de *Muy noble y leal*. Despues de la célebre batalla de 25 de abril de 1707, entre los partidarios de las dinastías francesa y austriaca, y en la cual se aseguró la corona de Castilla en la familia de los Borbones, representada entonces por Felipe V, mandó este levantar un obelisco para eterna memoria, obteniendo entonces el dictado de *Fidelísima* y además la concesion de quince dias de feria franca. Su escudo de armas está dividido: en el lado derecho, campo de azul con un castillo de oro sobre un peñasco y dos brazos atados con espada en mano cada uno; al lado izquierdo, en campo gules, tiene una columna de plata y sobre ella un leon de oro coronado con espada en mano.

Alpera, con las aldeas de Casa de D. Pedro, Casa de Delgada, Casillas de Mota, Fuentes, Mesa, Molino de Aguzaderas, Relumbrar, San Gregorio, Seg y Tobillos. Esta villa parece ser la *Apiarium* bastitana; sin embargo Ptolomeo no hace mencion de ella. El señor Lozano pretende en su obra sobre la *Basthitania* y *Contestania*, que era fácil la corrupcion de *Apiarium* en *Apiaria* luego en *Alpiaria* y por último en Alpera: con todo, es creible que esta última denominacion sea de origen árabe. El nombre antiguo de esta poblacion es natural que proviniera de *Apiario*, cuyo significado es Colmenar, pues la miel que rinde Alpera es de notable precio. Las abejas tienen por el contorno los mejores materiales para formar su panal. Los romanos, para la imposicion de nombres á los pueblos, solian recurrir con frecuencia á las circunstancias del país. Viene además á comprobar esta opinion el hallarse este pueblo en uno de los caminos que cruzaban este territorio. Que fué poblacion romana lo acredita, como observa Morales, la abundancia de barros de Sagunto encontrados en ella. Otros creen que *Apiarium* corresponde á la actual poblacion de Biar; pero Ptolomeo pone en la altura de esta poblacion á *Melleria*. Por otra parte esta última ciudad pertenecia á la region de Contestania, mientras aquella era basthitana. En nuestro concepto, pues, creemos que Lozano no anda tan descaminado al creer que *Apiarium* es nuestra Alpera. El apoyarse en el hallazgo de argamasa, ruinas

de una fortaleza, varias medallas y otros vestigios de la dominacion romana, para sentar su aserto aunque no sea prueba plena, induce no obstante á dar asenso á sus opiniones. Esta villa se gloria de poseer una reliquia de Santa Marina y un *Lignum crucis* que regaló el Pontífice San Pio V á D. Juan de Austria. Parece que al morir este lo legó á su confesor don Pedro Alejandro Villaescusa, y este lo donó á la villa de que era natural, prévio documento que atestigua su legitimidad. Hace por armas un castillo con dos torreones; en cada uno hay un águila con un pié en el torreon y otro en el castillo, mirándose una á otra, y debajo de los torreones dos ciervos, uno en cada lado.

Caudete. Esta villa hemos indicado ya que antiguamente, formando parte de la moderna Bogarra, se llamaba *Bigerra*.

Monte-alegre, con dos caseríos, dos ventas, veintisiete casas, y una ermita. Esta villa que se halla al poniente de Almansa en unas fértiles cañadas, á la falda occidental de los cerros de Serratilla, pertenecia á la region de los bastitanos. Aunque se ignora su antiguo nombre, se deduce que fué poblacion romana por las ruinas y argamasas que en sus inmediaciones se han encontrado. Además, entre las varias monedas del tiempo de la dominacion de Roma, halladas en su término, llamaron la atencion una con las dos caras de Jano, otra acuñada en la colonia *Celsa victoriosa*, (Velilla), y otra en el munipicio *Turiaso (Tarazona)*.

PARTIDO JUDICIAL DE CASAS-YBAÑEZ.

Abengibre.

Alataz, con la casa de Fragnas.

Alborea.

Alcalá del Júcar, con las aldeas de Casas del Cerro, La Gila, Las Heras, Mariminguez, Tolosa y Zulema. El nombre de esta villa es de orígen arábigo, y se halla situada en la márgen izquierda del rio Júcar, ocupando la ladera oriental de una colina avanzada de la cordillera que ciñe á dicho rio. Esta poblacion ofrece un aspecto sumamente pintoresco. Los edificios que forman sus calles están situados como sobre gradas en la peña viva del terreno ó monte que la sirve de base. Conserva las ruinas de su antiguo castillo, que al parecer seria muy importante é inexpugnable. No ha sido posible averiguar la fundacion primitiva de este pueblo, á causa de un incendio que sufrieron los documentos de su archivo; pero debió ser muy estenso, si atendemos á la periferia que ocupan diferentes cimientos de los edificios arruinados.

Balsa, con las aldeas de Canto-blanco, Pared y Viso.

Carcelen, con los caseríos de Casa de Juan Gil y Tolonche, y tres casas.

En esta villa hubo de existir poblacion romana, á juzgar por los vestigios y ruinas que en ella se conservan. Se descubren todavía trozos de fuertes murallas y hondos subterráneos, en donde se hallaron anillos de *Quirites*, eslabones de cadenas y algunos barros saguntinos.

Casas de Juan Nuñez, con la casa de la Losa.

Casas de Ves, con seis caseríos.

CASAS-IBAÑEZ, con las aldeas de Serradiel, y Tabaqueros, y el caserío de Huertas de la Derrubiada.

Cenizate.

Fuente Albilla, con dos caseríos y dos casas.

Golosalvo.

Jorquera, con las aldeas de Bormate, Casas de Valiente y Cubas, los caseríos de Alcozarejos, Casatornero, Mariminguez y Sabinar, y tres casas.

Mahora, con los caseríos de Bolinches y Matas, y siete casas.

Motilleja, con tres casas.

Navas de Jorquera.

Pozo-Lorente, con la casa del Trueno. Este lugar parece ser la poblacion que Ptolomeo llama *Putea* y *Putealia*, perteneciente á la region de los bastitanos. Se cree que llevaria este nombre á consecuencia de los muchos pozos que existieron abiertos en la comarca. Es probable que fuese de fundacion romana, habiendo cedido el territorio á los veteranos.

Putea, estaba designada como la quinta mansion de la via militar de Fuenllana á Zaragoza.

La Recueja, con los caseríos de La Mata y los Tejares, y una casa.

Valdeganga, con los caseríos de Casa del Pozo, Huertas, Moranchel, Puente Torres, Retamales y Yesares, y la alquería de casa del Monte. Inmediato á esta villa hay un sitio que conserva ruinas de la antigua ciudad de *Vallislonga*, en la cual, segun el Itinerario de Antonino, se hallaba la sesta mansion del camino romano que iba de Fuenllana á Zaragoza. Así es que inmediato á la poblacion se conserva todavía un puente sobre el Suero (Júcar), que indudablemente es de construccion romana. Tiene un solo ojo de seis metros de diámetro que está apoyado en grandes machones de sillería de unos ocho metros de altura.

Villa de Ves, con la aldea Villar.

Villamalea, con la aldea de Tamayo y su rivera, y dos casas.

Villatoye, con la aldea de Cilanco.

PARTIDO JUDICIAL DE CHINCHILLA.

Alcadazo, con las aldeas de Casa Sola, Fontanar, Fuente del Pino, Herrería, Molata, Molinar y Santa Ana, dos caseríos y una casa.

Bonete, con la aldea de carrascal, y siete casas.

Corral-Rubio, con la aldea de la Higuera, seis caseríos, cuatro casas y dos ventas. Inmediatos á esta villa situada al O. de Almansa, hay unos villares con restos de poblacion romana, donde hace algunos años se encontraron cuatro ánforas de muy fino barro saguntino, y en su interior cinco anillos de oro y huesos calcinados.

Chinchilla, con las aldeas de Alea Nueva, Casa blanca, Casa Gualda, Felipa, Orna, Pinilla, Pozo la Peña, Rozas y Ventupe; veintidos caseríos y dos casas. Esta ciudad está situada en la falda de un árido cerro de mas de 700 piés de elevacion, desde donde se descubre la sierra que lleva su nombre, las inhiestas cumbres de las cordilleras de Segura y de Alcaráz, y las vastas llanuras de la Mancha. Algunos creen que en esta poblacion estuvo la antigua ciudad de *Saltici* ó *Salti-*

ga, segun Ptolomeo, á la que despues llamaron los árabes *Ghenghalet*, y la repararon de los estragos que le causaron los godos, fortificándola con grandes torres y castillos. En tiempo del imperio debió ser muy importante, segun se infiere de las ruinas de dicha fortificacion, asentada en los cimientos de la que levantaran los romanos. En varios sitios de su término, especialmente cerca del camino romano y en el paraje que llaman Los Villares, nombre comun á todos aquellos en que se conservan vestigios de antigua poblacion, existen ruinas y sepulcros antiguos, encontrándose vasijas de barro, baldosas de jaspe, lápidas con inscripciones, monedas imperiales y otras antiguallas y útiles domésticos. Figura *Saltici* como cuarta mansion, en el Itinerario de Antonino, de la vía militar que iba desde *Laminium* ciudad y municipio en la region de los oretanos, á *Cesaraugusta*. Parece que destruida *Saltiga*, como la llama Ptolomeo, por los primeros invasores septentrionales, debió su repoblacion á Suintila ó Chintila, á quien se cree debe tambien el nombre que actualmente lleva.

Conquistada de los árabes por el rey de Aragon, se la quitó D. Alfonso VIII de Castilla. La monarquía aragonesa tornó á recobrarla, durante la minoria de don Fernando IV de Castilla, á cuyos Estados volvió luego, y recibió el título de ciudad, concedido por don Juan II en 1422, por haberle servido con mucha gente en las guerras que habia tenido el año anterior. Algunos mas tarde (1479) fué incorporada á la corona, despues de un sitio que le puso el rey de Aragon, y del cual la libertó el marqués de Villena.

Fuente-álamo, con catorce caseríos.

Higueruela, con las aldeas de Cañada, Pajares y Casa Arroyo; ocho caseríos, seis casas y una choza.

Hoya Gonzalo, con seis caseríos y siete casas.

Peñas de San Pedro, con las aldeas de Argamason, Balero, Cañada, Casa Cañete, Colmenar, Fontanar, Fuen-santa, Pozo la Jara, Rambla, Robre, Royo, Sauco, Sargal y Solana, tres caseríos y tres huertas. Esta villa, situada á la falda S. de un peñasco escarpado que forma el castillo de su nombre, han creido algunos sin fundamento ser la antigua *Paristina*, tercera mansion de *Laminium* á *Cesaraugusta*. Es indudable que en el sitio donde se eleva esta poblacion existió una ciudad romana, aunque se ignora su nombre. Hánse encontrado en ella vestigios de aquella época que vienen á comprobar esta opinion.

Pétrola, con la aldea de Anórias y dos caseríos.

Pozo-hondo, con las aldeas de Nava de Abajo, Nava de Arriba y Pozicos y Campillos.

Pozuelo, con las aldeas de Losa, Regajo y Acebuche Madroño, Ribera y Zarza.

San Pedro con las aldeas de Cañada, Juncosa y Cuevas, cuatro caseríos y una casa.

PARTIDO JUDICIAL DE HELLIN.

Albatana. Esta villa junto con el inmediato pueblo de Ontur, creen algunos que constituyó la antigua ciudad de *Elotona*. En la segunda de aquellas poblaciones hay una torre que parece obra cartaginesa: consta de cuatro fuertes murallas de argamasa con sus arcos, teniendo macizado de tierra su interior. Inmediato á ella se encontró una urna sepulcral de barro saguntino en forma de corazon, en la que se veia grabada la imágen de un jóven con los brazos estendidos.

Es muy frecuente hallar ruinas de edificios, yendo desde Ontur por el estrecho de Ortigosa hasta Albacana, y desde aquí hasta los Castellares, cerca de Tobarra. En el sitio del Saltador que se halla allí cerca en la vega, existen vestigios de acueductos fabricados de ladrillos de diferentes tamaños, y en el cerro de la Horca al O. de Ontur, camino de Albacete, se descubren cimientos de edificios romanos, sepulcros, ladrillos de tres á cuatro palmos en cuadro y de uno de grueso, huesos desparramados, vasos de barro, que parecen lacrimatorios, y en todo el territorio hasta Albotana, abundantes fragmentos de barros saguntinos y muchas monedas de colonias, municipios y emperadores.

Hellin, con las aldeas de Agra, Agramon, Camarillas, Cancárix, Cañada del Judío, Cason, Cobatillas-Yso, Madax, Maeso y Minas, Minateda, Pozo-Higuera, Rincon y Tavixna. Esta villa se halla situada en una colina suave y de poca elevacion, rodeada de varias lomas, siendo entre ellas la mas notable la llamada Los Cerrones. Segun las tablas de Ptolomeo, le corresponde á esta poblacion haber sido la antigua ciudad de *Ylunum* en la Bastitania. En su recinto se han encontrado gran número de vestigios que atestiguan la importancia que alcanzó en remotos siglos. Entre aquellos hay diversos trozos de muro, argamasa y monedas: de estas, la mas notable es una celtíbera de bronce. En el anverso de ella se ve la cabeza de Neptuno con tres delfines; y en el reverso un caballo corriendo con ginete, lanza en ristre, sobre tres caractéres celtíberos. Algunos creen pertenecer esta moneda á *Celsa* y otros á Rhoda. Si es, como parece la misma que publica el célebre numismático Dominico Sextini, juzgamos que perteneció Realmente á Rhoda, poblacion marítima de Cataluña, en la provincia de Gerona, llamada al presente Rosas (1). Por los vestigios que arroja Hellin, se desprende que esta poblacion es de orígen anterior á la dominacion de Roma, debiendo ser ciudad muy notable, bajo el nombre de *Ylun*. En este concepto, Hellin ha de contar por muy suyo uno de los mas gloriosos monumentos de la antigüedad. En efecto, el célebre Benedictino y anticuario Montfaucon, tratando de cierta inscripcion descubierta en Francia, escribe como sorprendido: «Tenemos muchos Hércules, y con distintas denominaciones; pero jamás nos dió la antigüedad un Hércules *iluno*, como nos ofrece la inscripcion de *Andosa*, é indudablemente que *Yluno* será algun pueblo.» No se engañó el sabio Benedictino, y se habria convencido de la verdad de su aserto, á examinar las tablas de Ptolomeo, donde hubiera encontrado el espresado pueblo Yluno, perteneciente á la region de los bastitanos. El Hércules de *Yluno* es á la verdad un monumento antiguo, desconocido de la misma antigüedad. La historia, la geografía y la

(1) Puede verse su dibujo y esplicacion en la pág. 31 de la *Crónica de la provincia de Gerona*, escrita por el mismo autor de la presente Crónica.

mitología no hacen mencion alguna de él. La inscripcion que conserva Francia en la ciudad de Andosa viene á dar un apoyo irrecusable á las noticias que nos da el citado geógrafo. La inscripcion dice así:

DEUS HERCULIS INVICTUS SIGNUM ARGENTUM
PP XII DE SUA PECUNIA FECIT
CN POMPEIUS CN. L. HILA HERCULI IUNO
ANDOSE VSLM.

(*Deus Hérculis invictus signum argentum pedes duodecim de sua pecunia fecit Cneus Pompeius Hila Cnei libertus Hérculi Yluno. Andose votum solvit lubens mérito.*)

De esta piedra, pues, se deduce que Pompeyo Hila fué esclavo de Cneo, y que libertó despues, adquirió considerables riquezas, por cuyo motivo, en obsequio á Hércules de Ylum, mandó labrarle una estátua de plata de doce pies de altura, lo cual supone verdaderamente una fortuna inmensa. La bárbara latinidad de esta inscripcion hace suponerla grabada en el segundo ó tercer siglo de la Era vulgar. El atributo de *iluno* dado á *Hércules*, inclina á creer que en la antigua ciudad de *Ilun* ó *Ilunum* se adoraba á aquella divinidad, cuyo culto parece haber tenido orígen en Cartagena y en la mayor parte de las principales poblaciones de la costa. Es probable que Pompeyo Hila y Cneo, su señor, fuesen hijos de *Ilun* ó que allí hubiesen mantenido su residencia por mucho tiempo, lo cual daria lugar á que Hila se acordase tanto de su patria, de su Dios y de su antigua esclavitud.

Esta ciudad en tiempo del Cid se llamó Felin y Mantelin. A principios del siglo XIV era conocida ya con el nombre de Hellin, como se desprende de un documento fechado en 1311, en el cual se leen estas palabras: «*D. Ferdinandus D. Joanni dedit sanct-Helin et Yso in septembri;*» en virtud de lo cual el rey D. Fernando IV dió los pueblos de Hellin y de Yso al infante D. Juan.

Como hemos indicado, la aldea de Yso forma parte del distrito municipal de *Hellin*. Aquella poblacion sin embargo, fué muy importante en antiguos tiempos, bajo el nombre de *Asso*, perteneciendo á la *Bastilania*. Entre las varias ruinas de antigua fortificacion, se conservan en ella restos de unas termas, llamadas modernamente *Baños de la reina*, en las cuales hay divisiones y estancias, sepulcros escabados en piedra, y un conducto subterráneo, en el cual pueden andar dos hombres de frente, en direccion al antiguo castillo que se halla inmediato á la plaza. Entre la abundancia de escombros y sillares tendidos por aquellos campos, se han encontrado infinidad de monedas de colonias y municipios de España. Lozano cree que esta poblacion es anterior á la dominacion de Roma. El nombre de *Asso* es de origen griego.

Lietor, con las aldeas de Cañada de Tobarra, Retama, Casa Blanca, Casa Colorada, Gineta, Híjar y Alcadima, Mullidar y Pozo de Higuera, y Talabe, siete caseríos y tres casas.

Ontur. Al hablar de Albatona hemos dicho que ambas poblaciones estaban unidas antiguamente, formando la ciudad de *Elotona*.

Tobarra, con las aldeas de Alborax y Alboraxico, Aljube y Chozas, Cordovilla, Charcos Balsain y Robrecillo, Hoya Santa Ana, Huertos y Molinos, Judarra, Casas viejas y Herrera, Mora de Santa Quiteria, Mora de Santiago, Polope y Albonux, Puerto raso y apedreado, Sierra, y Villegas. Esta villa es tambien de antiquísimo orígen, habiendo pertenecido á la region de los *bastitanos*. En su castillo se conservan argamasas, fragmentos de sepulcros y de otras antiguallas. Además existen todavía algunas gradas de las termas ó baños, llamados de *Santa Victoria*.

PARTIDO JUDICIAL DE LA RODA.

Puensanta, con cinco casas.

Lezuza, con las aldeas de Alberguilla, Bandelaras de Abajo, Bandelaras de Arriba, Casa de las Multas, Lituero, Mari-Gutierrez, Prado redondo, Tiriez y Yunquera, catorce caseríos y trece casas. Esta villa, llamada en épocas remotas *Libisosa*, fué colonia romana, en la region de los *oretanos*; se lo encuentra designada tambien con los nombres de *Libisosia* y *Forum Augustanum*. *Libisosa*, fué la segunda mansion del camino militar que iba desde *Laminium* (punto inmediato á la actual aldea do Fuenllana) á *César-augusta* (Zaragoza.)

Madrigueras, con tres casas.

Minaya, con cuatro casas.

Montalvos, con dos caseríos.

Munera, con sesenta y tres caseríos.

LA RODA, con dos caseríos y setenta casas.

Tarazona, con cinco caseríos, treinta y una casas y diversas huertas.

Villagordo del Júcar, con un caserío, dos casas, varias huertas, un molino y una choza.

Villarobledo, con las aldeas de Casas de Peña, Mateos, Moharras, Pasa con Sol, Pasadilla y Venta de Alcolea, ciento cuarenta y una quinterías, una casa y varias tiendas de pastores.

PARTIDO JUDICIAL DE YESTE.

AYNA, con las aldeas de Dehesa, Gineta, Griego, Moriscote, Navazuela, Noguera, Pontarron, Rubial, Sarguilla y Villarejo, y tres caseríos.

La fundacion de esta villa se fija en el año de 1292, como aldea de Alcaráz edificada en un solar distante de su actual situacion. Parece que seis años mas tarde, en virtud de real decreto, dictado en razon de las contínuas luchas y desgracias que ocasionaba su proximidad á Socuéllamos, se la trajo al punto donde actualmente se halla, obligándose al propio tiempo á aquella á separarse por su parte. Los primeros vecinos de Villarobledo que en esta ocasion fijaron sus domicilios, fueron Pedro Lozano Gonzalez, Diego Calero del Castillo, Diego Alarcon de Furres, Blas Dominguez, Juan Martinez de la Plaza y Andrés Lopez Muñoz, de quienes se conservan aun varios descendientes. Créese que el rey don Juan II la honró, erigiéndola en villa. En el año 1407 habia sido tanto el aumento de esta poblacion, que fué preciso crear dos ayudas de parroquia y otra mas adelante. En nuestra época ha sufrido muchas desgracias sin que haya

podido repararse de sus pérdidas, pues en 1837 tuvieron que emigrar 500 vecinos por causa de la escasez ó falta de subsistencias.

Elche de la Sierra, con las aldeas de Fuente del Taif, Peña-rubia, Puerto del Pino, Vicorto y Villares, y dos caseríos.

Ferez, con la aldea de Alcantarilla, cinco caseríos, una barriada, y una casa.

Letur, con las aldeas de Abejuela, Almazaran, Dehesa Isnar y Sierra.

Molinicos, con las aldeas de Cañada, Collados, Pardal y Torro Pedro, y quince caseríos.

Nerpio, con las aldeas de Cañadas pardales, Casa de la Cabeza, Chorretites, Dehesa, Huebras pincorto, Jutie, Rio de la Tercia de Taybilla, Turrilla, Umbrías de Tobos, Vizcable, y Yetas-Vex. Esta villa ofrece diversas minas y vestigios del tiempo del imperio romano, que hacen creer existia ya en aquella época.

Socobos, con los importantes caseríos de Cañar, Madroños y Viñica, Olmos y Tazona.

Yeste, con las aldeas de Alcantarilla, Arquellite, Arroyo Sujayar, Bochorno, Collado de las Carrascas, Fuentes, Gontar, Graya, Jartos, Moropoche, Paulea, Rala, Raspilla, Seje, Tendabar, Tres Puertas, Tus y Umbrías. Parece que esta villa se denominó *Yesse*, en tiempos antiguos, y en el territorio de su término se encuentran diversos vestigios de la dominacion romana.

En las aldeas de Graya y Gontar se conservan ruinas de castillos de época remota, especialmente en la última en cuyas cercanías se descubrió hace algunos años una taza de plata, llena de monedas del mismo metal, entre las cuales las habia de *Obulco* y de otras colonias y municipios de la *Bética*.

El número de poblaciones, pues, existentes en la provincia de Albacete, asciende á 1,209, siendo 85 el de sus ayuntamientos ó distritos municipales. Comprende 49,934 vecinos y 206,099 almas, segun el censo de 1860. Su estension superficial en leguas cuadradas, es la de 498'90; en kilómetros cuadrados, 15,465'90, y en hectáreas 1.546,590. Hay en ella 413'10 habitantes por legua cuadrada, y 13'33 por kilómetro.



LIBRO PRIMERO.

EPOCA ANTIGUA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Orígenes.—Fenicios.—Forenses.—Cartagineses.—Cartago y Roma.

Los escritores paganos inventaron diversidad de fábulas sobre la poblacion de España, y luego los cristianos las sustituyeron con otras no menos destituidas de fundamento. Los monjes que, en la soledad del claustro escribieron sus primeras crónicas, crearon estrañas leyendas para enlazar los sucesos de nuestra historia, y llenar la inmensa laguna en que se pierde el orígen de los pueblos. No obstante, algunos autores han tratado de esplicar lo que pudo dar márgen á la fábula de *Tubal*, el último de los hijos de Japhet, que dicen fué el primero que, á la cabeza de sus descendientes, vino á ocupar esta parte de Europa.

Segun ellos, la voz *Bal* ó *Bahal*, de la lengua fenicia ó bástula, espresa la idea de jefe ó soberano, así como la de *Bahalat* tiene el sentido de soberanía ó de gobierno. Las primeras colonias fundadas por los fenicios fueron libres, gobernándose, como Cartago y Gádes (Cádiz) por magistrados elegidos por sufragio y llamados *Suffetes*, que repetidas veces intentaron estender su dominio, invadiendo el país vecino.

Las ciudades libres colonizadas por los griegos, que no dependian mas que de sí mismas, se llamaban αυτονομοι (autonomois), es decir, regidas por sus propias leyes. En el lenguage bástulo, estas ciudades libres se distinguieron con el nombre ó título de *Bahalat*, soberanías. Diversas medallas bástulas presentan una cabeza de Hércules con dos caractéres que se interpretan *Bahalat Gades*, soberano de Cádiz. En otras se halla la palabra *Bahalat*, despues del nombre de la poblacion, como significando soberanía ó gobierno de tal ciudad. Es indudable por tanto que la voz *Bahal*, *Bal* y *Bel* se generalizó en gran parte de la Península para espresar la idea de soberano.

Por otra parte de la palabra τεος (Theos) Dios, entre los griegos, *Dod*, entre los sirios, *Teut*, entre los celtas y los galos, vinieron á formarse las sílabas *tu* y *do* unidas indistintamente en el antiguo lenguaje bástulo ó turditano á la palabra *Bal*, constituyendo *Tubal*, ó sea Dios soberano. Por esta razon es probable que á esto se debió el que los antiguos españoles adorasen á Dios bajo el nombre de *An-Tubal*; *An-Tubel*, *En-Dobel*, algunas veces solamente *En-Do*; de cuya última voz hicieron los romanos la palabra *Endovellicus*. La sílaba *an* ó *en*, que precede al nombre, es un artículo empleado en las lenguas bástula, turditana ó celtibérica, y se usaba de la primera ó de la segunda, segun el dialecto en que se hablaba. El artículo *en* de la lengua celtíbera existió en la Edad Media en el idioma catalan, diciendo *en Jaume*, *en Pere*, así como en el español se usa el *don*. Así pues, *an Tubel*, *an Tubal*, *Endo bel*, es lo propio que decir, Dios soberano. Viene á comprobar que la palabra *Do* tiene la significacion que hemos indicado, la piedra hallada en la vía militar que conducia á Braga, y en la que se leia esta inscripcion: *Endo castrorum*, el Dios de las batallas.

Es presumible, pues, que algun jefe esforzado tomara por nombre *Tubal* ó *Dobal*, dando lugar mas tarde á la tradicion que le dió una familia, suponiéndole hijo del menor de los de Noé; de la misma suerte que uno de los caudillos que combatieron contra Scipion, despues de la toma de *Iliturgi*, se llamaba *En-Dobal*, y los romanos hicieron de él el *Indibilis*, que tanto figuró en las campañas de los pueblos que mas tarde formaron el principado de Cataluña.

Segun Romey, al cumplirse las promesas que Dios hiciera á Abrahan, de dar á la posteridad de este patriarca la tierra de promision, que no era otra que el rico país de los fenicios, hubieron estos de desparramarse por las regiones salvajes del Atica y del Peloponeso, y de las estremidades occidentales del Mediterráneo, hasta el Sud y Oeste de España, fundando diversas colonias.

Es probable que entonces una parte de lo que centralmente constituye el territorio de la provincia de Albacete, en especial el mas próximo á las costas de Murcia y antiguo reino de Valencia, se poblara con familias procedentes del país invadido por el pueblo escogido de Dios, guiado por Josué, sucesor de Moisés.

Muchos siglos despues del establecimiento de los fenicios en las costas españolas, otro pueblo, que habia colonizado la region oriental de la Galia, fundando á *Massilia* (Marsella), vióse invadido á su vez por una parte de los habitantes del Asia menor, huyendo de la crueldad de Harpages, lugarteniente de *Cyrus*, buscando un asilo en la costa oriental de la Península, estendiéndose especialmente por el país de los turdetanos, donde fueron acogidos por su soberano, á quien la tradicion llama Argantonius. Sin embargo, las colonias establecidas en *Emporion* y *Rhoda*, 545 años antes de la Era vulgar, se estendieron hácia la comarca de los edetanos, y fundaron á las orillas del rio *Sucro* (Júcar), tres poblaciones, de cuyos nombres no ha llegado hasta nosotros mas que el de *Dianium*, célebre por el templo consagrado á Diana.

Mas tarde la célebre ciudad de Dido, Cartago, que pronto debia ser la rival de Roma, halló medio de penetrar en España. Los indígenas en varios puntos se levantaron contra los fenicios, venciéndolos y profanando sus templos. Los oprimidos buscaron apoyo en sus hermanos los cartagineses, y estos, como aliados de aquellos, combatieron hasta dominar al enemigo, pero luego intentaron alzarse con el señorío de la Península. Una vez dueños de Cádiz, no tardaron los de Cartago en dominar todos los pueblos litorales, desde la embocadura del Bétis hasta el cabo *Choridemo* (de Palos). Con todo, hallando viva resistencia en los pueblos del litoral, ocupados por los fenicios, intentaron penetrar en el interior del país. Codiciosos y crueles, como lo son todos los pueblos que no llevan otras miras que las de ensanchar el círculo de sus operaciones mercantiles, se atrajeron en breve la animadversion de los españoles, en quienes hallaron desde luego unos terribles adversarios.

Al poco tiempo, Roma que empezaba ya á ejercer cierta influencia en los destinos de la nacion, y que miraba con celos el engrandecimiento de Cartago, fué la aliada de los españoles, y esos dos grandes pueblos no tardaron en colocarse frente á frente, convirtiendo en palenque de sus encarnizadas luchas los dos mas hermosos países de Europa, la Italia y la España.

Los cartagineses para defender su dominio en nuestras costas, se fortificaron en una de las islas Pithnisas (Baleares) fundando la ciudad de *Magon*, hoy Mahon, punto intermediario entre Cartago y la costa de España. Como hemos indicado, los cartagineses procuraron estender su influencia, no solo por medio de sus espediciones guerreras, sino tambien con atrevidas empresas marítimas navegando mas allá de las columnas de Hércules, y lanzándose á surcar los mares del Océano Atlántico. Al propio tiempo Darío, hijo de Hitaspes, encargó al geómetra Scylax de Cariandra la direccion de otra atrevida empresa marítima, y sus naves visitaron nuestras costas, pues Scylax, á quien se atribuye la invencion de las Tablas geográficas, fué el primero que dió á España el nombre de Iberia.

Despues de veinticuatro años de resistencia los cartagineses debieron ceder por primera vez á la fortuna de Roma y á la paz que dió fin á la primera guerra púnica, privándolos del dominio de Sicilia y Cerdeña. Desde entonces los vencidos procuraron asegurar su imperio en España. Con este objeto mandaron un grueso ejército á las órdenes de Amílcar Barca, cuyo general antes de partir, ofreció un sacrificio á los dioses, é hizo jurar á su hijo Aníbal, niño de siete años, sobre la sangre de las víctimas que permaneceria eterno enemigo de los romanos y que vengaria á su patria de los estragos que aquellos le habian causado.

Amílcar se posesionó en breve de todo el país bañado por el Bétis, habiéndose establecido en *Acra-Leuke* (Roca-Blanca), situado en el litoral de los edetanos frente de las islas Baleares, sirviéndole este punto de plaza de armas y de centro de operaciones. Inmediata á tan ventajosa situacion se hallaba Sagunto, ciudad fielmente aliada de los romanos, y contra la cual no se atrevió á hacer armas el caudillo cartaginés. Ilicis (Ἡλικη, Elche), no obstante, se vió atacado por Amílcar, y solicitó el auxilio de varias de las ciudades del interior de la Contestania. Sus habitantes se coligaron para defenderla y se libró una batalla muy reñida, en que los cartagineses quedaron derrotados, á pesar del talento militar y de los esfuerzos de su general, (521 años de Roma.) Algunos autores creen que Amílcar se ahogó al pasar un rio, y otros dicen que pereció en el combate.

Su hijo Aníbal, era todavía demasiado jóven para que pudiera confiársele el mando del ejército, y por lo tanto el Senado de Cartago nombró para el gobierno de España á Asdrúbal. El primer cuidado de este bravo caudillo, fué buscar medio de vengar la muerte de su antecesor, y luego poner los mayores esfuerzos en afirmar el dominio de su país en la península. Con este objeto echó los cimientos de una ciudad que llamó *Carthago Nova*, hoy Cartagena, de la cual intentó hacer el centro de su poder, procurando embellecerla con el mayor esmero. Dos años mas tarde, asesinado Asdrúbal por un esclavo, le sucedió Aníbal, quien á pesar de su odio á los romanos, se contentó con respetar la paz y tregua que mediaba entre ambos pueblos, é hizo solo la guerra á algunos pueblos del interior, á fin de estender el dominio de su patria. Sin embargo, poco despues con el pretesto de una riña entre varios vecinos de una poblacion aliada con Cartago y otros de Sagunto, emprendió el sitio de esa famosa ciudad, célebre en los fastos de España. La destruccion de Sagunto puede decirse que dió orígen á la llamada segunda guerra púnica.

En tanto que Aníbal penetraba en el corazon de Italia, Roma mandaba á la Península un grueso ejército,

á las órdenes de Cneo Scipion, hermano de Publio Cornelio Scipion. Todas las colonias griegas, desde los Pirineos hasta la orilla del Ebro, recibieron con entusiasmo á los romanos, considerándolos como vengadores del desastre de Sagunto. Los cartagineses, acaudillados por Hannon, lugar-teniente de Asdrúbal, salieron al encuentro de su enemigo; pero la suerte les fué adversa, y tuvieron que huir completamente derrotados. El triunfo que á los romanos proporcionó esta batalla, que fué la primera que libraron en España, fué para ellos de un doble resultado. Naturalmente supersticiosos, vieron en esa victoria un feliz augurio para la realizacion de sus proyectos, y el ejército volvió á adquirir su antigua energía. Además el contratiempo de los cartagineses inspiró á los pueblos, que solo estaban unidos con ellos por la violencia ó por el temor, la idea de separarse y romper una alianza que consideraban mas bien como un yugo. Por otra parte, las ventajas materiales que alcanzaron los romanos fueron inmensas, dado que recogieron un rico botin, y con él todas las acémilas que Aníbal habia dejado en la Península, persuadido de que no podia llevarlas consigo en su precipitada marcha para Italia.

A la noticia de tamaño desastre, Asdrúbal se dirigió al encuentro del enemigo; y sorprendió junto á las bocas del Ebro algunas partidas aisladas; pero no creyéndose con bastante fuerza para atacarlas, volvió á pasar el rio y se retiró á Cartagena. En esta ciudad reunió nuevas fuerzas, y confiando á Himílcon el mando de una flota de cuarenta galeras, con objeto de que fuera á posesionarse de las bocas del Ebro, él se dirigió por tierra hácia aquel punto, con un ejército de veinte mil hombres. Cneo Scipion, conociendo las intenciones que llevaba el jefe cartaginés sorprendió la flota de Himílcon, y apresó ó destruyó las galeras que la componian, y Asdrúbal se vió obligado á retroceder de nuevo.

Los continuados reveses que esperimentaron las armas cartaginesas, llegaron á enajenarles las simpatías de la mayor parte de los pueblos españoles, los cuales buscaron la amistad de los romanos, que se resarcian así de las pérdidas sufridas en Italia, bajo el esfuerzo de la triunfante espada de Aníbal. La suerte de la república puede decirse que dependia de los acontecimientos que ocurrian en la Península. Los romanos eran dueños del mar, y el ejército de Aníbal, no pudiendo rehacerse sino por tierra, si se le arrebataba á España, que tan escelentes tropas le habia proporcionado, quedaria abandonado á sus propios recursos, y en breve habia de desaparecer. De aquí que el Senado resolviese enviar inmediatamente nuevas fuerzas á la Península, confiriendo á Publio Cornelio Scipion el encargo de traer á su hermano una flota de treinta galeras, ocho mil soldados y abundantes municiones. Los ejércitos de ambos hermanos reunidos fueron por mucho tiempo afortunados. Apoderáronse de Sagunto, donde encontraron los rehenes que Aníbal habia obligado á dar á varios pueblos, para garantía de la fidelidad que habian jurado guardarle. Con el objeto de adquirir simpatías entre los españoles, en vez de conservarlos en su poder, les dieron libertad.

Grandes fueron los esfuerzos que hizo el cartaginés para derribar con un golpe decisivo la preponderancia que iban adquiriendo los romanos. Para lograrlo, Asdrúbal reunió un numeroso ejército, y dando el gobierno de España á Himílcon, hijo de Amílcar, se dirigió hácia los Pirineos, para atravesar la Galia y llevar un auxilio á Aníbal; pero los Scipiones le cortaron el paso, y hubo de retirarse otra vez á Cartagena. Sin embargo, no desmayando el ánimo de los cartagineses, emprendieron con nuevo ardor la lucha. En 539 de la fundacion de Roma, empezaron por atacar á las ciudades aliadas de la república. Despues de haber sitiado, empero, por algunos dias á ***Bigguerra*** (Bogerra), hubieron de levantar el cerco, acosados por los romanos que acudieron al auxilio de los sitiados. Poco despues, esperimentaron un contratiempo los ejércitos de Cneo Scipion, y con la gente que pudo librarse de las armas vencedoras, fué á reunirse con Publio, su hermano, que se habia atrincherado en el monte de la Victoria, en las inmediaciones de ***Abula*** (Albacete). La suerte parecia sonreir á los africanos, puesto que despues de algunos años de consecutivos triunfos, los romanos esperimentaron uno de esos reveses que suelen cambiar el aspecto de una guerra. Los celtas abandonaron á Cneo Scipion, ganados por el oro de los cartagineses, segun algunos autores, y el general romano, privado por esta defeccion de la mayor parte de sus fuerzas, hubo de retirarse hácia el norte. Publio, su hermano, murió en una batalla, atravesado por una lanza enemiga, y algunos dias despues Cneo, atacado por fuerzas superiores, sucumbió tambien al hierro de las huestes de Cartago. Asdrúbal se ensañó contra los vencidos, quedando estos casi esterminados en España.

A fin de reparar los desastres de los Scipiones, el Senado envió tropas de refresco á nuestra patria, al mando de Claudio Neron. La escasa inteligencia de este general salvó á Asdrúbal, cuyo ejército pudo destruir en un desfiladero, dejándose engañar al negociarse las proposiciones de paz que el segundo le ofrecia.

Sustituyó á Claudio Neron el jóven Publio Cornelio Scipion, que habia reclamado del Senado la honra de dirigir la guerra, y de vengar á la vez á su padre á su tio y el nombre romano. Su primer impulso se dirigió á tomar á Cartagena, principal plaza de los cartagineses, alcanzando su objeto (543 años de Roma). Desde entonces la victoria coronó los esfuerzos de Scipion afirmando cada dia mas en España el poder de su patria. *Iliturgis*, *Castulo*, *Astapa*, *Sagunto*, sucesivamente atacados por las armas de la república vencedora, dieron pruebas de heroismo, especialmente la última, que prefirió la ruina á la esclavitud. En las regiones que actualmente forman parte de la provincia que historiamos, fué venciendo á los cartagineses el pretor Cayo Flaminio, adelantándose victoriosamente hasta mas abajo de lo que llamamos Campo de Calatrava, en lo interior de la Mancha, hasta el país de los Oretanos, en que conquistó á *Ilucia*, segun refiere Tito Livio.

Poco despues fué vencido Aníbal, en las llanuras de Zama, en su propia patria, á donde habia sido lla-

mado para oponerse á la invasion de los romanos, y aquella derrota dió fin á la segunda guerra púnica. En el tratado por el cual el pueblo rey otorgó la paz á los vencidos, se estipuló que en adelante ningun cartaginés debia poner los piés en España.

CAPITULO II.

Dominacion de Roma.—Luchas contra Viriato y Sertorio.—César y Pompeyo.

Los romanos que se habian presentado en la península como simples vengadores de los saguntinos, y que en este sentido habian alcanzado el apoyo y las simpatías de los españoles, una vez dueños del campo, no quisieron abandonar el país, estableciéndose en él, no como aliados, sino como dominadores. La península ibérica se hallaba entonces dividida en gran número de pequeños estados independientes, y esta falta de union les impidió adunarse y constituir un gobierno fuerte y capaz de dirigir la accion contra tan formidable enemigo.

Los romanos dividieron en breve (195 años antes de Jesucristo) la España en dos partes, llamando España *citerior* á todo el territorio comprendido entre el Ebro y los Pirineos, y *ulterior* á todo el país que se extiende desde la otra parte de aquel rio hasta el Océano.

Estas circunscripciones han parecido muy viciosas á varios historiadores, haciendo observar que la primera era apenas la cuarta parte de la segunda. No obstante, es preciso recordar que á la sazon los romanos no ocupaban todavía la Lusitania, y que el país de los astures y de los galaicos no era conocido por ellos mas que de nombre.

Dióse sucesivamente el mando de España á dos procónsules, á dos cónsules ó pretores, quienes, no teniendo ya que combatir á los cartagineses, solo se ocuparon de arrancar al país cuantas riquezas poseia. Pronto el yugo de los romanos se hizo mas insoportable que el de Cartago, y los españoles no pudieron menos de sublevarse para sacudirlo. Desde luego los procónsules se vieron precisados á sofocar las rebeliones que en todas partes se levantaban, sosteniendo eternas luchas con los indígenas.

Uno de los mas célebres caudillos de los que peleaban por la independencia y la causa de la libertad de la patria, fué el célebre Viriato, quien demostró al enemigo que lo mismo sabia manejar el cayado del pastor que la espada del guerrero. A este esforzado jefe se habian unido cuantos odiaban la tiranía del vencedor, constituyendo un formidable ejército que en un principio solo pensó en llevar la devastacion á los campos turditanos, situados á la desembocadura del Guadiana. Algunos años despues, á la voz de Viriato, que llamaba á todos los españoles á formar una liga general para combatir á los romanos, se levantó la Celtiberia como un solo hombre aprestándose á la guerra, obligando al fin al enemigo á celebrar un tratado de paz, el cual sirvió mas tarde de motivo para que la república faltase á su palabra bajo el pretesto de que aquella paz era indigna de la grandeza del reino Roma.

Ignominiosamente asesinado Viriato, se fraccionó su grande ejército y una parte buscó asilo en la fragosidad de las montañas, y otra, al mando de sus jefes inmediatos, prosiguió combatiendo por la causa patria. Para organizarse y nombrar sucesor al esforzado caudillo que acababan de perder, se dirigieron á Sagunto, segun refiere Apiano, quedando elegido Tántalo. Vino contra ellos Cepion, lugar teniente de Junio Bruto, y persiguiéndoles pasó el *Turia* y el *Suero*, obligándolos al fin á rendirse en las orillas del *Bétis*. Habiéndolos desarmado les cedió grandes territorios en la Edetania para establecerse, siendo causa del engrandecimiento de aquel bellísimo país.

Despues de la célebre toma de las ruinas de Numancia por los ejércitos de Scipion Emiliano, sometida la península á los vencedores, permaneció en paz por espacio de veinte y cuatro años.

Sertorio, que habia seguido el partido de Mario en las guerras civiles de este y de Sila, hubo de buscar un asilo en la península; pero tuvo tambien que fugarse, perseguido por las tropas de Roma, y refugiarse en Africa. Auxiliado despues por los corsarios de la Cilicia se apoderó de la isla de Ebusus (Ibiza), de donde le obligó á salir la armada de Aminio, precisándole á dirigirse á la Mauritania, volviendo luego á España, á la cabeza de un ejército de dos mil romanos y setecientos africanos, al cual se unieron en breve cuatro mil infantes y setecientos caballos, en su mayor parte españoles. Quiso oponérsele el pretor Tito Didio, que le presentó combate en las orillas del Bétis, y quedó vencido. Este triunfo proporcionó á Sertorio la conquista de toda la España ulterior, donde organizó un gobierno parecido al de su patria.

Mas tarde, 680 años de Roma, murió asesinado Sertorio, y la victoria se decidió en favor de las armas del pueblo rey.

Nuevas guerras volvieron en breve á ensangrentar el suelo de la península, siendo teatro de una terrible lucha, en la cual no se debatia ciertamente por interés de la causa de la independencia española, sino por la suerte de la república. Las guerras de César y Pompeyo pertenecen mas bien á la historia de Roma, que á la de España, bastando en su consecuencia saber que el primero venció al fin al segundo, y que las victorias de Augusto sucesor de César, entusiasmaron de tal suerte á los iberos, que llegaron á erigirle varios monumentos.

CAPITULO III.

El imperio.—Principios del Cristianismo.—Los mártires.—Invasion de los pueblos del Norte.

Una vez reducida á la sumision parece que España estuvo aletargada por algunos siglos en la servidumbre, bajo el gobierno despótico de los emperadores romanos.

Años de Roma 785. A los treinta y tres años de su edad, murió el Dios-Hombre, clavado en una cruz sobre la cumbre del Gólgota, y se consumó la redencion del género humano. Con la preciosa sangre del Verbo, hecho Hombre, se rompen las cadenas de

la esclavitud, y empiezan á trascurrir los años y los siglos de una nueva era.

La fé de Jesucristo y la moral evangélica, propagadas por el orbe por medio de los Apóstoles, que siguieron las huellas de su Maestro, hacen numerosos prosélitos, y los convertidos abrazan la religion del Crucificado, tomando el nombre de cristianos.

El emperador Claudio inauguró su reinado martirizando á Santiago, que habia predicado la fé en la Península. Sobre veinticinco años mas tarde, Tito, cumpliendo los decretos de la Providencia, se apoderó de Jerusalen y destruyó el templo de Salomon. Los judíos, que habian quedado sin patria, se desparramaron por el mundo, estableciéndose muchos en nuestra Península.

Durante el imperio de Domiciano y de Nerva, nada particular ofrece la historia de este país.

Era vulgar. El viejo edificio social iba desmoronándose, á medida que se propagaba y crecia la sociedad nueva de los cristianos. El fanatismo osó todavía luchar con la nueva idea, y en todas partes el martirio dió á comprender la sublimidad que encerraban las doctrinas del Crucificado.

A juzgar por las tradiciones que se conservan en esta provincia, fué una de las primeras que recibió la luz del Evangelio.

En Lezuza, que fué la *Livisosa* de los romanos, se conserva una piedra sobre la cual dícese que predicó San Pablo. En el frontispicio del altar mayor de la iglesia parroquial, al lado del retablo se ven pinturas al óleo que representan á aquel Santo predicando, el martirio de San Vicente y San Leto, y el acto de la consagracion del templo. Además se leen las siguientes inscripciones.

«Predicó el Apóstol San Pablo en Livisosa, siendo colonia romana, en donde convirtió á la fé á Pravo, á Xantipa, su mujer, y á otras personas.»

«San Vicente y San Leto padecieron martirio en Livisosa por predicar la fé de Jesucristo, gobernando en ella Cecilio Apolinar, á primero de setiembre de 253.»

«El primer templo que se consagró en España á los Santos mártires, fué en esta villa, imperando Constantino, quien le mandó reedificar.»

El cristianismo, que principió entre los hombres por las clases plebeyas, pobres é ignorantes, poco á poco hizo penetrar sus nuevas creencias en las clases elevadas, sentándose por fin hasta en el mismo trono de los Césares. El triunfo que en el imperio de Roma alcanzó la santa doctrina del Redentor, no estaba todavía completo; la victoria moral del Cristianismo debia verse coronada con la destruccion del mundo antiguo. Los dioses del Olimpo debian hundirse para siempre con los últimos restos del pueblo pagano. La Providencia hubo de valerse, para realizar sus altos designios, de una invasion de hombres que, convertidos en rayo de la justicia divina, lo destruyeron todo; haciendo retroceder á la humanidad hasta su infancia. La religion nueva necesitaba pueblos nuevos; era precisa á la inocencia del Evangelio, la inocencia de los hombres rústicos, y una fé sencilla reclamaba corazones sencillos como ella.

De igual suerte que los Tiberios, los Calígulas, los Nerones, los Galbas, los Heliogábalos y Dioclecianos socavaron con sus crímenes y nefandas torpezas los cimientos del imperio mas grande que ha habido en el mundo; las hordas septentrionales, ese diluvio de bárbaros, despeñado desde las heladas regiones del polo, habian de ser el huracan que derribase al coloso, vacilante ya, sobre el afeminado pueblo, cuyos soldados preferian al grito de guerra los cantares obscenos.

Los cimbrios, salidos del fondo de la Escandinavia, fueron los primeros que invadieron el Mediodía de Europa, formando por decirlo así la vanguardia del ejército esterminador, que necesitó cuatro siglos para reunirse en los campos desiertos del Norte.

409. Diseminados ya por gran parte del mundo aquellos pueblos salvajes, los alanos, los vándalos y los suevos entraron en la Península el 27 de setiembre de 409, favorecidos por Constantino, que trataba de vengarse de Geroncio, uno de sus lugartenientes, que hacia dos años le habia arrebatado la Iberia.

Las hordas invasoras, pues, se desparramaron por la Península, llevando á todas partes el incendio y la destruccion. Solo permanecieron en poder de los romanos las pendientes del Ebro, el territorio donde se hallan las fuentes del Tajo y del Guadiana y los pueblos litorales del Mediterráneo, desde el Cabo de Creus al de Caridemo. En su consecuencia, es probable que la mayor parte de la region que actualmente constituye la provincia que historiamos, permaneciera en poder del imperio. Mas tarde, creen algunos autores que el territorio confinante con la Bética, le dominaron los vándalos.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.

LIBRO SEGUNDO.

EDAD MEDIA.

CAPITULO PRIMERO.

Establecimiento de las razas del Norte en la provincia.—Invasion de los árabes.

En su afan de destruir puede decirse que convirtieron los bárbaros á España en un monton de ruinas y de cenizas. La célebre *Cartago nova* (Cartagena) quedó casi asolada, y así vemos que su obispo hubo de trasladar su silla á *Bigastrum*, la *Bigerra* de los romanos, y actualmente Bogarra. Mas adelante el célebre Wamba señaló por aledaños á la diócesis de Bigastrum, los pueblos de *Putialia* (Utiel), *Abula* (Albacete), *Senta* (Segura) y *Nisdonium* (Villanueva).

Los españoles, que apenas opusieron resistencia á la invasion de las hordas septentrionales, persuadidos quizás de que un cambio de señores era un acontecimiento poco importante para ellos, presto sufrieron el mas amargo desengaño. Los vencedores, en vez de contentarse con exigir fuertes tributos, se fijaron en el país poseisonándose de la mayor parte de las tierras. La porcion que acostumbraban apropiarse, eran las dos terceras partes del terreno, con un número proporcionado de esclavos para su cultivo.

A los primeros invasores siguieron prontamente las huestes de los visigodos, acaudilladas por Ataulfo, quien habia obligado al imbécil Honorio á que le diera en casamiento su hermana Placidia y parecia obrar bajo la autoridad imperial.

Mas tarde Walia, godo distinguido, fué proclamado rey y confirmado por Honorio, á condicion de reducir las provincias españolas, ocupadas por los vándalos, alanos y suevos, á la dependencia del imperio romano. Walia puso inmediatamente manos á la obra y destruyó á los alanos, obligó á los vándalos á pasar el Africa y sometió los suevos al cetro imperial.

451. Los nobles bárbaros septentrionales, establecidos en las provincias desmembradas del imperio romano, se vieron espuestos á perecer, como tambien este imperio, vacilante ya por una inundacion de los salvajes orientales, llamados Hunos, á las órdenes de su monarca Atila, que se apellidaba á sí mismo *Azote de Dios*. Los anales de estos tiempos están harto confusos y son mas interesantes para el poeta que para el historiador. Durante mucho tiempo solo nos ofrecen una série de conspiraciones, rebeliones y asesinatos.

473. Algunos años despues de sometidos los suevos por Teodorico, Eurico se apoderó de la costa oriental de la Península, de que hasta entonces habian sido dueños los romanos, quedando en su consecuencia estos completamente espulsados de los territorios que en la actualidad forman parte de nuestra provincia.

477. El espresado Eurico fijó al fin su residencia en Burdeos, firmando en 477 un tratado con Odoaro, rey de los hérulos, el cual, depuesto y muerto Angústulo, último emperador romano, tomó el título de rey de Italia, y como tal, reconoció la absoluta independencia de la monarquía visigoda en España.

550. Estinguida la estirpe soberana de los godos con la muerte de Amalarico, acaecida en 531, la monarquía fué electiva ó hereditaria, segun las circunstancias. Tras el primer rey elegido que fué Teudis, ocuparon sucesivamente el trono varios monarcas, sin que ninguno de ellos reinase mucho tiempo ó falleciese de muerte natural. Atanagildo, uno de los pretendientes á este peligroso encumbramiento, triunfó de sus competidores, con ayuda de Justiniano emperador del Oriente, á quien sometió toda la costa del mar, comprendida desde el antiguo promontorio *Dianium*

hasta el de Calpe, reconociéndose dependiente ó vasallo del Imperio. Asentó su corte en Toledo, desde entonces capital del reino godo y gobernó con justicia y acierto.

Sin embargo, España no volvió á emanciparse de la dependencia del Imperio hasta el advenimiento de Leovigildo, que conquistó muchas poblaciones de las que ocupaban los romanos en la parte oriental de España, y sacudió el yugo imperial.

584. Poco despues aquel monarca sometió á los rebeldes suevos, é incorporó este estado á su reino, el cual abarcó desde entonces casi toda la Península. Es indudable que Leovigildo fué uno de los mas grandes reyes godos, y que efectuó reformas esenciales en legislacion y hacienda, siendo sagaz, valiente é inflexiblemente recto, aunque algunos lo tildan de cruel y avariento.

586. Recaredo, muerto Leovigildo, abjuró publicamente el arrianismo, induciendo á la mayoría de la nacion á seguir su ejemplo, y desde entonces el catolicismo fué la religion del Estado.

672. Mas tarde los pueblos ofrecen la corona á Wamba, noble godo, igualmente distinguido por su capacidad que por sus virtudes; bajo su reinado tuvo lugar la primera accion naval que recuerdan los anales de España, derrotando á los árabes mahometanos, que habian empezado á inquietar nuestras costas.

700. A la muerte de Egica entró á reinar su hijo Witiza, que no solamente holló las leyes religiosas, las de la moral y del país, sino que sancionó las violaciones de sus súbditos. Cometió crueldades sin ejemplo, y entre otros actos de barbarie, asesinó á Favila sin el menor pretesto, mandó sacar los ojos á su pariente Teodofredo y á los hijos de Chindasvinto, á quien tantos favores habia debido su bisabuelo Ardabastro. La perversa y atroz tiranía de este monarca, apuró la paciencia del pueblo, al que fácilmente instigó á la rebelion, Rodrigo, hijo del desgraciado Teodofredo. Witiza pereció en la guerra civil á que dieron lugar sus torpezas, y Rodrigo fué proclamado rey.

Cuentan las crónicas que el espresado Rodrigo habia concebido una pasion criminal por una de las damas de honor de la reina, y que habiendo rechazado sus demasías aquella, el monarca se valió de la fuerza para saciar sus deseos. Este crimen del monarca visigodo, dícese que fué la causa de la invasion que efectuaron los árabes en España. Sea como fuere, lo cierto es que los hijos del Yemen se habian estendido por la costa de Africa desde el Egipto hasta la parte occidental, amenazando invadir la Mauritania; y que D. Julian hizo traicion á su patria, entregándoles las fortalezas de que estaba encargado, y abriéndoles las puertas de España.

710. Muza, obtenido el permiso del Califa Walid, que ocupaba el trono de Damasco, para emprender la conquista de España, mandó una pequeña flota á las costas de la Península, que desembarcó en la punta donde mas tarde se levantó Tarifa, y apoderándose de varios ganados, y haciendo algunos cautivos, se volvió á Tánger.

711. Animado Muza por el feliz éxito de su primera empresa, no titubeó en realizar sus intentos. Por el mes de abril del siguiente año mandó una segunda flota, al mando de su teniente Tharik, y guiándola el mismo conde D. Julian, desembarcaron esta vez en Algeciras, pasando á atrincherarse en el monte Calpe que entonces tomó el nombre de Gebal-Tharik, ahora Gibraltar. El conde Teodomiro, á quien los árabes llaman Tadmir, gefe de la provincia bética, que infructuosamente se opuso al desembarque de los muslimes, reunió algunas tropas y se dirigió contra el invasor. Este, á la aproximacion del enemigo, hizo pegar fuego á las naves que le habian conducido, para que sus tropas perdiesen toda esperanza de fuga, y se arrojó sobre las huestes godas que quedaron completamente vencidas. Los árabes, aprovechando esta victoria emprendieron la conquista de la península, apoderándose en breve de Cádiz, Sidonia y todo el litoral, hasta el Guadiana. Al cabo de poco tiempo, tuvo lugar la célebre batalla de Guadalete, donde con Rodrigo sucumbió el imperio de los godos.

CAPITULO II.

Establecimiento de los árabes en la provincia.—Luchas que incesantemente agitaron al país.

En tanto que Muza iba estendiendo el imperio de la Media-luna por una parte de España, su hijo Abdelaziz, se habia encargado de someter la Andalucía y las costas que baña el Mediterráneo. El gefe godo que mandaba en este país era el mencionado Teodomiro, hombre de valor, que se habia distinguido en la desgraciada batalla de Guadalete. Despues de la derrota á la cabeza de algunas tropas se retiró á las montañas que en la actualidad forman el límite occidental del reino de Murcia. Las tropas le proclamaron rey, y él tomó la resolucion de defender á todo tranco este país, para lo cual levantó al pié de aquellos montes el fuerte que los árabes llamaron *Carietucat Tadmir* (fortaleza de Teodomiro), que parece haber sido el orígen de *Caravaca*.

713. El esforzado guerrero se defendió con bravura en las hondonadas y desfiladeros de aquellas sierras procurando en vano Abdelaziz atraerle á una batalla campal. Sin embargo, los cristianos se hallaron en posicion tal, que no les fué posible rehusar el combate, y Teodomiro quedó vencido por el mayor número de fuerzas enemigas y obligado á buscar un refugio en la mas próxima ciudad fortificada, que era Orihuela, á la cual Rasis llama *Auriela*. Este bravo jefe rechazó con denuedo los ataques del enemigo, alcanzando al fin una honrosa capitulacion. Las tradiciones árabes refieren que viendo Tadmir la pérdida de su gente de guerra, para engañar á los muslimes y que creyesen que habia muchas tropas en la poblacion, dispuso que las mujeres se disfrazasen, vistiéndose de varones, y subiesen armadas á las torres y muros, con sus cabellos cruzados para que pareciesen barbas. Habiéndoles salido bien la estratagema, se concertó entre el sitiador y el sitiado la escritura y convenio de paz siguiente:

«En el nombre de Dios, clemente y misericordioso: Abdelaziz y Tadmir hacen este convenio de paz que Dios confirme y proteja: que Tadmir no será depuesto ni alejado de su reino: que los fieles no matarán ni se les tomaran cautivos sus hijos ni mujeres: que no serán molestados sobre su religion ni se les incendiarán sus iglesias, sin otros servicios ni obligaciones de su parte que las que están aquí estipuladas. Queda entendido que el poder de Tadmir se estenderá y ejercerá pacíficamente sobre las siete poblaciones cuyos nombres son *Auriola* (Orihuela) *Balentolat* (Valencia), *Locant* (Alicante), Mula, *Biscaret* (Bogarra), *Atzhi* (Aspis), y *Durcat* (Lorca); ni dará asilo á nuestros enemigos, ni les prestará apoyo, ni buscará auxilio contra los árabes; que él y sus nobles pagarán el servicio anual de un dinar de oro por cabeza, y cuatro medidas de trigo, cuatro de cebada, cuatro de mosto, cuatro de vinagre, cuatro de miel y cuatro de aceite, y que los siervos ó pecheros suyos satisfarán la mitad de esto.—Firmado el 4 de Redjeb del año 94 de la egira y han suscrito el presente tratado Otzmen-ben-Abi-Abda, Habid-ben-Abi-Obeida, Edris-ben-Maizera, y Abb-el-Casim-el-Mezeli.»

En virtud de este pacto, Teodomiro siguió reinando en todo el vasto territorio conocido despues con el reino de Murcia, que los árabes llamaron tierra de Tadmir, cuya medina ó capital era Orihuela.

Ayub, primo de Abdelaziz, vilmente asesinado en su palacio, durante la oracion, tomó interinamente el mando y trasladó la silla del gobierno de Sevilla á Córdoba, á fin de situarse mas en el centro del país, y la Península se dividió en cuatro partes. Los pueblos de la provincia que historiamos quedaron en la region del este, ó sea *al-Schargyach*.

743-745. A Teodomiro habia sucedido Atanagildo, cuando la confusion, la anarquía y la guerra civil causaban estragos entre los árabes, los cuales solicitaron del walí de Africa que les diera un emir capaz de reprimir las facciones y pacificar el país. En aquella época fué cuando por primera vez los moros propiamente dichos, entraron en número considerable en la Península, llevando á la cabeza á Huzam. Este arrestó los principales rebeldes, para prevenir nuevas discordias, designó tierras separadas á las diferentes naciones musulmanas de Asia y Africa, procurando arreglar este reparto de manera que cada uno hallase, en cuanto fuese posible en su dominio, el clima, las producciones y los hábitos de su país. Designóles igualmente un tercio del producto de las tierras cultivadas por siervos de los *Agemis* (adjemys, *estranjeros*, los godos desposeidos), dejando, sin embargo, á los primeros árabes los bienes de que ya estaban en posesion. A los naturales de Hemeso se les dieron territorios en la tierra de Tadmir.

Changilla (Chinchilla) y el pequeño lugar de Albacet (Albacete), situado entonces en el sitio llamado hoy los Llanos, cupieron en suerte á los de Egipto. El país de Albacet era en aquella época quebrado y fragoso, poblado de árboles y maleza; por cuya circunstancia, dicen algunos autores fué el punto de reunion elegido por los descontentos para fraguar maquinaciones contra los gobernadores nombrados en cada territorio y dar principio á las correrías y rapiñas que concluyeron en dicho año con la prision y muerte del walí Huzan-ben-Dhiran, ocurrida en un combate librado á las puertas de la ciudad de Córdoba. Samail y Thubba, que se habian rebelado y salido victoriosos, se repartieron la España, tocando al primero el país de Murcia, quedando escluida de él la dinastía de Tadmir.

756-778. Mas tarde la Península se dividió en seis gobiernos, administrados por walíes (ouallys) á mas del de la capital (Córdoba), que fueron Mérida, Toledo, Zaragoza, Valencia, Granada y Murcia; y cada gobierno en cuatro distintas circunscripciones administradas por cuatro wazirs (ouezyr). Fijóse entonces por Abderramen el tributo impuesto á todos los cristianos de España, en diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata, diez mil caballos, otros tantos mulos, mil corazas, mil lanzas y mil espadas. Bajo condicion del pago de estos subsidios anuales, les otorgó una carta de proteccion y seguridad, por la que se conservaron y ratificaron los privilegios que poseian, en los términos de las antiguas capitulaciones, á saber: regirse por sus leyes civiles y religiosas, y de obtener del gobierno libertad para sus personas, seguridad para sus bienes y tolerancia de su culto.

El pacto establecido, literalmente traducido del árabe, firmado en *Albacet*, segun Razi, es como sigue: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso: el magnífico rey Abderramen á los patriarcas, monjes, próceres, y demas cristianos de España, á las gentes de Castilla, y á los que los siguieren de las regiones de allá de *Gebal-Axerrat* (Guadarrama), otorga paz y seguro y promete que este pacto será firme, y que deberán pagar diez mil onzas de oro, diez mil libras de plata y diez mil cabezas de buenos caballos y otros tantos mulos, con mil lorigas, mil éspadas y otras tantas lanzas cada año por espacio de cinco años: escribióse en Albacet dia 3 de la luna *Sapher* del año 142 (756 de J. C.).»

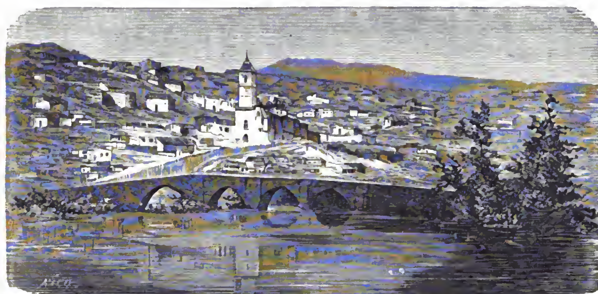
A pesar de semejante estipulacion, cuyo cumplimiento por parte de los cristianos era exacto, aunque se vieran reducidos á la pobreza, por causa de las contínuas depredaciones de que eran víctimas, no alcanzaron muchas veces la seguridad que se les prometiera. La violencia que en ciertas ocasiones se ejercia contra ellos, y por otra parte el deseo de la independencia nacional, dieron origen á maquinaciones para sacudir el yugo, haciéndose al efecto desesperadas tentativas y acudiendo á insurrecciones que comunmente no producian resultado alguno. Los habitantes de las provincias de Albacete y Cuenca, hicieron aislados esfuerzos para levantarse contra el poder de los muslimes, haciendo conocer á sus opresores que bajo la aparente resignacion de los vencidos, fomentaba incesantemente un amor á la libertad que el trascurso de los años no habia podido estinguir.

El formidable poderío de los árabes ahogó en su cuna semejantes intentos, los cuales motivaron la construccion de una fortaleza en el sitio que se conoce en Albacete con el nombre de Villacerrada, en la cual se presidió con una guarnicion que servia á la par de freno para contener cualquier conato de sedicion d los cristianos de dicho pueblo; vigilaba al mismo tiem-

po por la seguridad de los transeuntes, en la espaciosa llanura que se estiende al pié de aquel elevado punto, siendo la mayor parte de los soldados que la guarnecian, pertenecientes á un cuerpo de policía rural, llamado los *haxiefes*, que á manera de los cuadrilleros de la Santa Hermandad, del siglo XVI, perseguian y capturaban á los malhechores que asaltaban á los caminantes.

Algunos autores creen que aquella fortaleza fué el primer edificio levantado en el punto que ocupa la actual ciudad de Albacete.

784. Mientras Abderramen se consagraba á la formacion de establecimientos de utilidad pública, y á embellecer con monumentos todo el vasto territorio de sus dominios, en las regiones de Tadmir se habian levantado algunas facciones rebeldes acaudilladas por Casim, hijo menor de Yusuf el Feri y por Afila que habian sabido allegar los bandidos de todas aquellas comarcas. El soberano musulman se dirigia en su busca para acabar pronto aquella rebelion, cuando al llegar á las sierras de Alcaraz, tuvo noticia de la derrota de los sublevados por los walies de Murcia, y que Abd-Alah, hijo de Abd-el-Melic-ben-Omar, el Meruan habia logrado prender al caudillo Casim, de quien se



Vista de Alcalá del Júcar.

compadeció por haber implorado este su clemencia, besando la tierra á sus piés.

789. Habia sucedido á Abderramen el menor de sus hijos Hischem, y sus hermanos mayores Soliman y Abd-Alah le disputaron el imperio dando lugar á una sangrienta guerra civil. El nuevo califa logró derrotar á uno y otro, entregándole Abd-Alah á Toledo, por lo cual recibió el mas generoso perdon. Al tener noticia de ello Soliman, retiróse al país de Tadmir para continuar la guerra, esperando hallar en la perfidia de algunos sediciosos y descontentos apoyo para sus vanas pretensiones, ó á lo menos auxilios y recursos para proseguir inquietando á su hermano en la posesion del trono, y perturbar la paz de sus pueblos. Hischem trató desde luego de pacificar el país, con cuyo objeto dió órden á sus walíes de aprestar las gentes y partir en busca del rebelde. Batido este en todos los encuentros y abandonado de sus partidarios, fué á refugiarse en las tierras de Lorca, viéndose precisado á humillar su orgullo á los piés del vencedor. La única venganza que tomó el califa fué desterrar de España á su hermano, haciéndole donacion de 600,000 dinars y de un palacio en Tánger.

796-99. Sucedió á Hischem su hijo Alahkem (Al-Hhakem, *el Sábio*), y sus tios Abd-Alah y Soliman reprodujeron sus pretensiones al trono, poniendo en grave peligro al nuevo califa. Soliman con ayuda de sus amigos y con sus propios tesoros allegó un buen ejército y pasó de Africa á España, llamándose señor de ella, como hijo mayor de Abderramen, y escitó á la rebelion á los pueblos de Valencia y Murcia. Sublevados estos, alcanzaron algunas victorias, hasta que Alahkem se dirigió en persona á pacificar el país, y con sus ejércitos acostumbrados á las fatigas de la guerra, logró vencer á los rebeldes, muriendo Soliman en la pelea. Su hermano Abd-Alah, desesperando de la fortuna emprendió la fuga, buscando un refugio en los montes de Denia y de Valencia.

821. A la muerte de Alahkem subió al trono su hijo Abderramen, y el viejo Abd-Alah, siempre ator-

mentado por la ambicion de mando, quiso de nuevo tentar fortuna contra su sobrino; pero al fin fué batido otra vez y perdonado, concediéndole el califa el gobierno y señorío de Tadmir durante su vida, falleciendo dos años despues. La gente de Abd-Alah que habia venido de Africa, parte de ella se estableció en tierra de Murcia y parte se volvió á Tánger.

Por espacio de mas de un siglo la historia árabe de esta provincia puede decirse que ofrece muy poco interés, puesto que en ella no tuvieron lugar acontecimientos de ninguna importancia. El país se vió ensangrentado algunas veces, á consecuencia de los rencores y ódios de raza que agitaban el imperio.

CAPITULO III.

La reconquista.—El Cid y D. Alfonso de Castilla.—Sitio de Alcaráz.—Batalla de Chinchilla.—Toma de Alcaráz.—Sumision al rey de Castilla.

En tanto que las discordias y guerras civiles enervaban el poder de la Media-luna desde varios estremos de la Península, los ejércitos cristianos habian ido reconquistando su antigua patria, dando lugar á las diversas nacionalidades que mas tarde debieron constituir la España moderna, Astúrias, Galicia, Cataluña, Aragon y otros pequeños señoríos daban mucho que hacer á los musulmanes, que paulatinamente veian desmoronarse el grande edificio que habian sabido levantar con sus armas en este estremo del continente europeo.

1090. En la córte de Castilla se habia hecho notable por su denuedo y la fuerza de su brazo el célebre Rui Diaz de Vivar, llamado el Cid Campeador, cuya espada estuvo muchas veces á disposicion del que mas le ofrecia, por cuyo motivo sirvió indistintamente á sus reyes, á los monarcas musulmanes, y hasta á los soberanos estranjeros.

Los almoravides dominaban la mayor parte de la España que permanecia bajo el dominio de los muslimes, cuando Alfonso de Castilla fué batido por aquellos en la desgraciada batalla de Zalaca. El rey de Sevilla Ben Abbed, siguió apoderándose de muchos territorios de Tadmir, hasta que repuesto el ejército cristiano, logró apoderarse de la fortaleza de Alûd, hoy Aledo, desde cuyo punto no cesaron de molestar las tierras vecinas, con sus algaras y *gatsuas*. Dos años mas tarde Yusuf, con un poderoso ejército compuesto de los mejores capitanes y de los mas esforzados emires de España, fué á cercar la fortaleza que al cabo de muchos meses empezó á sentir las privaciones de sitio, aunque resistió con valentía hasta que D. Alfonso decidió caer sobre los sitiadores y obligarles á levantar el cerco. Entre los musulmanes, hallábanse, á mas de Yusuf y el rey de Sevilla, los de Málaga, Granada y Almería y los walíes de Baza, Jaen y Lorca, y G'Abd-el Atzit, de Murcia. El monarca cristiano convocó sus capitanes y ordenó al Cid que le ayudase en su empresa, á cuyo mandato contestó con premura que solo deseaba saber el dia que emprendia el rey su marcha, para verificarlo tambien él. En Játiva recibió la noticia de que aquel se hallaba en Toledo con su ejército y que podia esperarle en Villena, por cuyo punto pasaría. Por la escasez de víveres, el Cid no pudo permanecer en esta villa con sus gentes y se trasladó á Onteniente, dejando alguna fuerza en Villena y en Chinchilla, para que le dieran aviso del paso del rey. Hallábase el guerrero burgalés en Hellin con su ejército, cuando supo que el rey no habia emprendido el camino que tenia designado, y que habia seguido adelante sin aguardarle. Los árabes, sin embargo, determinaron levantar el sitio y retirarse cada cual á sus tierras, replegándose por Lorca, antes de que llegase el ejército cristiano.

Mas tarde, cuando los almoravides se veian perseguidos en todas partes por los almohades, fueron incesantes las luchas que agitaron este país, teatro siempre de encarnizados encuentros entre los distintos señores que se habian dividido el territorio en que aun imperaba el estandarte de la Media-luna.

Por otra parte, mas de una vez los príncipes hicieron diversas escursiones á estos territorios, alcanzando varios triunfos sobre los sarracenos, y siempre perjudicándolos en gran manera. D. Alfonso I de Aragon llevó sus armas vencedoras hasta las inmediaciones de la antigua *Urcesa* de Ptolomeo, llamada *Al-karrash* (Alcaraz) por los muslimes, en 1123, ganando una batalla á los musulmanes en aquel punto.

(1125) Dos años mas tarde el monarca aragonés llegó á sitiar la plaza de Alcaraz, debiendo cejar en su empeño, á principios de enero siguiente, á causa de la resistencia que aquella le opuso, y de la ayuda que recibió del emir de Murcia.

(1145) Los lantunies, que tenian gran partido en Albacete, reclutaban mucha gente, haciéndose fuertes en los castillos y pueblos que dominaban, temeindo que les hiciesen guerra los de Valencia. Murcia habia rendido pleito-homenaje al emir de Granada Saif Daulá, rogándole que fuese á visitar aquella hermosa ciudad, donde en efecto hizo luego su entrada, siendo recibido con singulares demostraciones de júbilo.

Poco despues llegó á noticia de los fronteros como el Thogray, Alcaide de Cuenca, y sus auxiliares cristianos corrian la tierra de Játiva, talando el país. El espresado emir, y su walí Aben-Ayadh juntaron su caballería de Murcia, Lorca y Alicante, escribiendo al propio tiempo al Naib de Valencia, que saliera tambien contra los invasores, á fin de cogerlos en el centro. Cuando los cristianos entendieron estos movimientos levantaron el cerco que tenian puesto á Játiva, decidiendo salir al encuentro de los de Murcia, de quienes mas temian, y luego librar la batalla á los de Valencia. Sin embargo, fué tanta la presteza que estos se dieron, que lograron reunirse con los de Murcia un dia antes de que se avistasen las huestes enemigas. El encuentro, segun refiere Conde, fué en los llanos de Albacete, llamado campo de Lug, en las inmediaciones de Chingila (Chinchilla). La batalla principió á la hora del alba, trabándose cruel y sangrienta. Por ambas partes se peleaba con igual denuedo, de tal suerte «que no parecian hombres sino rabiosas fieras que se despedazaban.» ¡Luchaban en aquel campo los mas diestros y valientes guerreros, así de

los muslimes como de los cristianos, el ódio implacable de ámbos pueblos, y el valor y constancia de los mas ejercitados combatientes. En lo mas recio de la batalla cayó herido de una lanzada el esforzado emir Seif-Dawlah, que peleaba con valentía en el punto de mayor peligro. Tambien murió lidiando en lo mas ardiente de la refriega Abdallah Aben-Sab el Naib de Valencia. Con la falta de estos valerosos caudillos decayeron de ánimo los muslimes de Murcia y Valencia. y á pesar de los esfuerzos y heróico valor del walí Abn Ayadla, cedieron el campo, salvándose con el resto de sus tropas á favor de la oscuridad de la noche. Despues de esta batalla, Abdallah el Thograi con sus aliados pasó á cercar la ciudad de Murcia.

(1146) Cuentan algunos historiadores que el dia 5 de febrero del año siguiente, fué derrotado en los mismos llanos por D. Alfonso el emir de Córdoba, de Valencia y de Murcia, y que por no caer en manos del vencedor pidió á dos de sus parciales que le matasen acabando de esta suerte con él el imperio de la familia de Aben-Huo.

1212-30. Despues de la célebre rota de *las Navas de Tolosa*, donde Alfonso IX de Leon alcanzó tan señalada victoria, Mohamed fué á ocultar su vergüenza en el serrallo de Marruecos, y un año despues sucedióle Yusuf, su único hijo, cuya existencia se apagó pronto enervada por los placeres del harem. Durante la débil administracion que en su nombre ejercia el divan, los walíes de las provincias y sobre todo en las mas apartadas del centro del imperio, se habian arrogado la mas absoluta é independiente autoridad. Despues de la muerte del jóven emir, en medio de las encarnizadas guerras que se hacian entre sí sus próximos deudos, codiciosos del trono, los walies se afirmaron mas en aquella independencia, y se vió nuevamente, como cuando la caida de los Ommyadas, el imperio musulman dividido en pequeñas fracciones, augurando su próxima ruina.

Los principales jefes que se alzaron en España fueron los de Valencia, Baeza, Murcia y Sevilla.

Durante la terrible anarquía que produjeron estas reyertas fué cuando los españoles, si no unidos, en paz al menos entre sí, y fuertes en sus victorias, empezaron el ataque general de las provincias musulmanas, especialmente despues de la muerte de Alfonso IX, que dió lugar á que volvieran á unirse las coronas de Leon y Castilla en la frente de San Fernando, con cuyo advenimiento cesó la costumbre de dividir los reyes sus estados como sus patrimonios.

Aun en vida del desgraciado Mahomed, Alfonso VIII de Castilla con los tercios de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca, Uclés y otros se internó hácia el antiguo reino de Tadmir, sitiando á Alcaraz en 1213. Los musulmanes creian inexpugnable la plaza, tanto por su situacion, como por las inmensas fuerzas que la guarnecian, y esto los alentó para rechazar con denuedo los repetidos asaltos que le dió el monarca cristiano. Sin embargo, debilitada al fin por la pérdida de gente y falta de víveres, hubo de rendirse en 18 de mayo del propio año. Penetró en ella Alfonso acompañado del arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jimenez, que consagró la mezquita mayor convirtiéndola en templo cristiano, y dedicándole á San Ignacio. Poco despues el rey conquistador instituyó el cabildo en la parroquia de la Trinidad, dotándole con veintisiete diezmerías, ó territorios en que podia cobrar el diezmo, renta considerable en aquel tiempo.

Por otra parte, D. Alfonso concedió al arzobispo el señorío de la ciudad, que volvió á poblarse de cristianos, á la cual otorgó el llamado *Fuero de Cuenca* (1), que es considerado con razon como el mas notable de todos los que constituyeron el sistema foral de Castilla, ya por la mucha autoridad de que gozó en el reino, ya por aventajarse á los demás en la excelencia y multiplicidad de sus disposiciones, y ya por último por que otros varios fueros municipales han copiado de él gran parte de sus leyes.

Ya que de este fuero hablamos, creemos oportuno indicar algunas de sus principales disposiciones para que se comprenda su verdadero valor social. Por él los domiciliados en la poblacion á cuyo favor se habia otorgado, fuesen cristianos, moros ó judíos, gozaban de un mismo fuero en sus pleitos; el concejo no tenia obligacion de salir á campaña, á no ser con el rey, el que mataba á alguno durante la feria, debia ser enterrado vivo debajo del difunto; el ladron se hallaba castigado, ó á pagar el duplo de lo robado y una multa para el rey, ó bien á ser despeñado; nadie tenia facultad de dar ni de vender raíz á hombre de órden ni á monje (2): todo el que entraba en órden llevaba á ella el quinto de su mueble y no mas, puesto que el resto pertenecia á sus herederos; los esposos habian de dar veinte maravedís de arras, si las esposas eran ciudadanas y diez siendo aldeanas; al ladron convicto se le despeñaba, y al forzador de una mujer casada se le entregaba á las llamas; el marido de la adúltera podia matarla juntamente con su cómplice.

Alcaráz permaneció muchos años bajo el señorío del arzobispo y sus sucesores.

1238. Todo el territorio del reino de Murcia se hallaba sumamente agitado á causa de andar muy revueltos y desavenidos los walies y alcaides que mandaban en el gran número de poblaciones y fortalezas que se habian levantado en él, durante el imperio musulman; pues todos querian alzarse con el poder disputándose los límites de sus respectivas amelias. Esto hizo que no pudiesen auxiliar á los de Valencia, que se veian atacados por los cristianos de Cataluña. Aprovechándose de estas desavenencias, D. Fernando de Castilla resolvió enviar á su hijo Alfonso contra ellos. Al llegar la noticia á oidos de los muslimes, temiendo los males y daños que habian de causarles los ejércitos de la Cruz, y no encontrando disposicion en sus ánimos para unirse como debian á la comun

(1) Llamado así porque se dió á la ciudad de Cuenca por el rey D. Alfonso VIII, su conquistador, hácia los años de 1190, aunque á punto fijo no se sabe su fecha.

(2) «Que así como su órden manda et vieda á nos dar y vender heredat, así el fuero et la costumbre vieda á nos eso mismo.»

defensa, acordaron de enviar al monarca castellano, cada cual por su parte, emisarios que le ofreciesen allanamiento y obediencia con las mas humildos súplicas.

Recibiólos el príncipe Alfonso en Alcaraz, y concertó con ellos las condiciones del vasallage que le prometian, y firmaron sus cartas de avenencia Mohamed ben Aly Aben-Hud, que era walí de Murcia, y los alcaides de Chinchilla y otras seis ciudades. El hijo de San Fernando, despues de este tratado, pasó pacíficamente á Murcia, acompañado de muchos caballeros y alcaides, tratado por todos como su señor, y requirió y visitó la tierra como suya, sin dar el menor motivo de queja á los moradores. Semejante proceder le granjeó las simpatías de muchos de los pueblos por donde atravesó, pues cansados algunos de estos de los daños y muertes que producian las discordias de los jefes mahometanos, fué sojuzgándolos, venciendo la resistencia que al principio opusieron á rendir en obediencia á la soberanía de Castilla. Hellin fué una de las villas que desde luego acreditaron entrar con decision y fé al amparo de la corona de San Fernando.

El año siguiente (1239) el Santo Rey don Fernando, añadió la tenencia de Alcaraz á los honores que D. Diego de Haro habia recibido en herencia de don Lope su padre.

1244. A la muerte de Aben-Hud, su imperio se fraccionó tan hondamente, que su hijo Aly no habia podido conservar mas que la capital de Murcia, cuando el alcaide de Lorca habia logrado apoderarse de Cartagena, y el walí de Jaen hacerse dueño de Granada. Mientras que el monarca castellano no dejaba descansar un momento sus armas victoriosas, ocupado en repartir entre sus generales las tierras de Córdoba, recientemente conquistadas, Aben-Alahmar, con el designio de reunir bajo su autoridad el resto de las provincias que la espada cristiana no habia arrebatado á la Media luna, sitiaba estrechamente en Murcia al hijo de Aben-Hud. Este próximo á caer en manos del rival de su padre, prestó homenage al rey de Castilla, instándole para que fuese á tomar posesion de sus estados. El infante D. Alfonso atravesó inmediatamente la Mancha á la cabeza de una formidable hueste, pasó los montes de Alcaráz, se hizo entregar á Murcia, tomó Cartagena y Lorca, y cubrió la provincia entera de guarniciones españolas. Aquella espedicion que entregaba á los cristianos toda la parte oriental de la Península, pues Jaime de Aragon habia estendido su conquista hasta los sitios en que la de Alfonso comenzaba, ponia el wali de Granada en una desesperada posicion encerrándole entre los dominios del rey de Castilla.

1248. Se hallaba el rey D. Jaime de Aragon, apellidado el *Conquistador*, sitiando á Játiva para arrebatársela á los moros, cuando recibió mensajeros que le pidieron una entrevista en nombre del príncipe castellano D. Alfonso, llamado mas tarde el *Sábio*. Accedió á la solicitud el monarca aragonés, efectuándose la entrevista en los campos de Alcira, y habiendo hecho proponer el de Castilla á su suegro que le diese la ciudad de Játiva en clase de dote para su hija Violante (1), ya que se habia casado con ella sin que trajese ninguna parte de los dominios de Aragon. Don Jaime se encolerizó sobremanera por la propuesta, hasta decir terminantemente que solo á él le pertenecia la conquista de Játiva, que nadie mas que él la llevaria á cabo, y que seria preciso que pasase por encima de su cadáver cualquiera que pretendiese penetrar tambien antes que él en la ciudad. Al oir la respuesta el de Castilla profirió amenazas contra el aragonés; pero los mensageros rogaron á la reina que interviniese en el asunto, y por mediacion de ella, tuvo este por fin un buen resultado. Cedió D. Alfonso en sus pretensiones, y hasta prometió devolver las plazas de Enguera y Muxent, con tal que D. Jaime le cediese, como lo hizo, las de Villena, Sax, Capdets y Bogarra. Firmaron la escritura el suegro y el yerno, y quedó definitivamente acordado el repartimiento de las tierras de conquista, tocando á D. Alfonso, entre otros lugares, á Almansa.

1252-53. Algunos años mas tarde la gloria del monarca aragonés llegó á su apogeo, durante los cuales habiendo conquistado Játiva (1249), hallándose en Valencia, se le rindieron el castillo y villa de Biar (1253), sometiéndosele en seguida todas las poblaciones y tierras desde el Júcar hasta el reino de Murcia, salvas vidas y haciendas, «por manera que de aquel momento en adelante ya lo dominamos todo,» como dice el propio monarca en su *Crónica real*.

Habiendo fallecido el rey de Castilla D. Fernando el Santo subió al trono su hijo D. Alfonso. Parece que poco leal el castellano en sus relaciones con el aragonés, manifestó deseos de repudiar á su esposa doña Violante, en cuanto fué proclamado rey, bajo pretesto de no tener en ella sucesion, y de aquí sobrevinieron nuevas discordias entre suegro y yerno, llegando á romperse la guerra por las fronteras de Murcia y de Castilla, segun asienta Zurita en su Crónica del reino de Aragon. Hubo, sin embargo, buenos mediadores entre los dos monarcas y la cosa no pasó mas adelante, celebrándose entre ambos un convenio de paz, mientras se hallaba D. Jaime en el cerco de Biar, á lo cual quizás contribuyó tambien el haberse declarado en cinta doña Violante por aquel mismo tiempo. Las tradiciones de Almansa suponen que en esta poblacion se celebró la entrevista entre los dos monarcas, citando en comprobacion las dos casas ó palacios en que fueron á parar con sus respectivas familias, denominándose aquellas, la una la *Casa grande*, y la otra la *Casa de los Ossa*, en las cuales dícese que no hace aun mucho tiempo se leian inscripciones que recordaban la estancia de dichos monarcas en las referidas moradas. La antigüedad del suceso y el carácter de la construccion de los edificios á que se refiere la tradicion, son á la verdad enteramente opuestos. Además, parece indudable que la conquista de Almansa no se verificó hasta la primavera del ano 1255 por el espresado D. Jaime de Aragon, riñéndose un gran combate en la llanura que se estiende al pié de aquella poblacion, y preci-

(1) El casamiento del príncipe Alfonso de Castilla, hijo de San Fernando, con Violante, hija de D. Alfonso I de Aragon, se efectuó en 1246.



DOMINGO PERLER.

samente en el campo en que algunos siglos mas tarde tuvo lugar la célebre batalla que dió el triunfo á la dinastía de los Borbones en nuestra patria.

1255. Conquistada, pues, Almansa por el monarca aragonés, arrebatándola del poder de los moros, la pobló de nuevo, dejando en ella noventa familias nobles, avecindadas con heredamientos, que para distincion de los pecheros llamó caballerías, nombre que hasta ahora ha seguido usándose.

1295. Algunos años mas tarde tuvieron una entrevista en Alcaráz, el rey D. Jaime de Aragon, su yerno D. Alfonso de Castilla y la reina doña Violante, para acordar el mejor modo de hacer la guerra á los musulmanes que habian vuelto á apoderarse de Murcia y de algunas otras poblaciones de la costa oriental.

CAPITULO IV.

Civilizacion árabe.—D. Pedro de Castilla y el conde de Trastamara.—Grave motin en Alcaráz.

La fisonomía característica de la historia árabe, que por cierto la distingue de todas las demás, es que no hay en ella intervalo alguno entre la grandeza y la decadencia, y que la elevacion y la caida puede decirse que se tocan inmediatamente. Con Almanzor perecieron la dinastía y el imperio, pues libres los berberiscos del freno que los contenia, destruyeron la aristocracia árabe, sentando á su jefe en el trono de los califas. En esta disolucion general cada gobernador de provincia se convirtió en rey, y la unidad fundada por el gran Abderramen desapareció en medio de las convulsiones de la anarquía.

En medio del esplendor á que llegó la civilizacion árabe en nuestra patria, florecieron en ella las artes y las ciencias aun con mas brillo que en el suelo natal de aquella razas.

La arquitectura fué la que hubieron de cultivar con mayor esmero, puesto que la ley de Mahoma vedaba á sus sectarios el dedicarse á la pintura y la escultura estatuaria.

En el territorio de la provincia que historiamos, puede decirse que no han quedado de sus dominadores musulmanes mas que el nombre de varias poblaciones y las ruinas de algunos castillos.

1363—66. Despues de la completa espulsion de esta provincia, su historia no recuerda hecho alguno importante hasta la época de las turbulencias á que dió lugar la lucha entre D. Pedro de Castilla y su hermano el de Trastamara. Con la entrada de don Enrique en Castilla por la frontera de Aragon, tuvo principio un largo drama, cuya conclusion habia de ensangrentar las gradas del trono de San Fernando. Al bastardo acompañaba una especie de legion vengadora entre cuyos jefes se hallaban sus hermanos don Tello y don Sancho, con todos los castellanos que habian militado bajo sus pendones en Aragon, y varios ricos-hombres y caballeros aragoneses, ansiosos de tomar venganza del que tantas veces les habia inquietado en sus hogares. Tambien estaba con ellos el afamado guerrero Bertran Duguesclin, capitaneando una hueste de nobles franceses y las *compañías blancas* de Francia, muchedumbre allegadiza de franceses, bretones, ingleses y gascones.

La primera ciudad castellana que habia dado entrada á los confederados fué Calahorra, donde por primera vez se proclamó rey al hijo bastardo de Alfonso IX y de doña Leonor de Guzman. Desde luego Don Enrique comenzó á obrar como rey y á otorgar mercedes. En breve se hizo coronar solemnemente en el monasterio de las Huelgas de Búrgos como rey de Castilla y de Leon. Fueron tantos los caballeros y procuradores de las ciudades que allí concurrieron á prestar homenage al nuevo monarca, que á los veinticinco dias de haberse coronado, estaba ya bajo su obediencia y señorío casi todo el reino, á escepcion de parte de Galicia y algunas poblaciones del Sur de la Península.

Don Pedro hubo de echarse en brazos del rey moro de Granada y solicitar su socorro. Dióselo el musulman, viniendo él mismo en su ayuda con siete mil ginetes y muchedumbre de ballesteros y peones, y desde luego Castilla se vió incesantemente agitada por la mas terrible guerra civil, hasta que tuvo lugar el trágico y miserable fin del rey D. Pedro (23 de marzo de 1369) en los campos de Montiel. El fratricida subió al ensangrentado trono de su hermano, reinando pacíficamente con el nombre de Enrique II.

1405. Reinaba en Castilla D. Enrique el *Doliente*, cuando la reina dió felizmente á luz en Toro un príncipe, á quien se puso por nombre Juan, en memoria de su abuelo. Este suceso produjo un gozo universal, y el infante fué reconocido y jurado heredero y sucesor del trono á los dos meses en Valladolid. Este regocijo y la paz que disfrutaba el reino entonces, se turbaron con la violacion de la tregua que se habia otorgado á los árabes hacia algun tiempo, y al emir granadino, Mahomed VI, que aprovechándose del estado enfermizo en que se encontraba el rey, hizo varias irrupciones en tierras cristianas por el antiguo reino de Murcia, destruyendo poblaciones, talando campiñas y tomando tal cual fortaleza, si bien teniendo que retirarse algunas veces los infieles escarmentados y vencidos. No es necesario manifestar la alarma que esto produciria, especialmente en los pueblos de esta provincia mas inmediatos á la frontera murciana.

El rey desde Madrid despachó á todas las ciudades del reino cartas convocatorias para celebrar córtes en Toledo, á fin de pedir subsidios con que poder levantar un grande ejército y hacer una guerra activa al atrevido moro, hasta obligarle á que se arrepintiera por su osadía y deslealtad. En esto (1406) ocurrió la muerte del monarca, aumentando el conflicto de la nacion.

1428. Habia sucedido ya D. Juan II á su padre D. Enrique III, cuando aquel quiso dar la ciudad de Alcaraz con sus términos á su hermana doña Catalina en compensacion de lo que le correspondia por la herencia de su padre D. Enrique. La donacion no pudo tener efecto por la tenaz resistencia que opuso á ella la ciudad. Sus caballeros, cerrando las puertas y tomando las armas, determinaron no entregar la plaza

ni al rey en persona. «Estando el rey en Segovia, dice un autor, en virtud del testamento de D. Enrique y de la demanda del dote que le hizo el infante su cuñado, marido de la infanta, que se le habia de pagar por dicho dote mas de cuarenta cuentos, así del tesoro del rey su padre, habia dejado, como plata y oro, piedras preciosas, joyas, ropas de su cámara y preseas, y por las grandes deudas que le eran debidas por sus tesoreros y recaudadores al tiempo de morir, de lo cual á la infanta pertenecia la tercera parte. Despues de muchos altercados y despues de haberse contado los vecinos de las villas de Trujillo y Alcaraz, y hallado que en ellas y sus tierras habia cinco mil cuatrocientos vasallos pecheros, fuera de los clérigos é hijosdalgo, se acordó darles estas villas con algunas aldeas de Guadalajara, haciendo entre todas seis mil vasallos pecheros. Otorgáronse las correspondientes cartas de privilegio, con las cuales la infanta fué recibida por señora en dichos dominios.

1430-44. Hacia poco tiempo que el rey habia hecho merced de la villa de Mula al adelantado de Cartagena D. Alonso Yañez Fajardo, cuando éste se le mostró ingrato, auxiliando al infante D. Enrique de Aragon, que seguia turbando el país.

Hallándose el rey en Tordesillas y como cautivo del rey de Navarra y del almirante, rodeado de guardias que se relevaban de dia y de noche, y de centinelas de vista que no le permitian ni salir de palacio, ni hablar con nadie, con pretesto de una partida de caza, pudo evadirse de su prision y fué á acogerse á Valladolid. Inmediatamente pasó á saludarle y á informarle del estado de las cosas del reino el obispo de Avila D. Lope de Barrientos, que fué el que mas trabajó por la libertad del monarca, y pronto se hallaron reunidos éste, el príncipe, el condestable y todos sus nuevos libertadores. Intimidó esta actitud de tal modo al rey de Navarra, al almirante y demás confederados contra el privado D. Alvaro de Luna, que despues de un consejo celebrado en Palenzuela, decidió el rey de Navarra retirarse á su reino, y los demás caballeros de su bando partirse cada cual á sus lugares y fortalezas (julio, 1444). La retirada de aquel proporcionó á D. Juan II de Castilla apoderarse otra vez de todas las villas y señoríos que el de Navarra poseia en este reino. El príncipe heredero y D. Alváro de Luna marcharon en persecucion del infante don Enrique, á quien Alonso Fajardo habia hecho entrega de la fuerte villa de Lorca, y el rey se fué á Medina del Campo. El infante, habiendo sabido que el príncipe de Astúrias D. Enrique con numerosa hueste se dirigia contra él, al objeto de obligarle á salir del reino, entró en Lorca, cerca de la cual sentaron en breve sus reales las tropas del rey. Despues de varias escaramuzas, convencióse el príncipe de que era muy difícil ganar por fuerza aquella plaza, y se retiró, dejando por fronteros contra el infante de Aragon, en la villa de Hellin á Juan Carrillo, adelantado de Cazorla, y á Payo de Rivera, su hermano. Al volverse fué tomando muchas villas y fortalezas al infante, pertenecientes al maestrazgo de Santiago. Así duraron las cosas hasta que el año siguiente (1445) volvió el rey de Navarra á entrar en Castilla protegido por el conde de Medinaceli y otros enemigos del condestable D. Alvaro de Luna. Esto dió ocasion á que se le reuniera otra vez su hermano, el infatigable y perpétuamente revoltoso infante D. Enrique de Aragon y juntos avanzaron por las comarcas de Atienza, Torija, Guadalajara y Alcalá, volviendo el último á apoderarse de algunos lugares de su señorío.

1445-47. Despues de la célebre batalla de Olmedo (29 de mayo, 1445), en que quedaron derrotados los enemigos del condestable, y en que salieron heridos, este en un muslo y en una mano el infante D. Enrique, recobró el favorito todo su ascendiente é influencia, quedando en el apogeo del poder.

En aquel mismo tiempo una insurreccion lanzó del trono de Granada al rey Mohammed el Izquierdo, dando orígen esto á muchas turbulencias en aquel reino. Uno de los sobrinos del monarca destronado, llamado Aben Ismail refugióse á Castilla con algunos ilustres caballeros, sus amigos y parciales, en tanto que la tribu de los Abencerrajes abandonando á Granada, se retiraron á Montefrio, donde alzaron pendones por el refugiado en Castilla, invitándole á que acudiese á tomar posesion del trono que le ofrecian para arrebatarlo al usurpador Aben Osmin, apellidado el *Ahnaf* (el cojo), otro de los sobrinos del monarca destronado. Accediendo á las instancias de sus parciales, alcanzó la proteccion del rey de Castilla, y se hizo proclamar rey de Granada en Montefrio. La proteccion de los castellanos dió lugar á que el año siguiente Aben Osmin declarara la guerra á los cristianos. Escitando el ardor religioso de los musulmanes, persuadiéndoles de la oportunidad de pasear los pendones agarenos por las tierras de sus enemigos, hizo publicar en las mezquitas la guerra santa y el mismo emir á la cabeza de numerosos escuadrones, abandonando los voluptuosos jardines de la Alhambra, dirigióse primero á lanzar de Montefrio á los rebeldes abencerrages, partidarios de Ismail, y entró seguidamente á sangre y fuego por las campiñas de Huescar, Galera, Castilleja y los Velez, y esclavizando mancebos y doncellas, apresando ganados é incendiando poblaciones, llegó su devastadora correría á los fértiles campos de Murcia. El capitan D. Alvaro Tellez Giron se tuvo por afortunado con poder refugiarse en la fortaleza de Hellin, despues de muertos ó hechos cautivos los soldados de su hueste. Los moros regresaron victoriosos y cargados de botin á Granada.

CAPITULO V.

Enrique IV.—Privilegios concedidos á Alcaráz.—Los príncipes D. Fernando y Doña Isabel.—Muerte de Enrique VI.—Proclamacion de Doña Isabel.—Cárlos V.—Justicia de algunos pueblos contra sus procuradores.

Al morir en Valladolid á los 21 de junio de 1454 el rey D. Juan II de Castilla, fué proclamado con entusiasmo su hijo D. Enrique IV por la esperanza de mejorar de condicion, puesto que los pueblos veian pasar el cetro á manos de un monarca de carácter afable, fran-

co y benígno, olvidando sus faltas anteriores, y haciéndose la ilusion de atribuírselas á simple inesperiencia de la edad y á debilidades de la juventud.

1454-60. A principios del nuevo reinado ocurrieron en la villa de Alcaraz algunos sucesos por los mismos motivos que originaron los que habian acontecido en los tiempos de Juan II. En efecto, D. Enrique IV concedió á la villa una nueva prerogativa, por la cual no podia ser jamás separada de la corona. En el documento que se extendió se leian estas palabras: Ví una peticion que me enviásteis diciendo que mi merced ha dado esa ciudad de Alcaraz á Juan Pacheco mi criado; pero yo os digo que no creais que yo quiera desposeerme de una cosa tan especial como es esa ciudad así en fortaleza como en caballerías, en la que hay doscientos de á caballo y quinientos peones, y que yo la debo tener guardada y jamás la apartaré de la corona real.» Este mismo privilegio lo repitió el rey el año siguiente (17 de junio, 1455) en Segovia.

Cinco años más tarde los caballeros de Alcaraz tuvieron noticia de que la ciudad se habia cedido al condestable y de que este iba á tomar posesion de ella, y en su consecuencia volvieron á ponerse en armas, resueltos á oponerse á la entrega de la poblacion. Esto enojó mucho al rey, dando lugar á que les advirtiera severamente por el escándalo que tan injustamente habian promovido, puesto que no era cierta la noticia por cuanto el condestable no llevaba otro objeto que el ocupar la fortaleza de Montesa que se le habia cedido.

1461-68. Posteriormente se creyó que doña Juana hubiese dado la ciudad á su primo el conde de Carrion; y los caballeros de Alcaraz, para asegurarse de ello, enviaron á Luis Megía, por su comisionado á la reina, y esta les mandó de mensagero á Juan Sanchez, con carta que desmentia las sospechas.

1471-75. Habiendo pedido Juan Pacheco al rey que le cediera entre otras poblaciones á Alcaraz, se la concedió el monarca diciendo: «Quisiera ser dueño de todo el mundo para ver si saciaba la avaricia de Juan Pacheco.» Pero la ciudad, por no pertenecer ni á D. Juan, ni á D. Enrique, alzó pendon por los príncipes D. Fernando y doña Isabel, que estaban en guerra con el rey, y á quienes éste, habia determinado echar fuera del reino á mano armada. La muerte de Pacheco, gran privado de D. Enrique IV, sucesivamente marqués de Villena y gran Maestre de Santiago, principal fomentador y sostenedor de los bandos de Castilla, de los cuales tuvo siempre la singular habilidad de ser el jefe; adhiriéndose á ellos, segun su calculado interés, vino á favorecer la causa de los príncipes y de la misma ciudad de Alcaraz. Los ciudadanos de esta tomaron las armas y cercaron la fortaleza, acudiendo luego al partido de ellos el conde de Paredes y D. Alfonso de Fonseca, señor de Coca, con el obispo de Avila. El marqués de Villena acudió con su gente al auxilio de los cercados; pero tuvo que retirarse reconociéndose sin fuerzas para recobrar la ciudad. El rey honró á su favorito en la persona de su hijo, dándole todas las tenencias de las ciudades, villas y fortalezas de la Corona que su padre tenia, y nombrándole gran Maestre de Santiago, sin consultar con los magnates del reino, ni siquiera con los caballeros de la órden. Esto no pudo menos que indignar á los prelados y á los nobles de Castilla, acabando de enagenarle las voluntades, y por lo tanto que se adhirieran muchas al partido de la princesa Isabel. Fatigado el rey por las repetidas marchas y espediciones para atajar el incremento que iba tomando la causa de sus enemigas cayó enfermo y volviendo á Madrid con él ánsia de hallar alivio y reposo, murió en aquella villa á los 11 de diciembre de 1474, estinguiéndose con él la línea varonil de la dinastía de Trastamara, que habia ocupado el trono de Castilla por mas de un siglo.

A la muerte del rey, su hermana la princesa Isabel, reconocida heredera del trono en los Toros de Guisando, se hallaba en Segovia, donde fué proclamada reina de Castilla, haciéndose una solemne procesion en que iban la grandeza, el clero y el concejo, todos de gran gala. Los nuevos monarcas, acordándose de la ahhesion de la ciudad de Alcaráz y de la brillante resistencia que opusieron al marqués de Villena, la honraron con los títulos de *muy noble y muy leal*.

1479. En el segundo tercio del siglo xv, el monarca aragonés, D. Fernando II, siguiendo los deseos de sus antecesores y ambicionando siempre estender los dominios de su reino, invadió el territorio de Castilla por las fronteras de Valencia, llegando á poner sitio á Chinchilla. El marqués de Villena acudió al socorro de la poblacion, y logró libertarla de las armas aragonesas, devolviéndola á la corona castellana. La historia de la fortaleza de Chinchilla, prueba el grande interés que tenia su conservacion en aquella época, puesto que ya, desde que fué arrebatada á los sarracenos por los reyes de Aragon, se la quitaron sucesivamente Alfonso VIII de Castilla, que privó de ella á D. Ramiro el Monge, y luego el aragonés se la ganó, durante la minoría de D. Fernando IV de Castilla, á cuyo estado tornó mas tarde, recibiendo el título de ciudad, que le concedió en 1422, D. Juan II, por la mucha gente de armas con que le auxilió durante las guerras del año anterior.

1500-26. Apenas habia subido al trono de Castilla Cárlos V de Alemania y I de España, cuando al saberse públicamente que el emperador habia conseguido de las nuevas Córtes repetidos subsidios y dejado la España sin atender á una sola queja, la indignacion de las ciudades llegó á su colmo. El emperador estaba enojado contra la nobleza y atendió las reclamaciones populares contra los derechos feudales de aquella, y esas medidas fueron causa de inmensos disturbios en Castilla. En aquella época el diputado por Segovia fué condenado á muerte y ejecutado por el pueblo por haberse dejado engañar; y en otras ciudades donde los diputados evitaron prudentemente el furor de sus comitentes, fueron ejecutados en efigie. Toledo recorrió á medidas mas eficaces. Los ciudadanos corrieron á las armas, espulsaron á todas las autoridades constituidas de real nombramiento, eligieron gobernadores municipales y concejos, á los que dieron el nombre de comunidad, levantaron tropas y dieron el mando á D. Juan de Padilla, primogénito de un noble castellano, é invitaron á todas las

demás ciudades de Castilla á que siguieran su ejemplo, escitacion que en su mayor parte siguieron. La nobleza y el clero, ofendidos del nombramiento del cardenal Adriano para la regencia de Castilla y de la eleccion de De-Croy para el arzobispado de Toledo, estaban inclinados á unirse á los comuneros, como se titulaba á los partidarios de las comunidades. El volcan de la insurreccion se estendió por Leon, Galicia y Estremadura cometiendo graves estragos en Valencia y en el territorio del antiguo reino de Murcia, hallándose algo contenida en Aragon y Cataluña por la sensatez y energía del regente D. Juan de Lanuza; insurreccion que mas tarde quedó sofocada por la derrota de los insurgentes y la prision de Padilla en Villalar, donde fué vencido por el conde de Haro.

En aquella misma época, á pesar de la resistencia que Alcaráz habia opuesto siempre á pertenecer al dominio particular de nadie, llegando hasta como hemos visto á levantarse en armas, y á pesar del privilegio en que podia apoyar su resistencia; el emperador, con real cédula de 18 de abril (1526), hizo donacion de ella á la emperatriz. Para la toma de posesion confirióse poder á don Rodrigo Enriquez y al doctor Garcés, segun consta en el archivo de Sevilla.

Durante el siglo XVI la historia de la provincia de Albacete no tiene mas interés que la que en general ofrece la historia de toda España.

Las conquistas y hazañas de Cárlos I y Felipe II llenan multitud de páginas, en las cuales puede verse cómo la política de estos reyes habia de causar los gravísimos males que mas tarde postraron á la nacion.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO.



LIBRO TERCERO.

EDAD MODERNA.

CAPITULO PRIMERO.

Dinastía de la casa de Austria.—Principio de la dinastía de los Borbones.—Batalla de Almansa.

La escesiva y asaz culpable bondad de Felipe III fué sin duda alguna la causa principal de la corrupcion á que se entregó la córte, desde principios del siglo XVII, pues dejándose gobernar el rey por sus ministros, fué en muchas ocasiones un verdadero maniquí, á cuya sombra medraba en el mando la vil corruptela de los protegidos y parientes del favorito. La confianza que depositó D. Felipe en el duque de Lerma, servidor ambicioso, cuyos talentos se ahogaron bajo la ponzoña del orgullo y del resentimiento, colocó á España en el borde del precipicio á que mas tarde se derrumbó.

Perdida en Europa la supremacía del trono de Cárlos I y de Felipe II, al subir á él Felipe IV, recibió ataques fatales que le impulsaron hácia su decaimiento. Mientras el rey se holgaba en los torneos, monterías y cabalgatas, y en medio de los contínuos festines con que le brindaba una córte galante, fastuosa y brillantemente corrompida, su privado don Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, se vengaba de sus enemigos, satisfaciendo antíguos rencores y terribles resentimientos. Su orgullo no tuvo medida, ni reconocieron límites su vanidad y ambicion. En tanto que se creaban adictos entre la milicia y los cortesanos con empresas y empleos, para lo cual sacó del pueblo español, por medio de exhorbitantes impuestos, la cantidad de ciento diez y seis millones de doblones de oro, que se gastaron inútilmente en ejércitos deshechos, en armadas perdidas y en las pagas de los empleados, hechuras suyas, buscaba firme apoyo en el clero, halagándole con grandes concesiones. Los jesuitas alcanzaron con él suma influencia, de que se valieron para fomentar su institucion, estableciendo colegios en Segorbe, Moron, Orense, Manresa, Vich, Tortosa, San Sebastian y Alicante. El mismo Sumo Pontífice Urbano VII, premió los desvelos del conde-duque, aunque hipócritas, dirigiéndole una carta en estremo laudatoria.

Hacia ya algunos años que la política yacia enervada por los placeres y los espléndidos espectáculos de la córte, cuando la diplomacia estranjera nos dió á conocer que allende nuestros pirineos se iba formando un poder colosal que debia casi eclipsar las glorias españolas.

Efectivamente, el cardenal de Richelieu, consejero y valido de Luis XIII, despues de haber destruido en 1624 la tiranía de los nobles, dando principio á la regeneracion de Francia, segun la bella espresion de M. de Norvins, declaró la guerra á nuestros Estados, por haber verificado la guarnicion de Lieja una sorpresa contra Tréveris, dando muerte á muchos franceses y haciendo numerosos prisioneros, guerra que llevó á cabo causando á España gravísimas consecuencias. Murió en Francia el cardenal de Richelieu, y en su ocaso parece que arrastró al conde-duque; pues la enemistad de este con la reina Isabel de Borbon y con la duquesa de Mántua, produjo la caida del favorito de Felipe IV. Al elevarse en Francia Julio Mazarani al puesto del cardenal, en Castilla sustituyó á Olivares su sobrino el conde de Haro, por cierto harto escaso de inteligencia para regir los destinos de la nacion.

Despues de la guerra que á instancias de Francia habia declarado á nuestra pátria la Inglaterra, fué preciso firmar la humillante paz llamada de los Pirineos, efectuada entre Felipe IV y el cardenal Mazarini en 17 de noviembre de 1659, y por la cual Francia en garantía del contrato hubo de posesionarse del Conflent y Rosellon.

Abatida se hallaba la España á causa de tantas guerras, cuando al fin murió (1700) el mas desgraciado de los reyes, Cárlos II, y con él la dinastía de la casa de Austria, dinastía fatal para España, dinastía si

bien gloriosamente entronizada, vergonzosamente caida. Un Cárlos estendió el horizonte de nuestros dominios, y otro Cárlos los vió con mengua suya reducirse, pues en este, como dice Miniana, parece que «quiso ofrecer la Providencia á la historia un emblema de nuestra postrada monarquía y un trasunto de la raza degenerada que terminó en él.»

Don Cárlos no tuvo hijos ni en María Luisa, que falleció en 1690, ni en su segunda esposa, la princesa palatina, Mariana de Neuburgo, hermana de la reina de Portugal y de la tercera esposa del emperador Leopoldo, quedando, en su consecuencia tres principales candidatos á la corona de España: el delfin de Francia, que reclamaba los derechos de su difunta madre, la cual siendo hermana mayor del último monarca castellano hubiese sido su heredera á no ser por su renuncia; la emperatriz Margarita, segunda hermana de Cárlos, representada por un hijo de María Antonieta, electora de Baviera é hija de aquella; y el emperador Leopoldo, quien, considerando pospuestos los derechos de su nieto por la renuncia de María Antonieta reclamaba por su madre, hija de Felipe III, y como único descendiente varon en línea recta de Juana, hija de Fernando é Isabel I.

Durante la vida del último monarca, la reina su esposa habia sostenido con empeño á su sobrino el archiduque Cárlos, segundo hijo de Leopoldo, quien para evitar cualquiera objecion á la reunion de los dominios españoles con el imperio, ofreció renunciar á sus derechos por sí y su primogénito en favor de aquel. D. Cárlos por su parte tenia mayores simpatías para con el delfin de Francia, el duque de Anjou; pero en medio de infinidad de intrigas creyó oportuno el rey consultar á los jurisconsultos españoles, y con su consejo hizo un testamento, declarando por su legítimo heredero al príncipe electoral, cuya prematura muerte vino á ocasionar nuevos conflictos.

La reina perdió su influjo para con su esposo, cediendo el lugar á su confesor, el clérigo Eguya, que estaba comprado por Luis XIV, quien con ayuda del cardenal Portocarrero persuadió al fin á D Cárlos á que consultara al Papa. Inocencio XII, que era enemigo del Austria y partidario de Francia, decidió que los hijos de la hermana mayor eran los legítimos herederos, y á fin de asegurar la separacion permanente de las coronas de España y Francia, recomendó la eleccion del duque de Anjou, á condicion de que renunciara solemnemente á los derechos que le daba su nacimiento. A pesar de la sentencia del Papa, el rey titubeó todavía; pero con la aproximacion de la muerte, se aumentó el influjo del cardenal y del confesor, el fallo del Papa llegó á ser mas sagrado, y en 2 de octubre de 1700 firmó D. Cárlos un testamento á favor de Felipe de Anjou, muriendo el monarca al cabo de un mes.

Luis XIV, al ver que ya no existian pirineos para él, olvidó los compromisos que habia contraido con Guillermo III y demás aliados á fin de que se llevara á cabo la division de los dominios españoles entre los pretendientes para la mayor seguridad contra el aumento de poder en Francia ó Austria, y presentó su nieto á toda la córte como rey de España é Indias, haciéndole renunciar sus derechos de sucesion al trono francés, así como su abuela, María Teresa, habia renunciado los suyos á la corona de España.

El delfin, que con el nombre de Felipe V vino á sentarse en el trono de San Fernando, solo contaba diez y siete años. La mayor parte de la alta clase era partidaria suya, y la masa de la nacion estaba al parecer contenta con cualquier descendiente de la línea soberana que le ofreciese la perspectiva de una monarquía independiente y no desmembrada. Felipe fué por lo tanto bien recibido en España, reconocido por el pueblo y libremente proclamado en los Países-Bajos, las Dos Sicilias, el Milanesado, cuyos vireyes estaban ganados por Luis XIV, y hasta en América. Desterró de Madrid á la reina viuda y á todos los jefes del partido austriaco, y encargó la administracion al cardenal Portocarrero.

El monarca francés puede decirse que realmente lo era tambien de España, cimentándose aun mas su poder al casarse Felipe con María Luisa Gabriela, hija del duque de Saboya y hermana menor de la mujer del hermano mayor de Felipe, el duque de Borgoña, sobre la cual adquirió en breve un influjo tan absoluto como el que María Luisa adquirió sobre su esposo, la célebre princesa Orsini, francesa, íntima amiga de madama de Maintenon, con quien Luis XIV estaba secretamente casado.

Las diferentes potencias europeas reconocieron por rey de España á Felipe V, aun las que con mayor ahinco se habian opuesto al advenimiento de un príncipe Borbon. El emperador Leopoldo fué el único que rehusó reconocerle, protestando contra el testamento de Cárlos II como subrepticio y no válido, y llamó á su socorro á toda la Europa, para sostener los derechos de su hijo el archiduque Cárlos, y contener la ambicion desordenada del monarca francés.

1701. En agosto de 1701 se firmó la gran alianza entre Inglaterra, Holanda y Austria, para evitar la union de España con Francia, originándose la llamada guerra de sucesion. Al fallecer el rey Guillermo en marzo de 1702, su sucesora la reina Ana puso la administracion de los negocios públicos y el mando del ejército en manos de dos grandes hombres, Marlborough y Godolphin, que levantaron la Inglaterra á la altura que habia ocupado en otros tiempos.

Mientras que la gran alianza hacia sus preparativos para atacar á Francia y España, Felipe estaba en quieta posesion de sus nuevos dominios, y á pesar de la constante irritacion que producia la influencia francesa, habia llegado á ser un rey nacional. Aconsejado por su abuelo, el jóven rey pasó á hacer una visita á Italia, á fin de acallar los síntomas de descontento que iban cundiendo en Nápoles, confiando á su esposa María Luisa la regencia del reino, durante la cual una escuadra inglesa saqueó á Cádiz, apresando despues y destruyendo en la bahía de Vigo la escuadra que traia de América el dinero para el Erario.

1704. Algun tiempo despues empezó con energía la contienda por la corona de España. El archiduque Cárlos, acompañado de ocho mil ingleses y seis mil holandeses, fué trasportado á la Península en una escuadra inglesa á las órdenes de sir Jorge Rooke,

desembarcando en Lisboa, donde fué acogido por don Pedro y reconocido como Cárlos III de España. El almirante de Castilla le prestó homenaje como tal, y el archidnqne se dispuso á invadir el reino que reclamaba, al frente de un ejército compuesto de ingleses, holandeses y portngneses. De esta manera se presentó á los españoles, no como un candidato rival de la familia reinante, sino como un estranjero que queria imponerles nna confederacion de sus enemigos naturales, en su mayor parte herejes. El mal efecto que prodnjo su presentacion no qnedó compensado con la eficacia de las tropas aliadas que mandaba. Los ingleses y holandeses eran en corto número, y los portugueses habian degenerado, á causa de la larga paz qne venia disfrutando su nacion. Sus tropas estaban indisciplinadas; sus oficiales y generales, aunque ignorantes, juzgábanse capaces de todo y disputaban con los generales de los aliados.

Luis XIV envió por su parte al socorro de su nieto un cuerpo de tropas francesas, al mando del aguerrido general duque de Berwick. Levantáronse los españoles viéndose amenazados con nna invasion portnguesa; reuniéronse tropas en diferentes puntos de la frontera; Berwick y sus tropas se juntaron con el ejército principal cerca de Alcántara, y Felipe se puso á la cabeza bajo la direccion del jefe que le mandó su abuelo, con lo cual el jóven rey manifestó intrepidez, granjeándose los corazones de los españoles y manteniéndosele fiel la mayoría de la nacion.

1705. El año siguiente la suerte empezó á mostrarse risueña al archiduqne Cárlos. Por ciertas intrigas fné relevado Berwick por el general Tessé, al paso que lord Galoway y el marqnés das Minas sustituyeron á los jefes de los aliados, ocupando estos en breve á Altea en el reino de Valencia, cuyos habitantes estaban favorablemente dispuestos en pro del archiduqne. La pequeña poblacion de Denia se rindió sin resistencia, y allí el príncipe austriaco fué proclamado por primera vez en España con el nombre de Cárlos III; desde aqnel punto, donde dejaron una guarnicion, los aliados se dieron á la vela para Barcelona, en cnya ciudad entró el archidnqne en 22 de octubre, declarándose unánimemente á su favor la mayor parte de Catalnña y Valencia. Múrcia y los pueblos de la Mancha, entre los cuales se habian estendido ideas y sentimientos contra los franceses por los adictos al Austria, especialmente por D. Fernando Meneses, conde de Cifuentes, fueron fácilmente invadidos, y toda la parte oriental de España reconoció en breve la autoridad del rey Cárlos, no conservando Felipe otras plazas qne las de Rosas, Alicante y Peñíscola.

1706. Algun tiempo despues, los ejércitos de Felipe V, al mando otra vez de Berwick, no pudieron resistir á Galoway y das Minas, teniendo qne retirarse de la frontera occidental. Las tropas del archiduqne en junio de 1707 tomaron á Alcántara, á Ciudad Rodrigo y Salamanca, adelantando rápidamente hácia Madrid, en tanto que el príncipe austriaco entraba en Aragon, donde fué recibido con las mayores aclamaciones y las islas Baleares se sometian á la escuadra inglesa.

En este conflicto, parece fué superior en Madrid y en toda Castilla el afecto al rey Borbon y aun mas á su esposa, al aborrecimiento de la intervencion francesa, y los magnates que hasta entonces habian desgarrado la córte con su espíritu turbulento, se adhirieron sinceramente á Felipe y María Luisa. La reina se trasladó á Búrgos con los ministros, los tribunales y demás miembros del gobierno, y Felipe, acompañado de toda la nobleza qne no escoltaba á la reina, se reunió con el ejército del mariscal Berwick. Dos dias despues lord Galoway y el marqnés das Minas se apoderaron de la capital de la monarquía.

Si los castellanos no hubiesen mirado con tanto disgusto á los defensores del archidnque como á un ejército conqnistador de estranjeros, en su mayor parte herejes, y por lo tanto enemigos del espíritu católico de la nacion, acaso la contienda entre las dos dinastías rivales habria qnedado decidida por la casa de Austria. Entre las ciudades mas importantes de Castilla solo se declaró á favor del archidnqne la famosa Toledo, gracias al influjo y esfuerzos de la reina viuda y del cardenal Portocarrero qne se habia unido con su anterior antagonista, en apoyo de la misma causa qne habia contribuido á derrocar.

Las fuerzas al mando del duqne de Berwick hallábanse entonces tan reducidas, qne si los aliados le hubiesen atacado con energía, forzosamente hubiera sido arrojado de España. Pero Galoway y das Minas malograron el momento propicio entregados al ocio en Madrid, consintiendo que sus tropas cometieran escesos, y dando lugar á que se relajara la disciplina. Se encomendó á Galoway el mando supremo de todas las tropas inglesas en España, y no siendo competidor capaz de medir sus fuerzas con Berwick, en nna campaña recobró este último casi toda Castilla, y Felipe con su esposa volvieron á Madrid, donde fueron recibidos con júbilo estraordinario.

En tanto el ejército del archiduque hizo algunos esfuerzos para recobrar el territorio qne iba perdiendo.

El marqnés das Minas, despues de haber desamparado la tierra de Guadalajara, quiso penetrar por Aranjuez en el interior de Castilla, por ver si podia volver á Estremadura; pero como era preciso pasar por la Mancha y el marqués de Santa Cruz habia armado aqnellos pueblos en favor de D. Felipe, no le fné posible ejecutar su designio, y determinó reunirse con el ejército inglés ó retirarse á Valencia. En 15 de setiembre, todo el ejército portugnés habia pasado ya el Júcar, abandonando enteramente á Castilla.

Puede decirse qne solo la mayor parte de lo que se llamaba Coronilla de Aragon, permanecia adicta á la casa de Austria. Para proseguir la campaña, las tropas francesas se acamparon en Albacete en tanto que el portugués sentaba sus reales en Buñol. Las tropas aliadas poseian á Cartagena y quisieron sitiar á Múrcia, cuya ciudad habria caido indudablemente en su poder, á no socorrerla prontamente su obispo D. Luis de Belluga que montó á caballo y juntando gente salió contra el sitiador.

1707. El año siguiente la fortuna fué adversa á los aliados, pues qne, segun hemos dicho, Galcway no era capaz de hacer frente á Berwick, y por lo tanto se malo-

graron todas las risueñas esperanzas de Cárlos. El jefe inglés y das Minas deseaban derrotar á Berwick antes que hubiese recibido los refuerzos que esperaba, mas se aprovechó hábilmente de semejante deseo para atraerlos á que le atacasen en una posicion ventajosa que habia tomado en la vega ó llanura de Almansa. Das Minas abandonó la fortaleza de Chinchilla, llevándose toda su artillería y fué á acamparse en Yecla y Candete. Berwick, que contaba con mayores fuerzas de las que le suponian los generales aliados, y al mismo tiempo no estaban como las de estos fatigadas por largas y precipitadas marchas, acampó en Montealegre y Chinchilla.

El 19 de abril las tropas del archiduque Cárlos pasaron de Yecla á Villena, tomaron su castillo, y desamparándolo luego, se reunieron en Caudete. Las de Felipe permanecieron en el campo de Almansa, casi formadas en batalla porque creian que los enemigos llevaban la intencion de atacarlas.

En tanto que Berwick enviaba un destacamento á la villa de Ayora, el marqués das Minas tuvo un consejo de guerra en que se resolvió atacar al enemigo. Los franceses y españoles, á pesar de su mayor ejército deseaban aguardar el refuerzo del duque de Orleans, por no aventurar en una accion la corona, porque en toda España no habia mas ejército que algunos regimientos en Estremadura.

Impaciente el marqués das Minas y siguiendo el acuerdo tomado en dicho consejo de guerra, el 25 del propio mes se formó en batalla y por un collado bajó al llano. Galoway mandaba el ala izquierda, compuesta de ingleses, das Minas y el conde de Donna el centro, y el de Atalaya el ala derecha. El duque de Berwick ordenó tambien su ejército en batalla, y desde luego empezó el fuego de la artillería, cañoneándose mútuamente con poco daño de una y otra parte.

El ala derecha de las tropas borbónicas, compuesta de españoles, la mandaba el duque de Populi con los guardias del rey de á caballo, estando la infantería á cargo de un teniente general francés y de D. Antonio del Valle; en el centro estaba el duque de Berwick con D. Miguel Pons, y el ala izquierda se hallaba dirigida por M. Delavare y D. Cárlos de San Egidio.

Los ingleses, cubiertos con su caballería, cargaron contra Berwick, el duque de Populi movió su ala contra Galoway con tanto ímpetu que desbarató la primera línea de los enemigos; pero hallaron tal resistencia en la segunda, que no solamente no la pudieron penetrar, sino que fué rechazada hasta la segunda que mandaba el caballero de Asfeld, quien con habilidad suma, se habia formado de suerte que dejó muchos espacios y vacíos, para que si era derrotada la primera, obligado á retirarse, pudiera efectuarlo libremente sin causar desórden en la suya, como así sucedió. Los aliados, orgullosos con el triunfo, perseguian al duque de Populi sin órden y con gran confusion, y cuando llegaron á tiro, Asfeld les hizo un fuego muy nutrido, y uniéndose con ellos las tropas vencidas, acometieron con tanta intrepidez, que destruyeron la izquierda de Galoway, haciendo los guardias prodigios de valor para lavar la mancha de su ignominiosa retirada.

Viendo Galoway que era imposible volver á formar su ala, juntó los infantes que pudo á espaldas del centro, los introdujo en las filas con la caballería y reforzó el ejército de das Minas, que peleaba con mucho ardor contra Berwick á quien habia hecho retroceder hasta los muros de Almansa, aunque siempre combatiendo. El jefe portugués tenia por suya la victoria porque habia vencido la primera y segunda línea del centro del enemigo, y la habia dividido en dos cuerpos que á su parecer debian ser destruidos con facilidad; sin embargo este accidente que en otras ocasiones habria causado la derrota del ejército borbónico, porque no pudiendo sostenerse habria sucumbido á la mayor fuerza, en esta batalla le dió la victoria. Acometió por las espaldas del centro de los aliados don José de Amezaga con dos regimientos de caballería, atacándolos con tanto ímpetu que dieron lugar á que los dos frentes del ejército vencido se estrecharan, y habiendo llegado oportunamente el destacamento que habia ido á Ayora, mandado por el conde de Pinto, cogieron en medio á las tropas del archiduque y estas tuvieron que pelear por el frente y la espalda. Los ingleses y alemanes se sostuvieron con la mayor firmeza, y los portugueses, animados por el marqués das Minas, hicieron algunos esfuerzos; pero decaidos los ánimos, y ceñidos en círculo por sus enemigos, esperimentaban pérdidas sin cuento. Das Minas y Galoway con algunos oficiales colocados á la derecha, combatiendo con alguna gente que habia quedado, continuaron el combate con el mayor denuedo.

Sin embargo de la actividad de los dos generales y de tener una fuerza tan grande, los borbónicos á quienes el deseo de completar la victoria les daba mucho valor, acometieron al enemigo con tanta intrepidez que le destrozaron la primera línea despues de un combate muy reñido, y fué necesario que la segunda entrase en accion, la cual no fué menos violenta de una y otra parte, quedando el campo cubierto de muertos y heridos. El marqués das Minas huyó herido, y el ejército del archiduque quedó derrotado, á pesar de que el conde de Donna, con trece batallones, cinco ingleses, otros tantos alemanes y tres portugueses, fué retirándose á las alturas de Caudete, de donde los desalojó Asfelt, atacándoles luego, y cortándoles la retirada el mariscal de campo don Miguel Pons y Mendoza, que se habia apostado en el camino é inmediaciones de dicho pueblo, los hizo á casi todos prisioneros.

Tal fué la famosa batalla llamada de Almansa cuyas consecuencias fueron la ocupacion de todas las conquistas portuguesas por el duque de Berwick, mientras el de Orleans que llegó al dia siguiente del combate, sometió con igual rapidez Múrcia, Valencia y Aragon.

El haber sido heridos Galoway y das Minas, decidió seguramente la suerte no solo de la batalla, sino tambien del ejército de los aliados, pues que perdieron estos aquel dia diez y seis mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, además de toda su artillería y bagajes, y ciento veinte banderas, mientras que la pérdida total de los franco-españoles solo

ascendió á cuatro mil hombres. Despues de la accion, se envió al rey la noticia de la victoria con D. Pedro Ronquillo y el conde de Pinto, con cien estandartes que se colocaron en el templo de la Vírgen de Atocha.

Felipe V, que vió asegurada en sus sienes la corona de España, espresó su agradecimiento al duque de Berwick, nombrándole grande de España y duque de Liria y Gérica, y para celebrar el triunfo, en el mismo lugar del combate se erigió un monumento, recordando la gloria de las armas vencedoras.

Labrado con piedra del país, consiste en un grande pedestal sobre tres gradas, y encima una pirámide coronada con un leon espada en mano.

En la cara que mira al Oeste se leen las inscripciones siguientes:

Almansa.
Año de 1707.

A las 9 de la mañana del dia 25 de abril de 1707 se dejó ver el enemigo: á las 3 de la tarde se empezó la batalla y se concluyó á las cinco.

Victricibus D. O. M.

Para eterno conocimiento del gran Dios de los ejércitos y su Santísima Madre de la insigne victoria, que con su proteccion consiguieron en este sitio á 25 de abril de 1707 las armas del rey nuestro señor D. Felipe V el Animoso auxiliado del señor rey Cristianísimo Luis XIV



Batalla de Almansa.

el Grande, siendo general de todas el mariscal duque de Berwick, contra el ejército de rebeldes y sus aliados de cuatro grandes potencias, quedando enteramente derrotados, muertos en la campaña, heridos y prisioneros diez y seis mil, apresada toda su artillería, tren y bagaje con un botin riquísimo.

Lilia fulserunt, fremitumque debere leones
Hic Batavus luctus, risus utrisque fuit.

Se encontraron en el campo ciento veinte banderas.

Entre una de las molduras del pedestal se lee el siguiente nombre que se cree ser el del arquitecto que delineó y dirigió el monumento: *D. Pascual de Villacampo.*

En la cara del Este se leen las siguientes inscripciones:

Por donde entró el enemigo y quedó derrotado
D. O. M.

Hispanorum.

Philippus V Hispanorum Rex potentissimus.

Debellatis feliciter qui in quadrupli per duelli unione oppugnarunt hac in acie VII Kalendas Maji 1707.

Iacobo Duce Werbicko et præclara in omnibus obtento victoria, una viventibus liliis accintus.

Aragoniæ Valentiæque Regnis coactis chatal Atritus Monumentum hoc construi mandavit.

Almansa nobilis et fidelis in tantum diei memoriam et tanti Principis obsequium

D. O. G. Q.

En la cara del Sur se leen las siguientes:

Comisarios, D. Francisco Ossa Galiano y D. Márcos Alcaraz.

Armis.

Aquestos campos y felice vega
Las glorias de Filipo fecundaron;
Aquí las garras que el leon despliega
En púrpura rebelde se bañaron:
Aquí los lilios que el amor congrega
A las Quinas y Rosas destrozaron,
Y el Ave que de Júpiter blasona
A Filipo cedió triunfo y corona.

Protulit Almansa hic florentia serta Philippo.
Juvenes majus prosperitate sua.

Y finalmente en la cara del Norte se hallan grabadas las siguientes:

Quintum suscitat Carolum Quintus et Philippus et Francorum
D. O. M.

Del quinto Cárlos memorias
Felipe quinto tambien
Excita en nobles victorias,
Cuando de dos Jaimes glorias
En este campo se ven.

Tempore quo hic Mauris Iacobus castra subegit Werbickus stigias sistere fecio aquas.

El rey don Jaime I de Aragon, llamado el Conquistador, derrotó á los Moros la primavera del año 1255 *en este mismo campo.*

De un manuscrito de aquella época, muy maltratado y que le faltaban algunos fragmentos, copiamos las siguientes noticias sobre los dos ejércitos beligerantes, que, aunque incompletas, no dejan de ser curiosas para la historia.

«Ejército de Felipe V.

General en jefe duque de Berwick. Otros generales, San Gil, Labaria, Sileri.

El regimiento de Granada entró en accion al empezar la batalla.

La Reina, cuatro escuadrones; Armendaris, tres; la Rambla, tres; Ordenes (nuevo), tres; Ordenes (viejo), tres; Homenas, dos batallones; Berwick, uno; Zamora, uno; Guadalajara, uno; Palencia, uno; Salamanca, uno; Jaen, uno...

Milan, tres escuadrones; Granada (nuevo), tres; Parabert, dos; Belpost, dos; Germinon, dos.

Tenientes generales: Abre, Vicentelo, Pozoblanco...

Mariscales de campo: Asfeld, Conde de Pinto...

Brigadieres: Belpost, Rufo, Pons, Chaves, Dubardel, Dávila, Canvilla, Croa, don Osil, Medinilla, Dova, Córdoba, Bacenabes, Pastron.

Guardias de Corps: cuatro escuadrones; Pozoblanco, cuatro; Rosellon (nuevo), tres; Corrillo tres; Amezaga, tres; Astúrias, cuatro; guardias españolas, tres; Castilla, uno; Múrcia, uno: Trujillo, uno; Badajoz, uno; Sevilla, uno; Búrgos, uno; Osuna, uno; Valladolid, uno; Bigorra, uno; Isla de Francia, uno; Lasave, uno; Corona, Reding, Loson y Maili, entre estos seis, once.

Rosellon (viejo), tres escuadrones; Sevilla, cuatro; Blasco, tres; Bignan, dos: Villers, siete... Bouville, tres; Masoni, dos.

Escuadrones en todos, setenta y cuatro.

Batallones, cincuenta y dos.

Generales, tres.

Tenientes generales, cinco.

Mariscales, cinco.

Brigadieres, diez y seis.

Tropas que entraron en la batalla y órden que tuvieron en ella en favor de los austriacos:

Olivenza, tres escuadrones, Manuel Loitado Caballo, uno; batallon Jorge An.... Babezada Veira, seis escuadrones; Nicolás Tobar, uno; batallon Enrique Lopez, uno; Lisboa, tres escuadrones; D. Enrique Enriquez, uno; batallon Mateo Alvarez Galle, uno; Francisco Abreo Pereira, uno... Inglaterra, cuatro; Tras-Montes, cuatro escuadrones; Ingleses, dos batallones; Domincho, tres escuadrones; Inglaterra dos batallones...

General de caballería, D. Juan de Alayde.

General de batalla, Vasconcellos, Crison.

Tenientes generales, Trison, Conde de Atalaya.

Guardias del marqués das Minas, un escuadron; del general de caballería, uno; trozo de... tres; don Bernardo de la Iberia, uno; batallon de Juan José Melo, uno; D. Bernardo Vasconcellos, uno; Payo, uno; Alonso Gailo, uno; Villaviciosa, dos escuadrones; Algarbes, uno; Almansa, tres; Alonso Carreiro, un batallon; José Delgado, uno; Sebastian Castro, uno; don Luis de Zamora, uno; Sepeljar, uno; Valcortes, uno; Forns, uno... Jorge, uno; guardias de la Reina, uno; Timbone, dos escuadrones; Arbu, dos; Ursinos, dos; Ventefelt, dos; Monsil, un batallon... B. Geda, uno; Sanchevel, uno; Siscar, uno; Cres, uno; la Reina, uno; Royal, dos.

Batallones en todos, cincuenta y uno.

Escuadrones...

Mariscales de campo: D. Juan Manuel, el conde de Donna (holandés) Firali, Siluten. Un general de caballería.

Tenientes generales, Erle, Galloway (este mandaba en calidad de jefe.)

General en jefe: el marqués das Minas.

CAPITULO II.

El archiduque Cárlos abandona España.—Afianzamiento de los Borbones en el trono de San Fernando.—Sucesores de Felipe V.—Guerra de la Independencia.—Restablecimiento de Fernando VII en el trono de España.—Isabel II.—Guerra civil.—Accion de Villarobledo.—Fin de la guerra.

Al morir en 1711 el emperador José, el archiduque Cárlos se dirigió precipitadamente á Alemania, para ceñir la corona de Austria, y la guerra puede decirse que esceptuando á Cataluña quedó reducida en el estranjero hasta la paz de Utrecht, firmada en 11 de abril de 1713, por cuyo tratado Felipe quedó formalmente reconocido como rey de España é Indias, y arreglada la sucesion futura á la corona por una especie de compromiso entre las leyes sálica y española, concediendo la herencia á las hembras, pero escluyéndolas, como en Austria, mientras existiera un colateral varon.

A Felipe V habian sucedido Fernando VII, que al morir dejó unos trescientos millones en la Hacienda y un ejército y armada en la mejor situacion; Cárlos III, en cuyo reinado tuvo una época floreciente la marina española, volviendo á renacer las artes, las ciencias y la literatura, bajo la proteccion que les dispensó Floridablanca; y Cárlos IV, testigo de una época harto célebre en la historia no solo de España sino de la Europa entera.

A consecuencia del enciclopedismo y de la influencia despótica que ejercian los reyes de Francia, parti-

cularmente despues de Luis XIV, á quien Richelieu habia aumentado el poder arbitrario con destruir en 1624 la tiranía de los nobles, se derrocó el trono de Luis XVI, y la Francia se anegó en la sangre de sus víctimas, entre las cuales se contaba un monarca. El siglo XVII terminó con el derrumbamiento de las creaciones del feudalismo y las preocupaciones de veinte siglos, para dar paso al carro triunfal de la civilizacion europea. El cetro del pueblo que habia servido de ariete á la aristocracia para derribar la supremacía del trono, valió á este mas tarde para desplomar el poder de la nobleza, sobre cuyos escombros erigiera su pedestal el despotismo. Oprimido el pueblo y cansado de luchar en el terreno de las leyes, quiso hacerse justicia por sí mismo, y en su ceguedad no previó que su terrible fallo debia producir á no tardar momentos de locura y de espanto.

Al saberse la caida de la monarquía francesa y la prision de Luis XVI, condenado á muerte por el voto de la revolucion, cundió la alarma por toda España, y temiéndose en la Península una invasion de las tropas republicanas, á consecuencia de habernos declarado la guerra la Convencion nacional en 7 de marzo de 1793, la nobleza y el clero vaciaron sus arcas en el erario público casi exhausto por los compromisos del anterior reinado, así como el pueblo ofreció su industria y sus vidas, lo único de que podia disponer en aquel tiempo en que la riqueza se hallaba vinculada en los magnates y el clero.

La Francia, despues de haber sucumbido al impulso de la misma anarquía que promovieron Marat, Danton, Robespierre, Couthon, Saint-Just, Lebas... cómplices todos de los desaciertos de una era revolucionaria que traspasó los límites de su mision, vió al Directorio sustituir á la Convencion, y aquella nacion pareció transigir entre el pasado y el porvenir, proscribiendo la revolucion para la verdadera libertad.

Napoleon Bonaparte, despues de haber hecho traicion al Directorio, despues de haber abusado de su magistratura de cónsul, hácese nombrar emperador, y los laureles que habia obtenido en Arcola y Marengo le ciegan hasta hacerle aspirar al imperio del mundo, ambicion que fomentó mas tarde el triunfo de Austerlitz.

Estaba ya en decadencia el imperio, cuando se celebró (1808) el tratado de Fontaineblau, tratado secreto entre España y Francia, por el cual Cárlos IV quedaba rey de nuestra pátria y de la parte de Portugal que le cedia Bonaparte, al propio tiempo que debia aparecer con el dictado de Emperador de las dos Américas. Mas tarde tiénese noticia en la córte de que los franceses habian ocupado alevosamente las plazas de Pamplona y Barcelona, de Figueras y San Sebastian, al propio tiempo que Murat se dirigia precipitadamente sobre Madrid. Se acusó entonces á Godoy, favorito del rey, de haber vendido en medio de sus tramas y tratados, á la nacion española, y Fernando VII, que habia ceñido la corona por abdicacion de su padre, le mandó arrestar al punto.

Posteriormente Cárlos IV y su hijo renunciaron en Bayona el cetro de España en favor de Napoleon, pero nuestra patria que no queria renunciar á su independencia, conoció la farsa de su enemigo al apoderarse de la capital, bajo pretesto de pasar al campo de San Roque y arrancar á los ingleses el peñon de Gibraltar, y la nacion entera, poniéndose sobre sí, corrió á las armas, despues del 2 de mayo en Madrid, aurora sangrienta que anunció la terrible guerra que el leon hispano iba á hacer á las águilas del Imperio.

Los pueblos de Albacete, lo mismo que los de las demás provincias, no se manifestaron sordos al llamamiento de la pátria en defensa de su rey y de su independencia. En todas ellas y en las poblaciones grandes se erigieron en juntas los sugetos de mas influjo é ilustracion, las cuales gobernaron sus respectivas provincias, levantando tropas, nombrando oficiales y tomando las medidas que creyeron convenientes para organizar la resistencia contra un enemigo, cuya alevosía y violencia habia provocado una esplosion de resentimiento, que acaso no hubiera estallado contra un enemigo manifiesto.

En muchos puntos los gobernadores trataron de sofocar estos levantamientos, pero siempre en vano: y donde persistieron en sus esfuerzos, pagaron con la vida su adhesion á la usurpacion estranjera. Cometiéronse varios crímenes y escesos, naturales en movimientos populares; mas pasada la primera efervescencia, los españoles se sometieron gustosos á las juntas que ellos mismos habian elegido, especialmente despues que la de Sevilla tomó el título de Junta suprema, y declaró en nombre de Fernando VII la guerra á Napoleon y á la Francia. Las de Astúrias y Galicia habian despachado ya enviados á Inglaterra para comunicarle la determinacion de España de resistir á todo trance la invasion, ajustar paces con la Gran Bretaña y pedir socorros contra el enemigo comun. La insurreccion general de la Península fué juzgada por el vencedor de Marengo y Jena como un acaloramiento de la plebe, y así mandó á sus generales Murat y Junot que dispersaran y castigaran á los rebeldes, y llevaran á cabo sus medidas políticas.

Napoleon por haber rehusado Luciano Bonaparte la corona de España, se la adjudicó á José, otro de sus hermanos, que era ya rey de Nápoles. Recibido este en Bayona con el título que acababa de conferírsele, llamó y reunió una especie de Córtes para reconocer al nuevo monarca y aceptar la nueva constitucion que con él se les otorgaba. José eligió despues sus ministros y los empleados de la casa real, y en 9 de julio (1808) entró en sus Estados, y publicó proclamas, invitando á sus súbditos á sometérsele con promesa de un buen gobierno.

Despues de la célebre batalla de Bailen en que Dupont se rindió con veinte mil hombres al general Castaños, cobraron aliento los españoles y la resistencia fué en todas partes mas decidida. A últimos del propio año le fué preciso al mismo Napoleon entrar en España, y vino á ocupar el palacio de nuestros reyes. Los principales mariscales del Imperio hubieron de ponerse al frente de sus ejércitos y empezar una ruda campaña en que hubieron de ganar palmo á palmo el territorio que deseaban dominar.

Estaba sometida ya la mayor parte de España, cuando todavía gran número de los pueblos del antiguo

reino de Múrcia se defendian bizarramente contra el yugo que queria imponerles el general Soult que operaba en aquel punto. Mas tarde (25 octubre 1811) Blake que estaba al frente de los ejércitos de Múrcia y Valencia, perdió una batalla al frente de Murviedro, sitiada por los franceses al mando de Sutchet, y estos lograron penetrar en la poblacion. La Junta de la Mancha hubo de retirarse á los montes de Alcaraz, ventajosa posicion que ha sido reconocida siempre como la llave de España, por encontrarse en medio de las provincias de Toledo, Múrcia, Granada, Jaen y la Mancha. Acaso por esta circunstancia en la orla del escudo de armas de la poblacion de Alcaraz que consiste en un castillo entre dos llaves atadas con una cadena sobre campo gules, se pondria el lema: *Clavis Hispaniæ et caput totius Extrematuræ.*

Hundióse mas tarde (1814) el coloso de la guerra, y España se vió libre del yugo francés, yugo que en vano José quiso imponerle del todo. Despues de la retirada de las tropas imperiales volvió Fernando VII á ocupar el trono que habia abdicado en Bayona, siendo aclamado por todo el pueblo con inequívocas muestras de júbilo, pues que veia en él el símbolo de la independencia española, fundada en las populares bases de una constitucion que en 1812 promulgara la Regencia del reino; constitucion que derribó el propio monarca en 4 de mayo de 1814 en la ciudad de Valencia.

Despues del levantamiento de las cabezas de San Juan, vióse obligado el rey á jurar aquella misma constitucion, promulgada en Cádiz á 19 de marzo del año que le da nombre, á la sazon que caian infinidad de bombas sobre la ciudad, y entre el tumulto que producian los vivas á la ley que sancionaba la libertad individual y la de la prensa, abriendo vasto campo para las pacíficas innovaciones del porvenir.

Desde el instante en que el rey Fernando VII juró la constitucion, alentado por antíguos partidarios del sistema absoluto y por el mismo nombre que llevaba, bandera de patriotismo durante la guerra de la Independencia, no cesó de maquinar contra la representacion nacional. Al engrosarse las filas de los absolutistas y ante las contínuas ejecuciones capitales de rebeldes que decretaban las comisiones militares, la revolucion política de 1820 se apartaba de sus fines, ensangrentándose y revolcándose en el cieno.

El espíritu de venganza dió lugar á choques sangrientos en los pueblos de Múrcia y Valencia, insultándose y amenazando de muerte á los designados como serviles, mientras que en otras poblaciones, como en Orihuela y Lorca, se atentaba públicamente contra la vida de los liberales indistintamente, saqueando sus casas, talando sus propiedades y forzándoles á huir, buscando asilo en otras ciudades.

La reaccion que desde 1822 esperimentó el país fortaleció sobremanera el partido de los serviles, dando lugar á disturbios de todo género, hasta que Francia, San Petersburgo, Viena y Berlin enviaron notas diplomáticas, á las cuales contestó el ministro de Estado D. Evaristo San Miguel en 9 de enero de 1823, rechazando la intervencion que aquellas potencias querian tener en los asuntos de nuestra pátria. Este paso dió lugar á la intervencion armada en España por parte de la Francia. El partido de los *Blancos*, que así se llamaba á los absolutistas, se entregó á toda clase de tropelías y venganzas.

El Locho, cabecilla de facciosos en la Mancha, con sus soldados cometia los mayores escesos, escalando casas, asesinando y robando, y llegando hasta á violar mujeres en varios pueblos. Restablecido al fin con lo que se llamó libertad del rey el gobierno absoluto bajo la proteccion de las armas francesas, no fué posible en un principio mantener el órden, pues las capitulaciones que habian hecho varias ciudades con los generales franceses, lejos de cumplirse y respetarse, fueron despreciadas del modo mas grosero y brutal, llegando la barbarie ó la ferocidad hasta el estremo de salir por todas partes los realistas como á caza de liberales procedentes de las plazas capituladas, inclusos los soldados licenciados, á los cuales asesinaban y dejaban insepultos en medio de los caminos. Así dió fin el año 1823 y principió el 1824.

Publicóse en 20 de mayo una amnistía con tantas escepciones, que casi venian á anular el resultado que con ella suele obtenerse, puesto que algunos de sus artículos, injustos y hasta faltos de tacto político, escluian á millares de personas, pudiendo mas bien llamarse la supuesta amnistía un decreto de proscripcion.

En 1825 y 26, á consecuencia de la confusion y la arbitrariedad mas completa que reinaban en todos los ramos de la administracion y de que cada capitan general, cada intendente de policía, cada subdelegado era un déspota que tenia en su mano la suerte de los habitantes y prendian á su antojo, esparciendo el terror por toda España, se efectuaron diversos empresas revolucionarias, aunque con distintos objetos.

Habiendo fallecido la reina María Josefa Amalia en 16 de mayo de 1829, Fernando VII contrajo su cuarto matrimonio con doña María Cristina de Borbon, hija de los reyes de Nápoles, firmándose los esponsales en noviembre de aquel año.

«Este aontecimiento, dice D. Francisco Pacheco en su *Historia de la regencia de la reina Cristina*, en una época de la mayor calma que hubo en aquel período habia afectado bien sensiblemente á la nacion entera. Cansada de antíguos desastres y de recientes vejaciones, necesitaba crearse un símbolo de esperanza para descansar de los unos y de los otros aguardando momentos de mas ventura, por lo menos de mas legítima tranquilidad. Al considerar á la nueva reina jóven, bella, instruida, amable, la nacion la habia mirado con cariño y la habia saludado con fé, como la aurora de un porvenir hermoso. La desgracia habia desarrugado su frente, las pasiones de ira habian ensanchado su corazon, la juventud siempre confiada, le habia consagrado puros y leales afectos. Oyóse nuevamente la voz de las musas españolas, no envilecida con ecos humillantes, sino proclamando á los vientos sus instintos de gloria, su confianza de regeneracion. Las fiestas con que la celebraron los españoles fueron sinceras y cordiales, porque una voz secreta decia por donde quier, que allí principiaba un nuevo reinado.

«No sabemos si aquellas esperanzas hubieran tenido pronta realizacion en el caso de no ocurrir la revolucion de julio. Este acontecimiento vino á interrumpirlas, y á lanzar á una parte de la nacion española en esas otras de que ya hemos hablado. Pero cuando esas otras se desvanecieron, cuando pasaron á la vez los temores que con ellas habian nacido, la atencion general volvió á fijarse en nuestra reina, y los votos del país la siguieron de nuevo mas ardientemente que nunca. Solo no participaba de ese entusiasmo, de esa confianza, el partido de la exaltacion realista y religiosa, ese partido que hemos señalado antes como afiliado bajo las banderas del infante don Cárlos, cuyas doctrinas le alejaban de toda moderacion, y cuyos intereses habian de sufrir en el caso de una sucesion directa á la corona.

«Tienen los partidos un instinto admirable para elegir sus convenientes banderas y agruparse en rededor de personas determinadas. Nada habia hecho aun la reina en favor de las reformas: en nada habia contrastado los proyectos de la bandería mas ardiente; y sin embargo los hombres reformistas, los hombres templados, los hombres que querian seguir la marcha del siglo, se habian agrupado desde el principio en derredor de ella, mientras que el partido reaccionario de las pasiones y de las venganzas la miró venir, la miró reinar con celos, la miró elevarse con enemistad y con ódio. Con mas razon la profesaba ahora esos mismos afectos, al advertir que iba á ser madre, y que podria hacer escapar el cetro de las manos de don Cárlos. Por el contrario, la gran masa del país, que cuando menos estaba cansada de furores, encontraba en eso mismo una razon mas de esperanza y de júbilo, un motivo mas de adhesion á quien podria proporcionarle tales bienes. Era ya uno, altamente apreciado, altamente sentido, el de no caer bajo la cofradía que capitaneaba el infante. Los hombres previsores estremecíanse á este pensamiento, y acogian con avidez una esperanza tanto mas preciosa, cuanto que la robustez del monarca se habia gastado con su libre y viciosa conducta, y no podia prometer una vida larga.

«Así comenzaba en los espíritus la contienda dinástica que habia de levantar su cabeza ensangrentada y rugiente tres años despues de aquellos momentos.»

En efecto, la jóven reina, previendo los sucesos, adoptó medidas encaminadas á asegurar la herencia del trono á sus hijos. En su consecuencia hizo publicar la derogacion hecha en 1789 por Cárlos IV y las Córtes, por la cual se restablecia la sucesion á la corona, segun los antíguos usos del reino, en línea directa ya masculina ya femenina, en primer grado, acorde al mismo tiempo con la regla seguida generalmente en Europa.

En 1830 y 31, con motivo de la revolucion de julio en París, hicieron varias tentativas nuestros emigrados constitucionales; pero semejantes proyectos fueron ahogados en su orígen, primero por el general Llauder, y despues por Quesada.

Jurada como princesa de Astúrias la infanta doña Isabel, primogénita del rey y de doña María Cristina, en el monasterio de San Jerónimo (20 de junio, 1833), por las Córtes del reino, convocadas á la antígua usanza, el infante don Cárlos, hermano de Fernando VII, en vez de reconocer á su sobrina, como á inmediata heredera del trono, hizo una protesta pública sosteniendo que le pertenecia la sucesion á la corona.

En los dias siguientes se hicieron fiestas públicas, con un esplendor de que no hubo ejemplo desde muchos años antes, y los grandes de España, procurando complacer al monarca, rivalizaron en buen gusto y magnificencia. El aparato caballeresco de aquellas funciones reales, ostentando á la vista de la poblacion del siglo XIX los trajes, blasones y armas del feudalismo, presentados en espectáculo para saludar el nacimiento de una era constitucional, dió á tal solemnidad el carácter del último *adiós* á las instituciones que iban á desaparecer para siempre.

Por fin murió Fernando VII (29 de setiembre), y en virtud de su testamento, tomó las riendas del gobierno la reina viuda con el título de Reina Gobernadora, en nombre de Isabel II, durante su menor edad, que era entonces la de tres años. A la sombra del *absolutismo ilustrado* con que soñaba Zea Bermudez, presidente del ministerio, se levantaron en breve varias partidas de insurgentes en favor de Cárlos proclamándole rey, bajo el título de Cárlos V, y este aviso dió lugar á la entrada del gabinete de Martinez de la Rosa, quien, considerando pernicioso el sistema de gobierno adoptado en 1812 y 1820, ideó otro, creando el *Estatuto real*, que firmó la reina gobernadora en Aranjuez, á 10 de abril de 1834.

A consecuencia de varios motines en Barcelona y otras poblaciones importantes de España en 1835, el conde de Toreno, que habia sucedido á Martinez de la Rosa en la presidencia del ministerio, hubo de dejar el poder cediéndolo á Mendizábal, cuyo célebre programa de setiembre le adquirió suma popularidad, por las inmensas y ventajosas promesas que hacia, sin que llegara despues á cumplirlas, y con las cuales obtuvo del Parlamento la mayor dictadura, bajo el nombre de *voto de confianza*.

La guerra civil que empezó en Navarra y en las provincias Vascongadas se estendió en breve á varios puntos de la Península, y acaso sin las medidas arbitrarias que tomó Mendizábal, habria triunfado la causa de don Cárlos. En Cataluña, Valencia, la Mancha y otros puntos pululaban ya innumerables cabecillas. Quílez con su cuadrilla se apoderó de Alcalá del Júcar en 28 de junio de dicho año (1835), y derribando las puertas de las casas, saqueando y pegando fuego donde mejor le parecia, impusieron una exorbitante contribucion á la villa, y el ayuntamiento por la dificultad de pagarla se fugó, evitando así el ser fusilado.

1836. El siguiente año, Gomez, que se habia repuesto de la derrota que sufrió por las tropas de la reina, fué á reunirse con las columnas de Cabrera, Quílez, el Serrador y Esperanza en la provincia de Cuenca, formando entre todas una fuerza superior á la que no podia oponerles ninguno de los cuerpos nacionales, y lograron apoderarse de varias poblaciones.

En 15 de setiembre las tropas del pretendiente, al mando de Gomez saquearon é incendiaron la villa de Casas-Ibañez, siendo consumidas por las llamas mas de ochenta casas, y destruidos cuantos efectos no pudieron llevarse.

En 19 del propio mes, estando ocupada Villarobledo por los carlistas, fueron estos sorprendidos por una division del ejército isabelino al mando del general Alaix. Gomez, que estaba ocupando con su gente uno de los dos barrios en que divide la poblacion un barranco, confiado en que las tropas liberales se hallaban á mas distancia, ó en la creencia de que estas no se atreverian á atacarle, solo tomó la precaucion de establecer una avanzada algo distante de la villa. Cabrera, situado en el otro barrio, con el resto de las fuerzas carlistas y mas desconfiado y precavido que su compañero, envió un emisario á esplorar la posicion de las tropas de la reina, y una descubierta de caballería con uno de sus ayudantes.

A media noche de aquel mismo dia, y pocas horas despues regresaron aquellos, con la noticia de que el ejército de Alaix se hallaba muy próximo y con direccion á Villarobledo. Gomez despreció el aviso; pero Cabrera, acaudillando á los suyos, dió al instante varias disposiciones preparándose para oponerse al enemigo. Sin embargo, por mas rápidamente que se cumplieron sus órdenes, no pudieron llevarse á cabo todas, antes de amanecer el dia 20. Tan solo habian podido formarse fuera del pueblo dos compañías de aragoneses, pues las demás fuerzas iban saliendo en confusion para unirse á aquellas. La caballería salia tambien en el mayor desórden, cuando se oyeron las primeras descargas entre las avanzadas de las tropas de la reina, mandadas por el intrépido coronel de húsares don Diego de Leon, y las espresadas compañías carlistas.

En esto Gomez mandó tocar diana, pero ya no era tiempo de prevenirse al ataque ni de tomar disposiciones; pues interpuestas las tropas de la reina entre las dos divisiones de las fuerzas carlistas, no podian estas comunicarse.

Cabrera, Quilez y el Serrador, con parte de sus batallones, se batian á la primera luz del dia, contra toda la columna que los atacaba, en el entretanto que la division de Gomez ganaba el campo libre, saliendo del pueblo á la desbandada. Alaix, que observó esta operacion del enemigo, con parte de sus fuerzas atacó á las tropas acaudilladas por aquel jefe, procurando impedir la reunion de las dos mitades.

Cabrera contenia con un horroroso fuego el ímpetu de los batallones de la reina, siendo imponente y terrible el aspecto que presentaba el llano de Villarobledo. De pronto el esforzado coronel don Diego de Leon, que mandaba 250 húsares de la princesa, 60 caballos del 1.º y 5.º de Ligeros y algunos Infantes, sufrió una brusca acometida de la caballería carlista, muy superior en número á la suya. Desde el momento conoció su desventaja, y á fin de ganar alguna, emprendió la retirada, saliéndole como deseaba su estratajema. Perseguido por la caballería enemiga, consiguió separarla de la infantería que la apoyaba, y entonces cargó con denuedo sobre aquella, envolviéndola y poniéndola en la mayor confusion. Sin embargo, alentados por el número, sostuvieron con valor la primera arremetida los jinetes carlistas, hasta que al fin se apoderó de ellos la consternacion, y no pudiendo reorganizarse, huyeron á escape á incorporarse con las masas de su infantería.

En tanto habian logrado reunirse las divisiones de Gomez y de Cabrera, y mandadas ambas por este, oponian una resistencia tenaz á las tropas de Alaix, haciendo un vivo fuego, y sin que perdieran un palmo de terreno. Sin embargo, la caballería carlista, llena de terror, atropelló la infantería de Cabrera, introduciendo en ella la confusion y el espanto. El valiente coronel de húsares, don Diego Leon, que con los suyos iba persiguiendo á los fugitivos sin abandonar la carga, pasó tambien por entre las filas enemigas, colocándose á retaguardia, al tiempo que un oportuno movimiento, ejecutado á paso de ataque por las dos columnas de infantería de Alaix, las estrechaban por el frente, con lo cual fué completa la derrota del ejército de Cabrera, sin que le quedara otro recurso que la dispersion, pues fueron muy cortas las masas que pudieron retirarse unidas y con algun órden.

Esta victoria, que en su mayor parte se debió al arrojo del bizarro coronel Leon, hizo caer en poder de las tropas de la reina 1,274 prisioneros, entre ellos 55 oficiales y jefes superiores, 2,000 fusiles, abundantes municiones, acémilas, 14 mulas y algunos artilleros que estaban al servicio de las piezas que á duras penas pudo salvar el ejército carlista; una bandera y las cajas del tesoro de la espedicion de Gomez.

Tan señalado triunfo fué el principio de la justa fama que hasta en la tumba acompañó al valiente cuanto desgraciado Leon. Sin embargo, se llevó solo el laurel de la jornada el general Alaix, que fué condecorado con la gran cruz de San Fernando, y luego con el título de vizconde de Villarobledo.

Este jefe permaneció algun tiempo en la villa, en tanto que el ministro de la Guerra, marqués de Rodil, con ocho batallones se dirigió á Guadalajara y luego á Huete, en vez de perseguir al enemigo, á quien la victoria principiaba á volver las espaldas. La paralizacion de los movimientos del ejército de la reina dió lugar á que se repusieran las fuerzas de Cabrera, en tanto que Gomez paseaba á su sabor las mejores poblaciones de la Mancha, y amenazaba penetrar en Andalucía.

Envalentonado Cabrera, y émulo de Gomez que habia llegado á ser el terror de Andalucía, hizo algunas escursiones en varios de los principales pueblos de la Mancha, y no pudiendo apoderarse de Albacete, en el mes de noviembre, la pegó fuego.

En 12 de diciembre de aquel año (1837), unos treinta caballos carlistas sorprendieron la villa de Casas-Ibañez, y habiendo cojido el juez de primera instancia, D. Andrés Ruiz, le fusilaron en Chelva.

A no ser por los esfuerzos de Espartero y del inteligente brigadier Narvaez, que habia sabido adquirirse una reputacion superior á sus grados, acaso los carlistas habrian dado mucho que sentir á los defensores del trono de Isabel II.

La causa constitucional presentaba un aspecto no

solo lamentable sino verdaderamente crítico, á consecuencia de los partidos políticos medios que incesantemente se hacian una guerra sangrienta en el campo de la política. Los triunfos de Gomez en la Mancha, habiendo derrotado á Lopez, enseñoreándose de la Estremadura y paseándose tranquilamente por la Mancha, no bastaban á acallar las pasiones de los adversarios políticos que se disputaban el podor.

1838. Afortunadamente las victorias de Espartero en el Norte y el general Narvaez en la Mancha y Andalucía en 1838 lograron que la causa constitucional presentara en breve mejor aspecto.

1839. El año siguiente volvió la villa de Casas-Ibañez á ser víctima de las tropas del Pretendiente. Hallábase en él el comandante general de la Provincia D. Francisco Valdés, al frente de dos escuadrones, cuando supo que considerables fuerzas carlistas ocupaban la inmediata aldea de Serradiel. En vista del mayor número de enemigos, el espresado comandante era de dictámen no atacarles, pero algunos oficiales tomaron á mal la prudencia de su jefe, y este se decidió entonces salir al encuentro de los ejércitos de don Cárlos, que constaban de mucha infantería y caballería. Se dió, pues, una accion en el campo de aquella aldea, pero como Valdés habia provisto, fueron derrotados los constitucionales, sufriendo pérdidas de consideracion, contándose entre ellos á dos comandantes y varios oficiales, y viéndose obligado á retirarse el resto, á la villa y fuerte de Jorquera.

Como el Sr. Valdés era muy apreciado, púsose mas tarde su nombre en una de las plazas de Casas-Ibañez, habiéndose fijado además en la misma una columna de piedra, junto á la ermita del calvario, en cuya cúspide se colocó una pirámide con inscripciones en sus cuatro faces, alusivas á la constitucion, á los poderes del Estado y al general Valdés.

En 23 de diciembre del mismo año (1839) fué otra vez sorprendida la espresada villa por las tropas de D. Cárlos; pero su guarnicion, milicia nacional y varios vecinos se refugiaron en la plaza y en la iglesia, fortificadas aunque ligeramente, y se defendieron con singular heroismo, obligando al fin á sus enemigos á que desistieran de su empresa, puesto que hubieron de retirarse, vengándose con incendiar varias casas y saqueando los barrios en que pudieran penetrar.

1840. Surgieron en breve hondas divisiones en el campo de los carlistas, formándose dos grandes partidos que se odiaban de muerte, lo cual dió lugar á que mas tarde concluyera felizmente la guerra civil con el célebre convenio de Vergara.

Pacificada en breve la nacion, la provincia de Albacete, lo propio que la mayoría de las del reino puede decirse que no registra ningun hecho notable, á no ser los progresos que en ella se han realizado, á consecuencia del mejoramiento general que ha esperimentado el país, ó los fatales resultados de las varias convulsiones políticas que en diversas épocas lo han agitado.

FIN DEL LIBRO TERCERO.



LIBRO CUARTO.

Fases que desde remotos tiempos ha presentado la civilizacion de esta provincia.

CAPITULO PRIMERO.

Tiempos antiguos.

No existen noticias ni monumento alguno referente á los pobladores del territorio de esta provincia en sus primitivos tiempos. A ser cierto lo que algunos autores pretenden, como Leibnitz, Boudard y Humboldt, la habrian habitado, como la mayor parte de la Península ibérica, razas vascas ó luskas, que hablaban por lo tanto la lengua vasca.

Antiguamente se confundian esas razas con las celtas, pero segun hemos indicado, Leibnitz y G. de Humboldt, han probado hasta la evidencia que los habitantes primitivos de toda la Península eran vascos. El segundo lo ha demostrado por el análisis de los lugares y de los indivíduos, reduciéndoles en su mayor parte á las raices vascas. El fundamento de toda etimología consiste en la metamórfosis de las letras. Los antíguos nombres de los sitios ibéricos, apenas han llegado hasta nosotros, y aun alterados ó desfigurados. Difícil y muy delicado es descubrir la radical luska á través de esas voces trasformadas por la pronunciacion griega, latina, céltica y aun púnica. Monsieur de Humboldt ha llegado, no obstante, á unir el precepto al ejemplo, y sus trabajos abundan en consideraciones, cuya mayor parte han llegado á ser en filología verdaderos axiomas.

Atendiendo ahora á las noticias antropológicas que nos dan varios autores, parece averiguado que los *luskos* no pertenecen al grupo indo-germánico, como se suponia, dándose por sentado que eran *bracy-céphalos* (cabeza corta). M. Blandé habia dicho: «Los vascos se encontraban establecidos en España antes de la llegada de los celtas al país, es decir, mas de 1,500 años antes de nuestra Era. España debia estar de antemano ocupada por una raza morena y de cabellera crespada, de mediana estatura, *bracy-céphala*, distinguida generalmente con el nombre de raza *precéltica* (1).» Está demostrado, empero, que las razas ibéricas son una rama salida del tronco *japhético*, y pertenecen á la caucásica ó blanca, como los demás habitantes de Europa y aun los del mismo Norte de Africa. Los estudios antropológicos de M. L. Lartet, al describrir los objetos hallados en unas cuevas ó grutas de la provincia de Castilla la Vieja (2), en ellas se han encontrado cráneos *dólico-céphalos* (cabeza larga) y otros *bracy-céphalos* (cabeza corta), lo cual vendria á probar la presencia en ese país, de razas primitivas distintas.

Hace poco tiempo que al escavar la tierra para sentar los cimientos de un puente sobre el rio Vinatea, en la carretera general que pasando por Hellin va á Cartagena, se descubrieron sepulturas formadas con piedras pequeñas, y encerrando restos de cuerpos humanos de una estátua colosal ó gigantesca. No puede asegurarse por el momento que semejantes restos perteneciesen á alguna de las generaciones indicadas; mas es probable que serian por lo menos muy allegadas á ellas.

Abandonemos estas consideraciones.

Del tiempo de los griegos, y especialmente de los romanos, han quedado varios restos indicando la importancia que en aquellos tiempos alcanzó el territorio que historiamos. Al hacer la reseña de los pueblos de la provincia, dimos á conocer el nombre y algunos de los principales hechos históricos de que en aquella época fueron teatro varios de los pueblos de la provincia. Vimos que la actual villa de Lezuza fué en la época del imperio colonia romana conocida con los nombres de Libisosa y Forum Agustanum, segun indica Cean Bermudez. Pruedan además la importancia y civilizacion á que habian llegado estas regiones, la nombradía de *Bigerra* y otras poblaciones en que se han encontrado preciosos restos. Entre estos son nota-

---

(1) *Revue de Gascogne*, tomo VII, pág. 17.

(2) Extrait de la *Revue archeologique*, publiè à Paris.

bles los trozos de una calzada romana que pasaba por el punto en que se levanta la Gineta; los vestigios y ruinas de una fortaleza de Apiarium (Alpera); los lienzos de muro, sepulcros, lápidas y unas termas conocidas hoy con el nombre de *El baño de la Reina*, encontradas en las inmediaciones del castillo de Isso, llamada *Asso* por los griegos y los romanos, y que durante el imperio, fué residencia del cuestor ó tesorero y su escribano Lucio Emilio, de la ilustre familia quirina, natural de Roma. Los nombres de Basti (Baza); Coimbra (Jumilla, en la provincia de Múrcia); Ilunum (Hellin); Saltici (Chinchilla); Meka (Mogron de Almansa) y otros, dan por sí solos á conocer la importancia de este territorio.

No entraremos á detallar el estado civil y político de la familia de estos pueblos durante el imperio de Roma, por no repetir lo que dijimos en la *Crónica de la provincia de Gerona*, capítulo segundo del segundo libro.

El comercio debió tomar incremento á causa de su proximidad á grandes pueblos marítimos confinantes y especialmente por no estar muy lejos la célebre Sagunto que les proveia de riquísimos utensilios de barro, como lo demuestran el sinnúmero de fragmentos que en todas partes se encuentran.

Al destruirse el apogeo del imperio de Roma, á impulsos de la bárbara civilizacion de las razas del Norte, los pueblos del territorio de esta provincia sufrieron terriblemente las consecuencias de la invasion, habiendo sido incendiados en su mayor parte y destruidos todos los elementos de prosperidad que en él habian acumulado los descendientes de Rómulo y Numa. Sin embargo, en aquel trastorno general de derechos y de garantías, disuelta toda autoridad civil, los ministros de la religion evangélica pudieron estender su brazo para proteger al pueblo, y en breve los bárbaros fueron deponiendo su natural ferocidad al pié del ara santa del cristianismo, sometiéndose dócilmente á las nuevas doctrinas, y abrazando al fin el dogma de una religion que les hizo olvidar la suya propia, sus costumbres, su idioma y hasta su orígen. Sin embargo, el territorio que historiamos jamás volvió á ser lo que en tiempo de los romanos. En tanto es así, que á la invasion de los árabes, casi todos los terrenos, especialmente los de la parte de la Mancha, se hallaban abandonados y sin cultivo, cuya circunstancia vino á dar nombre á toda esa grande region llamada por los nuevos invasores *Manxa*, tierra seca. De suerte que la actual esterilidad de la mayoría de esos campos, puede decirse que procede del abandono en que se las dejaron despues de la invasion de los pueblos setentrionales.

Del tiempo de los árabes pocos recuerdos nos quedan, á no ser el nombre de algunas poblaciones. Con todo, es probable que poco ó mucho introducirian en la mayor parte de estos pueblos los elementos de su civilizacion especial, si bien se verian interrumpidos á cada paso por las incesantes guerras que tuvieron que sostener con los reyes de Castilla.

CAPITULO II.

Edad media.

Despues que los monarcas castellanos hubieron arrancado del poder de los sarracenos el territorio que constituye la provincia que historiamos, fueron planteándose en él las diversas reformas políticas y económicas á que estaban sujetos los demás pueblos del reino. Varias poblaciones fueron adquiriendo privilegios y exenciones, dándose con ello orígen á diversas municipalidades, donde descansa el sistema de esta vasta revolucion que esperimentó la sociedad en la Edad media y por la cual la monarquía se sirvió del pueblo para abatir al feudalismo y por el que fueron adquiriendo inmenso desarrollo los centros de poblacion. Las ciudades ondearon sus estandartes en oposicion á los que tremolaban en la torre del homenage de los castillos de los señores de horca y cuchillo, y el resultado de esta lucha fué de inmensa trascendencia para la causa de la humanidad. Estrecháronse los lazos de la familia, comunicóse vida á las artes, se dió impulso al comercio, se vigorizó la industria, llamando á su seno los centros de produccion al hombre que aislado en la soledad de los campos, vegetaba miserablemente, viviendo la vida de los reptiles á la sombra de los muros del castillo de sus señores.

Almansa conserva todavía en sus archivos los primeros privilegios que alcanzó de sus soberanos, y por ello se ve la importancia que habia sabido adquirirse por su adhesion y lealtad á los monarcas de Castilla. Ya en tiempo de Alfonso el Sábio, se le otorgaron el fuero nuevo de Cuenca, y las franquezas que gozaba el Concejo de Alicante (15 febrero 1303). Al propio tiempo le señaló los límites de su jurisdiccion municipal, dándole por término y por aldeas, Alpera, Carceleu, Bonete, y el heredamiento que dicen el *Fondon de Almogron*, como espresa el testo del documento, *ansi como va del Algive que está en la carrera de Ayora, contra Almansa, é la Alcarria, que dicen Burxá, é con todo esto que lo hayan con todos sus términos, é con todos sus heredamientos, é con sus aguas, é con sus pastos, é con sus montes, é con sus entradas, é con sus salidas é con todas sus pertinencias, ansi como las habian en tiempo de los Alviades etc.* Este privilegio fué sucesivamente confirmado por los varios monarcas de Castilla que fueron sucediéndose hasta Felipe V, que lo hizo á 2 de mayo de 1704, en cuya época el gobierno político de la villa estaba confiado á un alcalde mayor, sujeto al corregidor de Villena y á veinte regidores, con mitad de oficio, entre los cuales el alféroz mayor y el castellano del castillo tenian voz y voto como tales en el consejo; Fernando VII lo ratificó tambien á 19 de enero de 1830.

A medida que fueron creciendo en importancia las poblaciones del territorio de esta provincia fué aumentando su civilizacion, adquiriendo el oportuno desarrollo la industria, el comercio y demás elementos que la constituyen.

Algunos de los pueblos tuvieron orígen en esa época, especialmente desde el siglo XII al XIV y XV, con motivo de los varios castillos feudales que en

algunos puntos se levantaron, en virtud de concesiones otorgadas por los primeros monarcas castellanos en premio de hazañas y victorias obtenidas contra los moros por varios guerreros.

El espíritu religioso erigió iglesias y ermitas en distintos puntos, muchas de las cuales han desaparecido ó han sido posteriormente renovadas, como tendremos ocasion de observar.

CAPITULO III.

Época moderna.

I.

El descubrimiento del Nuevo Mundo en el siglo XVI y el advenimiento de la dinastía de la casa de Austria al trono de España fueron de fatales consecuencias para nuestra pátria, especialmente despues de Felipe II, bajo cuyo reinado empezaron á decaer la agricultura y la industria fabril que habian llegado á un estado tan floreciente, que ofrecian á España pingües beneficios por las grandes esportaciones á las colonias americanas. Desde entonces empezaron la escasez de dinero y el espíritu de inaccion en las clases industriales. Las numerosas colonias que sacaron la poblacion de la madre pátria; la repugnancia que sentian al trabajo y á los lentos beneficios del comercio y de la labranza; los hombres que veian fortunas tan fácil y rápidamente adquiridas por medio del pillage ó en las minas del Nuevo Mundo; el enorme desperdicio de hombres y capital, ocasionado por las varias y simultáneas guerras en que Felipe se vió envuelto, ya por una loca ambicion ó por una supersticion irreflexiva, fueron las verdaderas causas á que debe atribuirse el decaimiento de la Península.

Políticamente hablando la reunion de España en una monarquía bajo Fernando é Isabel, habian preparado ya el terreno á nuestra decadencia. El esplendor del reinado de Cárlos I, su clemencia, modales amistosos y buen gobierno ofuscaron á la nacion que dejó invadir progresivamente sus privilegios, olvidando las formas de sus antíguas libertades. Bajo el mando severo de Felipe II se estableció un completo despotismo y parecia darle un poder ilimitado que alarmaba á la Europa en los momentos mismos en que su autoridad empezaba á decaer. Desde que las Córtes habian venido á parar en cierto descrédito por circunstancias que no es del caso enumerar, las ciudades fueron perdiendo su importancia, y bajo el sistema arbitrario de contribuciones establecido, hizo desaparecer toda seguridad de bienes. En tales circunstancias fué decayendo el comercio por no tener energía para resistir el golpe que le dieron las escuadras inglesa y holandesa, al interceptar las embarcaciones que llevaban á América mercancías españolas ó regresaban con ricos retornos. La agricultura, lo mismo que la industria, debió esperimentar las consecuencias del empobrecimiento de cualquiera de los elementos que constituyen el bienestar de los pueblos. En España, la agricultura sufrió además males peculiares y adicionales. Cuando la nobleza fué llamada de sus dominios á la córte, con el objeto de debilitar su poder feudal, los labradores, separados de sus protectores naturales, privados del fomento y sosten en todo el país llegaron á ser una clase degradada, al paso que los señores se mezclaron en intrigas cortesanas, ávidos de dinero, á fin de rivalizar unos con otros en esplendor, y tiranos de aquellos colonos para quienes sus antepasados eran como padres. En tal estado dejó de existir el espíritu vital que se hubiera reanimado tras cualquier desastre, y las calamidades, por lo comun pasageras por su naturaleza, llegaron á ser permanentes.

El territorio de esta provincia fué acaso uno de los que mas sufrieron las consecuencias del abandono en que quedaron los campos, por ser un país puramente agrícola.

Despues de la guerra de sucesion y al ocupar el trono de España la dinastía de los Borbones, tomó algun incremento la agricultura de este país, especialmente durante el reinado de Cárlos III y á impulsos de las reformas que introdujo Florida Blanca que hizo lo posible para promover la prosperidad interior de España. Sin embargo, sus esfuerzos no alcanzaron grandes resultados en las regiones que historiamos, por haber dado mas importancia á la fabricacion que á la agricultura, buscando á introducir ó fomentar la primera, con prohibiciones de los artefactos de industria estranjera. Siguiendo un sistema económico opuesto á los elementos que constituyen principalmente nuestra riqueza nacional, no se le pudo inducir á que firmara un tratado de comercio con Inglaterra, rehusando hacer concesion por concesion, y aun se manifestó menos liberal con Francia considerando que era ruinoso que el oro de América se invirtiese en los frívolos adornos traidos de aquel país.

No obstante, como hemos indicado, no dejó de hacer varios beneficios al comercio y aun á la misma agricultura. Disminuyó el derecho de alcabala que los tenia oprimidos, cohartó las sustituciones de propiedad territorial que en España entrababan los mayores esfuerzos, modificó las restricciones que entorpecian al comercio de las colonias, abrió caminos y canales, proporcionando estos últimos utilidad para el trasporte de mercancías y facilitando el riego tan importante para la agricultura.

Del tiempo de Cárlos IV es el canal que tantos beneficios ha reportado á la ciudad de Albacete, puesto que á él debe la importancia y engrandecimiento que ha adquirido esta capital. En vista de la grandiosidad y buenos resultados que el dicho canal ha producido, creemos útil historiarlo teniendo á la vista la escelente memoria que escribió sobre el mismo D. Antonio Cano Manuel. Dió, pues, existencia al proyecto no solo el deseo de seguir el impulso de los progresos del cultivo, sino tambien la necesidad de rescatar una grande poblacion, víctima de las enfermedades y la muerte, por el estancamiento de aguas insalubres, que rodeándola, tenian enlagunados los pingües y mas valiosos terrenos de esta provincia.

Rodeada Albacete por las sierras y montañas de Chinchilla y Alcázar, su territorio venia á ser como recipiente de todas las aguas vivas y llovedizas que

afluyendo de aquellas se dirigian en libre curso hasta el Júcar, formándose á distancia de una, dos y casi tres leguas, grandes lagunas en los sitios de Salobral, fuente del Charco, Oyabacas, Albaidel y Acequion.

Segun varios documentos, la primera noticia de los grandes males producidos á Albacete por las inundaciones de las aguas encharcadas, es del año 1500, en que se hace mencion de las del manantial llamado de los Ojos de San Jorge. En los tiempos modernos acaso este sea el orígen de las lagunas que historiamos, pues se sabe que desde entonces las inundaciones fueron creciendo, llegando á rodear la poblacion y á inutilizar los sótanos y cuevas de las casas. La villa incesantemente afligida por las agudas enfermedades que causaban en sus moradores las aguas enlagunadas, en 1748 solicitó su desagüe. En 1768 obtuvo un real decreto para que el corregidor informase sobre el asunto (1). En 1773 Fr. Márcos de Santa Rosa de Lima, religioso del órden de predicadores, titulado maestro arquitecto civil é hidráulico, formó un plan para dicho desagüe, cuya posibilidad y conveniencia ratificó de oficio el año siguiente, preguntado por el gobierno. Con igual fecha se pidió informe á D. Juan Gomez, maestro de molinos, habiendo este confirmado el parecer del religioso. En 1785 reconoció el proyecto, de órden del rey, el director de caminos don Juan Serrano, y con ligeras variaciones se adhirió á la opinion de los anteriores informantes. El célebre conde de Florida-Blanca dispuso en marzo de 1787, que se hiciese un nuevo reconocimiento, y se formase un plano del proyecto de desagüe. Acordada su ejecucion en agosto del propio año, se mandó que la villa buscase á censo los capitales necesarios. Recurrió aquella á corporaciones interesadas en que se llevase á efecto el proyecto, y no habiéndose podido reunir los fondos oportunos, se malogró la empresa. Despues de esta desgraciada tentativa, no tienen medida los daños que sufrió Albacete. Fué tanto el desaliento que esto produjo, que por espacio de algunos años nadie se atrevió á acudir al trono, en demanda de amparo contra los males que arreciaban, á medida que aumentaban las inundaciones. Agolpadas las aguas alrededor de la poblacion, se corrompieron infestando la atmósfera en el mismo recinto de la villa. Al espirar el último siglo Albacete se halló amenazada de una total ruina. Ocupada por las aguas su propiedad rústica y urbana, é inoculados sus habitantes del virus mortífero de su insalubridad, perecian en la mayor miseria. En las calles se vendian públicamente la quina y otras drogas, como artículos de primera necesidad. Llegó la ocasion de no avisarse ya á los párrocos para suministrar el Viático á los enfermos de gravedad, sino que salian aquellos todos los dias, recorriendo los cuarteles de la villa; y un papel blanco fijado en las puertas de las casas, anunciaba que en ellas se hacia precisa la asistencia de aquel auxilio espiritual.

Todos los dias se iba notando de un modo estraordinario que la inundacion y recalo se estendia hasta entrar el agua por las calles; ya se sacaba de los pozos á mano sin necesidad de soga; en la mayor parte de los sótanos nadaban las tinajas sobre dos varas de agua; hoy se arruinaba un paredon, mañana se hundia una cueva, otro dia una casa, presagiando todo que la villa de Albacete iba á desaparecer para siempre. Un acaso feliz la salvó. Al pasar por la poblacion Cárlos IV, de regreso de Barcelona, en 1802, se le manifestaron los inmensos males que sufria el vecindario y los perjuicios que se irrogaban á la nacion con abandonar á las aguas tan vasto como feraz territorio, y decretó la formacion de una empresa de desagüe, accediendo á los deseos del conde de Villa-Leal, alférez mayor del ayuntamiento, que se convirtió en intérprete del país, en cuyo nombre habló al monarca. Este dispuso al propio tiempo el reconocimiento de las lagunas y la formacion de un proyecto de desagüe, cuyas operaciones se confiaron al ayudante de la Inspeccion general de caminos D. Antonio Bolaño. Aprobados los planos por S. M., prévio el reconocimiento que hizo de ellos y del país el ingeniero y brigadier de marina de Juan Smith, se dispuso que la Real Caja de consolidacion de vales suministrase los caudales necesarios, bajo ciertas bases que asegnraban el reintegro progresivo, y una generosa indemnizacion por este servicio, nombrándose al propio tiempo al conde de Villa-Leal y á Bolaño, directores económico y facultativo, con encargo de que formasen el competente reglamento.

La Junta de gobierno que se creó para la realizacion de la empresa de desagüe, en menos de dos años abrió mas de seis leguas de canal con la anchura media de 30 piés, y seis y siete pulgadas de profundidad, dándose principio á él en el punto confluente de las aguas encauzadas, distante seis mil varas al O. de la villa, y corre entre E. y N. hasta desagüar en el Júcar, á poco mas de una legua del lugar de Baldayanga. Desagnóse tambien la principal laguna llamada del Salobral, de mas de una legua de circunferencia, abriendo un cauce de dos de longitud, diez piés de latitud media y once de profundidad. Dióse asimismo curso á las aguas de los Ojos de San Jorge, por otro cauce de 4,300 varas de longitud, once piés de latitud media y cuatro de profundidad. Llamáronse las aguas estancadas en Oyabocas á otro cauce de 6,800 varas de longitud, siete piés de latitud media y tres pulgadas de profundidad. En igual forma se desaguaron las lagunas de Albaidel y Azequion, y desenlagunaron los terrenos que mas ó menos robaban al cultivo, segun subian ó bajaban las aguas en las diferentes estaciones, á beneficio de otro cauce de 14,000 varas de longitud, doce piés de latitud media, y otros doce

(1) En el país se refiere la siguiente anécdota acerca del orígen de la proteccion que el rey dispensó á la villa de Albacete.

Cárlos VI, como es sabido era muy aficionado á cazar. Habia ido de caza en unos terrenos de propiedad del conde de Villa-Leal, y habiendo visto á un lobo le tiró, teniendo la fortuna de matarle. Por uno de sus rasgos humorísticos que le caracterizaban exigió del ayuntamiento el premio ofrecido á los esterminadores de animales dañinos, estendiéndosele al propio tiempo el oportuno documento que lo acreditaba. Al traérselo el conde de Villa-Leal, aprovechó el buen humor del monarca para manifestarle la conveniencia de que el Estado protegiera el desagüe de las lagunas que tantos males producian á aquel país, y logró la proteccion que solicitaba.

de profundidad. Conforme á los planos formados, todos estos cauces abiertos en diferentes direcciones, condujeron las aguas puestas en curso á un punto céntrico llamado la reunion, desde donde empieza el canal principal, que las condujo al Júcar. La esperiencia ha demostrado que ese canal no tiene las escesivas proporciones que se suponia en un principio, pues al parecer, en el invierno de 1821, calculando la situacion topográfica que guarda Albacete, probablemente habria quedado inundada en las grandes avenidas que entonces y en otras épocas han ocurrido.

Desecadas las lagunas, se emprendieron obras de consideracion, para abrir vías de comunicacion y devolver á la agricultura los inmensos terrenos que las aguas le habian arrebatado. Construyéronse varios puentes de sillería en diversos puntos, y provisionalmente de madera en otros, infinidad de alcantarillas, se plantaron arboledades y se beneficiaron algunas aguas para el riego. A fin de amortizar la deuda que se habia creado en favor de la Caja de Consolidacion, que, segun llevamos dicho, adelantó los capitales necesarios para la empresa, se practicó el apeo, deslinde y amojonamiento de todas las tierras que por tantos años habian estado encharcadas, y de las eriales y abandonadas, para que sus dueños ó colonos satisfaciesen las prestaciones que exigian los acrecentamientos del cultivo, operacion practicada con intervencion del obispo y cabildo de Cartagena, prévia citacion de todos los interesados. El resultado fué, pues, que se proporcionaron á la agricultura mas de 26,000 almudes de tierra, convirtiéndolas en fuentes de prosperidad para el país y para la misma nacion.

Cuando los tristes sucesos de la guerra de la Independencia, hubieron de suspenderse las obras por falta de fondos y demás circunstancias que consigo llevaron. Hasta entonces se habian invertido solo 3 119,000 reales, cantidad insignificante atendidos los beneficios que reportó. Comparando los estados necrológicos de los años de 1803 al 1808, resulta que en los tres primeros años nacieron 725 personas y murieron 1,803, mientras que en estos últimos nacieron 1,042 y fallecieron 928.

En 8 de junio de 1816 empieza el segundo período de la empresa de desagüe, en el cual se trazó el grandioso plan del llamado entonces *Real canal de Albacete*, restableciéndose las direcciones facultativa y económica. Entonces se perfeccionaron en el cauce de la laguna de Acequion 2,000 varas de escavacion, que quedaron sin terminar, por los muchos bancos de piedra cerrada que se hallaron; haciéndose igual operacion en el de la llamada Fuente del Charco, que vino á estorbar tambien el propio obstáculo. Una de las principales mejoras que se debió á la nueva direccion fué la creacion del sistema de riegos, y la construccion de las obras para facilitarlos y darles verdadera estabilidad, una vez que el país ofrecia permanentes manantiales de agua. D. Manuel Blasco, director de arquitectura, trazó un proyecto general de regadío, y los respectivos brazaletes principales que habian de conducir las aguas encauzadas. El director D. José Fernandez Blanco redactó un reglamento para el desagüe y riegos de Albacete, que fué aprobado con real órden de 26 de marzo de 1818, reglamento cuyo espíritu protector cuidó de hacer efectivo especialmente don Pedro Galabert, director del canal, desde 3 de junio de 1819; abriéndose varios brazales: uno á la derecha del canal principal; otro á la izquierda del mismo, que recibe las aguas de los manantiales de los Ojos de San Jorge y Acequion, y luego otros de desagüe. Para mantener cierto órden entre los regantes, el señor Galabert nombró un alcalde de aguas, y promovió la eleccion de comisionados de la comunidad de aquellos, para que al propio tiempo que procurasen vencer las dificultades consiguientes al establecimiento de un sistema nuevo, cuidasen de la limpia y conservacion de las obras de riego, y propusiesen además las mejoras que la esperiencia demostrase útiles á la reforma de las ordenanzas provisionales que se habian dictado. Fué preciso, sin embargo, vencer ciertas preocupaciones y ciertas miras rutinarias del país, y se retardaron en gran manera los progresos del regadío.

La gran porcion de frutos que se habian de reunir por los adeudos del diezmo y cánon, obligó á la adquisicion de un edificio capaz, y se tomó á censo por la Junta, una casa en la calle Mayor, en la cantidad de 1,239 reales 28 mrs. al año, mientras no se redimiese, con la ventaja de poder habitarla el administrador. Dicho edificio, que es muy antíguo á juzgar por el arco, con tendencia á la ojiva, de la puerta, y las columnas de su anchuroso patio, se llamó desde entonces *casa del canal*, y por otra circunstancia, de que en otra parte nos haremos cargo, *casa de las comedias*.

En 1820, en que los acontecimientos que sobrevinieron cambiaron el régimen político y económico de la nacion, y no pudiendo existir jurisdicciones privativas, cesó la de la comision de aguas, y no quedaron mas dependientes que un administrador y cinco guardas, para cuidar de la recaudacion, distribucion de aguas y conservacion de los canales y obras de riego.

Por real órden de 19 de junio de 1829, volvió á restablecerse la direccion económica del Real Canal, con encargo «de que pudiese promover y concluir las obras »proyectadas y demás que se tuviesen por conve»niente.» Desde luego volvieron á dar principio á los trabajos, abriéndose tres cauces para desaguar las lagunas del Salobral, Acequion y Fuente del Charco.

Despues de aquella época, la obra ha continuado hasta ahora, aunque con algunas interrupciones. En la actualidad parece que el Estado va á desentenderse de ella dejándola á libre accion de la municipalidad.

II.

Para hacer la reseña de las mejoras morales que ha esperimentado la provincia, no iremos detallando una por una las muchas iglesias algo notables que en ella existen. Nos concretaremos, pues, en manifestar que en Almansa y Chinchilla las hay que llaman la aten-

cion, á pesar de ser construcciones bastantes modernas. La parroqnial de Albacete, aunque carece de importancia como obra de arte, la tiene por su antigüedad. Actualmente puede decirse que es un templo informe, á causa de los muchos remiendos y adiciones que en él se han hecho. Lo que se conserva de la primitiva iglesia, da á creer que se fundó en tiempos remotos. Aunque pequeña, constaba de tres naves levantadas sobre un plano en cruz latina. Todavía existen algunos arcos cimbrados, y en los muros antíguos se ven columnas empotradas en ellos, y sobre el sencillo cornisamento, pequeños ventanales con arcos tambien en plena cimbra, caractéres especiales del arte de Bizancio. Su construccion, de la cual no existe recuerdo alguno en el archivo de la parroquia, se remonta acaso al siglo xii, pues, al parecer, el inmediato con su ojiva vino á sorprender á los constructores, haciéndoles variar de plan, y obligándoles á proseguir la obra, segun las nuevas inspiraciones que dieron orígen á la arquitectura gótica. De aquí que en las naves laterales y en algun otro punto existan capillas con arco en punta, llamando mas la atencion por su remate la primera de la izquierda del altar mayor.

Mas tarde, llegado el siglo xvii, se arruinaria quizás gran parte del templo, y hubo necesidad de repararlo. El renacimiento, con todo el mal gusto que le caracteriza, estampó allí su huella, volviendo á cubrir la nave con toldo de calicanto artesonado y con sobra de florones, levantándose para su sosten cuatro grandes columnas estriadas, con capitales jónicos, que no dejan de dar sin embargo una buena idea del génio del arquitecto que dirigió la obra, haciéndole separar, en pleno renacimiento, de la regla general que en



Paseo de la Feria.

aquella época dominaba al arte, puesto que era muy frecuente construir recios pilares de mampostería. Como hemos indicado, ninguna noticia histórica podemos dar acerca de este templo, por no existir documento alguno sobre su orígen y sus reparaciones.

La parroquial de Almansa, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Belen, es de construccion mas moderna. Su forma induce á creer que se daria principio á ella en el siglo xv, y cuando el renacimientio desterraba el estilo gótico para volver á los recuerdos de la arquitectura pagana, puesto que en algunas capillas se observan arcos ojivales y columnas enteramente góticas. Sin embargo, el templo puede decirse que en la actualidad pertenece por completo al gusto grecoromano. La nave es sobremanera espaciosa é imponente por su gran estension y aun por su altura, produciendo sumo efecto por el atrevimiento del arquitecto que la dirigió. Lástima es que siendo de piedra labrada toda la iglesia, se la hubiese blanqueado, quitándole con ello á la vista gran parte de su mérito. En los templos, el color de la piedra con que se han levantado, les infunde majestad y mayor belleza.

El coro está colocado detrás del altar mayor, en un segundo cuerpo de obra, que seria verdaderamente majestuoso, si no fuera por el espíritu pagano que tiene su clase de construccion, puesto que es una estancia semicircular, rodeada de grandes columnas de órden compuesto, y recuerda demasiado los templos del gentilismo. Las sillas corales son de nogal y muy bien trabajadas, dando á conocer que no se escaseó en ellas el dinero.

Antes de salir del templo, no podemos menos de detenernos un instante en la primera capilla de la izquierda, entrando por la puerta principal, para contemplar un precioso lienzo, que bien pudiéramos llamar la joya de Almansa. Es un magnífico cuadro de

pintor desconocido, aunque en él se reconoce el estilo de Murillo, y á la verdad no estrañaríamos que lo fuera. Representa á la Vírgen de la Piedra, de medio cuerpo, de formas tan bellas y ejecutado con tanta maestría, que no parece sino que se desprende del lienzo. Muchos artistas estranjeros van espresamente á Almansa para admirar ese cuadro, digno por cierto de figurar entre los mas ricos del museo nacional. Dícese que procede de la antígua iglesia situada antes al pié del cerro en que se eleva el castillo; pero seria entonces mucho mas antíguo que la época en que brilló Murillo, y por lo tanto, no es posible que dos siglos antes se ejecutara con tanto primor un cuadro como el que nos ocupa.

A la derecha del presbiterio está la sepultura de D. Victoriano Lopez y Gonzalez, obispo que fué de Cartagena, el cual murió en 21 de noviembre de 1805 en esa ciudad, donde pasaba muchas temporadas, habiendo sido enterrado en la primera capilla de la derecha del altar mayor. En 12 de abril de 1858 se le trasladó al punto en que actualmente se halla, erigiéndole una sencilla sepultura en la que se colocó una lápida sepulcral de mármol con unos versos latinos que espresan las principales cualidades del prelado.

La fachada del templo está dividida en dos cuerpos, produciendo muy mal efecto la diferencia de estilo que existe de uno á otro. El inferior, de órden dórico, está ejecutado con maestría y gusto, presentando magníficas esculturas. El superior pertenece al órden jónico, y fué mucho mas torpe el cincel que lo trabajó, pues por lo general son de escaso mérito las esculturas que lo constituyen.

Tampoco existen documentos justificativos del tiempo en que empezó la construccion de esta iglesia. Se sabe únicamente que en 25 de abril de 1545 se trasladó el reservado de la antígua á la nueva, por una nota puesta casualmente en el libro bautismal de aquel año. Consta, sin embargo, que costeó la mayor parte de la obra la poblacion, y que por una pragmática de Cárlos V se aplicó á los gastos el producto de las redenciones de cánones que pagaban algunas tierras de realengo.

En 1609 se fundó en Almansa el convento de agustinas, cediendo el terreno á propósito el bachiller D. Lázaro Galiano y Ochoa y doña Ana Galiano, su hermana. La primera idea de la fundacion fué establecer en él la religion de monjas trinitarias de Villena; pero no contando con bastantes rentas se autorizó para que fuese de Agustinas. Las primeras madres que entraron en el convento fueron Sor Francisca de San Agustin, que quedó por priora; María Ana de San Simon, Constanza de la Concepcion y Paula de San Antonio, en 6 de enero de 1609.

Tambien es célebre en Alcaraz su antígua iglesia, pues Alfonso VIII en 18 de mayo de 1213, al tomar la ciudad á los moros, convirtió en templo cristiano la gran mezquita, consagrándola D. Rodrigo, arzobispo de Toledo, bajo la advocacion de San Ignacio y diciendo misa en ella. En 1518, ejerciendo esta dignidad el cardenal Guillermo, antes obispo de Cambray, se trasladó el templo á la falda del monte en que se elevaba el castillo y hácia donde iba estendiéndose la poblacion. El cabildo de la parroquia de la Trinidad, que es la matriz de las demás iglesias de la ciudad, fué tambien instituido por el espresado monarca al tiempo de la reconquista, dotándolo con veintisiete dezmerías (1), que en aquella época constituian una renta considerable.

Esta provincia ha tenido tambien en varias épocas muchas familias notables y varios personajes célebres. Entre los últimos, figuran en la época romana Cayo Livio Porciano Quinto, natural de Libisosa (Lezuza), hecho Quírite por gracia del emperador Adriano, y condecorado con todos los honores públicos, y Flamen, en la España Citerior, que le erigió una estátua en Tarragona. Posteriormente han brillado varios otros. *Albacete* es pátria del poeta Antonio de Agras; de Juan Mancebo Hurtado de Matamoros, bravo militar que arrancó á los turcos dos banderas que se colocaron en la iglesia de San Juan Bautista; de D. Antonio Cárlos Fernandez, autor del *Espejo de Sacerdotes*, y del teólogo Diego de Alarcon; *Alcaraz*, de doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera, autora de varios tratados sobre la moral, la política y la medicina; de Pedro Simon Abril, traductor de una gran parte de los clásicos latinos y griegos; de Pedro Valdevira, gran arquitecto y escultor, que trabajó en la catedral de Jaen y en el hospital de Ubeda por los años de 1540, y de su hijo y discípulo Andrés, que tambien se distinguió en sus trabajos (1570). *Alpera* lo es de D. Pedro Alejandro Villaescusa, confesor que fué de D. Juan de Austria; *Casas-Ibañez*, de D. Rafael Monares, actual senador del reino y ex-ministro de Gracia y Justicia; *Montealegre*, de Pedro Orrenee, célebre pintor al óleo, cuyas obras son muy estimadas: *Nerpio*, de D. Simon Lopez, obispo que fué de Orihuela, y arzobispo de Valencia por los años de 1827 al 30, caballero gran cruz de Cárlos III, prelado doméstico y asistente al sacro sólio pontificio; *Ossa de Montiel*, de la venerable madre Mariana de Jesús, y de fray Manuel de Roan, gran maestre de Malta, cuya dignidad poseyó hasta el año de 1800, en el que los franceses se apoderaron de aquella isla; *Peñas de San Pedro*, de D. Juan Nepomuceno Edrera y Cano, obispo que fué de Barbastro en 1826 al 30, y *Villarrobledo*, del P. Fray Alonso Ortiz, monje benito y abad que fué del monasterio de Nuestra Señora de Sopetran, en la Alcarria.

CAPITULO IV.

Estado actual de la provincia.

A la sombra del sistema constitucional, y terminada la guerra civil á que dió orígen su establecimiento, es indudable que España marchó constantemente por la senda del progreso, afanándose por colocarse al nivel de las potencias mas cultas de Europa. En medio de los contratiempos que á pesar de los obstáculos en que la han envuelto las contínuas luchas de partido, á impulsos del espíritu del siglo ha seguido su camino en pos de la prosperidad y bienandanza que

(1) Dezmería era el territorio donde se cobraba el diezmo para alguna iglesia ó persona.

apetece y tiene derecho á esperar de la civilizacion moderna.

En algunas comarcas de esta provincia la agricultura está mas floreciente que en otras, especialmente á medida que se van aproximando al mar. En algunos puntos, si está harto atrasada, se debe al olvido en que la han dejado los gobiernos, tanto por falta de proteccion directa como por no haber dotado á la provincia de fáciles medios de comunicacion.

La necesidad de mejorar, pues, los caminos en esta provincia, como en las demás del reino, dando mayor ensanche á las relaciones comerciales entre unas y otras, es de tan grande trascendencia, que basta enunciarla para hacerse cargo de ella. Se comprende que en la época romana, el pueblo conquistador cruzara de pocas y estrechas vías los territorios de que iba apoderándose, al objeto de trasportar los inmensos ejércitos de que disponia; pero actualmente en que las carreteras y demás medios de comunicacion se consideran como los principales resortes de la vida de las naciones, es indudable que cuanto mas se multiplican, mayores son los elementos de vitalidad que se les proporciona.

Hace algunos años que las transacciones comerciales estaban reducidas á pequeñas especulaciones de particulares, cuando en el dia son objeto de grandes asociaciones en representacion de inmensos capitales. Todas las relaciones, tanto interiores como en el estranjero, eran mucho mas lentas, mientras en el dia han recibido un impulso rápido y eficaz.

A principios del siglo, el mal estado de los caminos y la falta de carruajes para la conduccion de pasajeros y mercancías, hacia que el comercio quedase poco menos que paralizado, especialmente en las épocas en que las lluvias obstruian los caminos; mas ahora que se han construido diversidad de vías férreas, se hace mas imprescindible abrir los caminos que vayan á alimentarlas. Sin este requisito, ni aquellas esperimentan el beneficio de semejante adelanto, ni los pueblos algo apartados de dichas vías pueden estraer fácilmente los productos de sus especiales industrias. Conveniente fuera, pues, que se dotara á esta provincia de algunas carreteras que afluyeran á la línea férrea que la cruza, á fin de dar salida á sus productos agrícolas y acrecentar los elementos de prosperidad de que carece.

Otra de las mejoras que podrian realizarse en este país, seria el establecimiento en él de fáciles riegos. Hay comarcas enteras en que la falta de agua las deja, por decirlo así, enteramente improductivas. Interin se ha pensado en colonizar países lejanos, se han dejado en completo abandono las vastas regiones de la Mancha, cuando sus inmensas llanuras despobladas y miserables por lo general, ofrecen vasto campo al estudio y acaso encierren las riquezas que queremos ir á buscar lejos de la Península. Recuérdese que en épocas remotas, y en la Edad media, España contaba con mas de cuarenta millones de habitantes, y que por lo tanto debia contener los suficientes medios de subsistencia. Actualmente, á pesar del aumento de poblacion que hemos esperimentado, no llegan todavía á diez y siete millones, y por carecer de elementos para dedicarse al trabajo y atender con sus productos á las necesidades de la familia, está altamente desarrollada la empleomanía. Todo el mundo quiere vivir del presupuesto, porque en las artes y en la industria no se encuentran los justos rendimientos de la laboriosidad.

El aspecto triste y sombrío de la mayor parte de los pueblos de la Mancha indica el estado poco próspero de sus habitantes, al paso que el nombre de la mayor parte de los que fundaron los árabes, y aun mas todavía la abundancia de vestigios de poblacion romana, indican claramente la riqueza que en otros tiempos alcanzaron estas comarcas. En esto nos apoyamos para manifestar la facilidad con que acaso se devolveria á este país el esplendor y bienandanza que alcanzó en remotos siglos.

El agua que, segun opinion de algunos, es el primer elemento de la vida, puesto que donde la hay se desarrolla la prosperidad, es natural que llevara la animacion á las regiones de la Mancha si se establecieran en ella fáciles riegos. En las varias sierras que le sirven como de marco, hay diversos y caudalosos rios, que perforando montañas y canalizándolos, quizás seria dable conducir á ella sus aguas. El espíritu de empresa que tanto domina en nuestros tiempos y que por sí solo es capaz de trasformar una nacion, estrañamos que no haya hecho estudios sobre la idea que hemos indicado.

A pesar de cierto atraso intelectual en que la provincia se encuentra, á consecuencia del mismo atraso material que la aflige, desde que la cruza la vía férrea parece que aspira á regenerarse para ponerse al nivel de las mas adelantadas de la Península.

La capital tiende á embellecerse, y desde algun tiempo á esta parte ha abierto una ó dos calles segun el gusto moderno, ha construido paseos y ha adornado sus plazas. Hellin, que se le muestra algo rival, tambien ha ido hermoseándose, haciendo verdadera competencia á Albacete.

En Albacete puede decirse que la vida de familia es tan severa, que apenas se comunican unas á otras, viviendo sumamente aisladas. El paseo y el teatro casi no están concurridos mas que por los forasteros y los empleados. Esta capital solo está verdaderamente animada durante la feria que se celebró desde el 7 al 10 de setiembre hasta 1834, en que se prorogó á ocho dias por real órden de 9 de junio del mismo año.

En algunos pueblos de la provincia, especialmente en Almansa, hay en la actualidad mucha aficion al estudio. En ella tuvimos ocasion de visitar el pequeño museo de D. José Galiano Enriquez y el monetario del apreciable jóven D. José Biosca, en los cuales vimos curiosos objetos y varias monedas de importancia para la misma historia de Albacete. D. José de Ochoa conserva tambien dos cabezas antíguas de piedra pertenecientes, al parecer, á alguna estátua ecuestre, encontradas con una porcion inmensa de vasijas, monedas y otros objetos curiosos y de interés para la arqueología en las escavaciones practicadas para la construccion del ferro-carril, línea de Valencia, á unos dos kilómetros de la espresada villa.

Ya que de Almansa hablamos, no podemos menos de recordar el célebre pantano, sito á media legua de

la misma y que tantos beneficios reporta á la poblacion. Contiene el agua un muro de unas 15 varas de espesor. Tiene en la parte esterior 14 gradas en forma de anfiteatro, sobre cuya antígua obra se levanta otro muro de construcccion mas reciente de poco espesor y de unas seis varas de altura. En la parte inferior de esta obra hay una gran boca para los desagües, leyéndose sobre ella en una lápida la inscripcion latina: SOLI DEO HONOR ET GLORIA, escrita en forma circular, y en el centro el año de la construccion, que fué el 1384; es decir, á los 129 años despues de la conquista de Almansa por D. Jaime I de Aragon que la rescató de los moros.

En las fiestas que suelen dedicarse anualmente por el mes de mayo á la patrona de Almansa, *Nuestra Señora de Belen*, llama la atencion de los forasteros el llamado Vitorero. Segun el programa de la funcion, aquel, vestido con un estraño traje y precedido de un dependiente de la municipalidad, sale de las casas consistoriales á tambor batiente, marcando la carrera que ha de llevar por la tarde la procesion general. Dicho traje consiste en una capa bordada con ricas sedas de varios colores y una gorra igualmente bordada, que en su forma se asimila á una mitra pontifical, yendo armado de una alabarda. El uso de semejante vestimenta en los dias en que se celebra la festividad de la patrona, es hereditario entre los individuos de la familia del *Vitorero*, por haberle cogido, segun se cuenta, uno de sus ascendientes en las inmediaciones de la poblacion el dia 25 de abril de 1807, y en los momentos de decidirse el triunfo de la batalla por el duque de Berwick, jefe del ejército hispano-francés contra Galloway, general de las fuerzas anglo-lusitanas, dirigiéndose vestido de aquella suerte á la iglesia donde se hallaba agrupado el vecindario, haciendo la mas ferviente oracion, la cual fué interrumpida por los vítores á la patrona, que con voz azorosa le dedicó anunciando el triunfo.

En el libro siguiente damos gran número de datos estadísticos oficiales en que se verá mejor reflejada la verdadera situacion actual de la provincia.

FIN DEL LIBRO CUARTO.



LIBRO QUINTO.



DATOS ESTADÍSTICOS DE LA PROVINCIA.

CAPITULO PRIMERO.

División judicial y eclesiástica.

Creada la provincia de Albacete por real decreto de 30 de noviembre de 1833, en 26 de enero del año próximo se estableció la audiencia territorial de su nombre, comprendiendo los territorios de esta provincia, Ciudad-Real, Cuenca y Múrcia, en la superficie de 2,452 leguas cuadradas. Dentro de su jurisdiccion existen 34 juzgados de primera instancia, nueve de entrada, 18 de ascenso y siete de término. El número de juzgados de paz en 1861, era el de 551, y el de habitantes el de 1.066,416. En aquella época estaban destinados á la administracion de justicia 10 magistrados, un fiscal de S. M., tres tenientes fiscales, un secretario, 35 jueces y 35 fiscales. Posteriormente se aumentó un vice-secretario de la audiencia. En dicha fecha existian 114 notarios y escribanos, y al propio tiempo habia 180 oficios públicos vacantes.

De los pueblos de esta provincia, pertenecen 56 á la diócesi de Cartagena, ocho á la de Cuenca, 31 á la de Toledo, uno á la de Orihuela, y por lo tanto todos á la metrópoli de Toledo, esceptuando el pueblo de la diócesi de Orihuela, que pertenece á la de Valencia.

En Alcaraz hay vicaría eclesiástica con un fiscal, dos notarios mayores, tres supernumerarios y tres examinadores sinodales.

Cuéntanse además siete arciprestazgos en la provincia, cuya residencia tienen en Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas Ibañez, Chinchilla y Gorguera. Existe tambien en Yeste vicaría eclesiástica con jurisdiccion *vere nullius* en el órden de Santiago, que conoce en primera instancia de los negocios eclesiásticos de los pueblos que forman su territorio, con apelacion al tribunal especial de las órdenes militares.

CAPITULO II.

Estadística física.—Poblacion.—Movimiento de poblacion.—Beneficencia y sanidad.

I.

En el mes de diciembre de 1860 contaba la provincia de Albacete con 206,099 habitantes, de los cuales 100,059 eran varones establecidos; 2,482 transeuntes, 60 estranjeros establecidos y 14 transeuntes; 102,361 hembras establecidas; 1,104 transeuntes; 13 estranjeras establecidas y 6 transeuntes; ascendia el total de varones á 102,615 y á 103,484 el de las hembras.

Clasificados por profesiones, artes y oficios resultaron: 267 eclesiásticos, 200 asistentes al culto, cuatro religiosos y 116 religiosas; 1,146 empleados activos y 64 cesantes y jubilados; 579 individuos del ejército activo y 104 retirados; un militar activo de la armada y un matriculado; 13 catedráticos y profesores y 10 maesros de enseñanza particular; 114 profesores y 142 maestros de instruccion primaria; 5,675 niños y 4,883 niñas asistentes á las escuelas; 28 colegiales de 1.ª y 2.ª enseñanza; 178 estudiantes de 2.ª enseñanza; 44 estudiantes de estudios superiores, y 23 de carreras especiales, 139 abogados, 56 escribanos y notarios, 71 procuradores, 169 médicos y cirujanos, 35 boticarios, 102 veterinarios y albéitares; 11 dedicados á las bellas artes; 24 arquitectos y maestros de obras; 36 agrimensores, 14,188 propietarios, 4,963 arrendatários, 420 comerciantes, 83 fabricantes; 3,468 industriales varones y 417 hembras; 327 empleados en ferro-carriles; 5,644 artesanos varones y 310 hembras; 30 mineros, 753 jornaleros varones empleados en las fábricas y 15 hembras; 27,210 jornaleros de campo; 9,608 sirvientes varones y 3,681 hembras, 1,095 pobres de solemnidad varones y 3,681 hembras; 70 sordo-mudos varones y 48 hembras; 1,011 ciegos é imposibilitados y 411 hembras.

Clasificados por edades, habia de menos de un año, 3,146 varones y 2,958 hembras; de 1 á 5, 12,933 varones y 12,488 hembras; de 6 á 10, 10,935 varones y 10,910 hembras; de 10 á 15, 11,202 varones y 10,475 hembras; de 16 á 19, 6,958 varones y 7,620 hembras; de 20, 1,865 varones y 2,370 hembras; de 21, 1,229 varones y 1,271 hembras; de 22, 1,209 varones y 1,764 hembras; de 23, 1,424 varones y 1,507 hembras; de 24, 1,556 varones y 1,938 hembras; de 25, 1,789 varones y 1,709 hembras; de 26 á 30, 8,864 y 9,054 hembras; de 31 á 40, 15,227 varones y 14,643 hembras; de 41 á 50, 11,041 varones y 10,889 hembras; de 51 á 60, 7,147 varones y 7,426 hembras; de 61 á 70, 4,437 varones y 4,259 hembras; de 71 á 80;

1,241 varones y 1,452 hembras; de 81 á 85, 211 varones y 230 hembras; de 86 á 90, 67 varones y 108 hembras; de 91 á 95, 17 varones y 21 hembras; de 96 á 100, 6 varones y 19 hembras; y de mas de 100, un varon y tres hembras. Clasificados por el estado civil y la instruccion, existian solteros 57,388 varones y 54,253 hembras; casados, 40,968 varones y 40,923 hembras; viudos, 4,259 varones y 8,308 hembras; sabian leer y no escribir 2,347 varones y 2,527 hembras; sabian leer y escribir, 20,474 varones y 6,287 hembras; no sabian leer, 79,794 varones y 94,670 hembras.

II.

Celebráronse en 1860, 8,514 matrimonios, 1,725 bautizos, ocurriendo 6,122 defunciones: los bautizados fueron 4,202 varones y 3,925 hembras de legítimo matrimonio, y 212 varones y 175 hembras ilegítimas, resultando la proporcion de un nacido por cada 24 habitantes. Los matrimonios contraidos fueron: solteros con solteras, 1,382; con viudas, 56; viudos con solteras, 173, y con viudas, 114; resultando un matrimonio por cada 119 habitantes; los fallecidos fueron 2,231 solteros, 1,948 solteras, 636 casados, 596 casadas, 268 viudos, 443 viudas; guardando la proporcion del fallecido por cada 34 habitantes; clasificados por edades murieron de menos de un año, 1,520; de 1 á 5, 1,880; de 5 á 10, 206; de 10 á 15, 105; de 15 á 20, 81; de 20 á 25, 141; de 25 á 30, 137; de 30 á 35, 137; de 35 á 40, 159; de 40 á 45, 126; de 45 á 50, 185; de 50 á 55, 137; de 55 á 60, 214; de 60 á 65, 227; de 65 á 70, 220; de 70 á 75, 192; de 75 á 80, 164; de 80 á 85, 131; de 85 á 90, 43; de 91, 7; de 92, 3; de 94, 6; de 95, 1; de 96, 1; de 99, 1, y de mas de 100, 6.

En el mismo año nacieron en la capital de la provincia 356 varones y 347 hembras de legítimo matrimonio; 40 varones y 44 hembras ilegítimas; contrajéronse 132 matrimonios y hubo 605 defunciones. En la provincia se bautizaron en 1861, 4,276 varones y 3,995 hembras, de legítimo matrimonio; 203 varones y 172 hembras ilegítimas; se casaron 1,478 solteros con solteras y 54 con viudas; 156 viudos con solteras, y 114 con viudas; falleciendo 2,291 solteros, 2,053 solteras, 707 casados, 602 casadas, 323 viudos y 419 viudas, cuyo total asciende á 6,395, ó sea 273 mas que el año anterior; en el mismo año nacieron en la capital 698, celebráronse 112 matrimonios y ocurrieron 738 defunciones.

El ramo de beneficencia ha mejorado muy poco en esta provincia, hallándose por desgracia harto descuidado, especialmente en Albacete. En esta capital existen un hospital civil y militar y una casa de Maternidad; pero son tan reducidos ambos edificios, que apenas bastan para satisfacer las necesidades mas perentorias. Además en Alborea, Elche de la Sierra, Chinchilla, Hellin, la Gineta, la Roda, Lietor, Malura y Tarazona esisten hospitales, aunque de muy escasa importancia, pues sus rentas apenas bastan para el entretenimiento de los edificios. Sin embargo, no podemos menos de recordar que el ayuntamiento de Almansa, con un celo que le honra, premió en 1860 tres acciones virtuosas, distribuyendo 1,020 reales en recompensa de piedad filial. Varios particulares de Villarobledo repartieron tambien 800 rs. en favor de la moralidad en el servicio doméstico.

En el año de 1859 existian en la casa de espósitos de la provincia 123 varones y 150 hembras; en 1860 ingresaron por el torno, 54; conducidos de varios pueblos, 54, y entregados en el establecimiento, 37, formando un total de 418, de los cuales 22 fueron recogidos por sus padres, 17 prohijados por bienhechores y 5 conducidos á los hospicios: murieron de menos de un mes, 14; de uno á tres meses, 20; de tres á seis meses, 23; de seis meses á un año, 19; de uno á tres años, 32; de tres á seis años, uno, cuyo total asciende á 109, quedando en 1861 una existencia de 131 varones y 134 hembras. Pagáronse en 1860, 190 amas al respecto de 40 á 50 rs. mensuales de salario. Los gastos de la Inclusa ascendieron en el referido año á 173,917,30 rs.

En la capital existe una casa de Maternidad, en la cual se asistieron durante 1860 dos parturientas, de las cuales resultaron una criatura viable y dos sobrevivieron. Los gastos del personal ascendieron á 63 reales y 93 los del material.

En el Hospicio provincial y casa de Desamparados existian 14 varones y 25 hembras en 1859; en 1860 ingresaron de las inclusas 5 y 26 huérfanos, resultando un total de 70, de los cuales salieron para el trabajo particular cinco y fallecieron tres de enfermedades contagiosas, quedando existentes para 1861, 25 varones y 37 hembras. Recibian instruccion primaria 59, dos aprendian oficios mecánicos y uno estaba imposibilitado para el trabajo. Los gastos que ocasionó este establecimiento en el espresado año importaron 32,214 rs.

En el año 1859 contaba esta provincia con 10 hospitales municipales, en los cuales ingresaron en el mismo año, 351 varones y 334 hembras. De estos se curaron 315 varones y 296 hembras, murieron 48 varones y 46 hembras, quedando existentes con los que habia en fin de 1858, 49 varones y 42 hembras. Los gastos que ocasionaron aquellos establecimientos, importaron 84,120 rs. en el personal, y en el material 34,361. Procedentes de esta provincia, se hallaban en el establecimiento de dementes de Múrcia uno, y 10 en el de Valencia.

En la capital existe una casa destinada á asilo de mendicidad, aunque por desgracia carece de la organizacion que seria de desear para tan humanitario objeto. En ella habia en fin de 1859, 21 varones y 23 hembras, importando los gastos de personal 23,201 reales, y 5,785 los del material.

CAPITULO III.

Estadística moral y criminal.

En el año 1860 existian en los diferentes establecimientos penales 392 confinados, procedentes de esta provincia, y 104 en el de 1861; 33 reclusas en el de 1860, y 42 en el de 1861.

Suicidáronse en esta provincia en 1860 un hombre y dos mujeres de 30 á 40 años; una mujer de 50 y un hombre de 60, siendo el total dos hombres y dos mujeres; de ellos lo eran dos hombres con hijos y no separados de sus mujeres; una mujer con hijos y separada de su marido, y dos mujeres con hijos y unidas á sus maridos; en el propio año intentó suicidarse un hombre de edad desconocida, y se consumaron 542 delitos, se frustraron 41, ocurrieron siete tentativas y una conspiracion para delinquir: considerados esos delitos por sus causas impulsivas, cometiéronse uno por celos, dos por injurias, dos por embriaguez, 23 por miseria, siete por codicia, 42 por quimera ó disputa, 15 por ódio y deseo de venganza, cuatro por disensiones de familia, tres por política, tres por bandos de pueblo, y 489 por otros motivos. Efectuáronse además 34 hurtos en dia festivo, 133 en no festivo y 70 en indeterminado; seis robos en dia festivo, 133 en no festivo y 70 en indeterminado; una injuria en dia festivo, una en no festivo y una en indeterminado; 40 lesiones corporales en dia festivo, 96 en no festivo, dos homicidios en dia festivo y 11 en no festivo; dos desacatos á la autoridad en dia festivo y cuatro en no festivo. Fueron procesados en ese año 898 hombres y 88 mujeres, y se declararon exentos de responsabilidad nueve; absueltos libremente 45 hombres y una mujer; de la instancia 234 hombres y 14 mujeres; en las causas de 111 hombres y ocho mujeres se sobreseyó libremente; sin perjuicio en las de 26 hombres y cinco mujeres; fueron penados, como autores, 472 hombres y 56 mujeres; como cómplices, ocho hombres, y como encubridores cuatro hombres y cuatro mujeres; 496 de los penados fueron procedentes de la provincia; 44 de diferente provincia, uno del estranjero y tres desconocidos, teniendo fijada su vecindad en la provincia 256, fuera de ella 13 y cinco desconocidos. Clasificados por su profesion los penados, resultaron: dos de ciencias, 14 propietarios, nueve comerciantes, 49 industriales, cuatro empleados públicos y dos particulares, cuatro militares, 74 labradores, 312 jornaleros, 11 domésticos, 45 mujeres ocupadas en labores de su sexo, y un hombre y una mujer sin oficio, cuyo total asciende á 484 hombres y 60 mujeres. Las penas impuestas fueron, como aflictivas, uno á cadena temporal, dos á reclusion temporal, tres á presidio mayor, tres á prision mayor, dos á inhabilitacion temporal especial, ocho á presidio menor, tres á prision menor, y uno á confinamiento menor; como correccionales, 55 á presidio, 28 á prision, dos á destierro, uno sujeto á la vigilancia de la autoridad, tres á suspension de cargo y 285 á arresto mayor; leves, cuatro á arresto menor, y comunes á todas las clases, 221 multas y uno á caucion. En el mismo año fueron corregidas 1,518 faltas en juicios y gubernativamente; en 1859 se perpetraron tres delitos especiales ó de la Hacienda, y la guardia civil capturó 85 delincuentes, 26 ladrones, tres prófugos, un desertor y 48 por faltas leves. En el propio año los comisarios ó inspectores aprehendieron 88 hombres y seis mujeres; los alcaldes, 44 hombres y 8 mujeres; los celadores 41 hombres y tres mujeres; los vigilantes 28 hombres y cuatro mujeres, y la guardia civil y veterana 93 hombres y seis mujeres. Las aprehensiones se hicieron á consecuencia de 13 asesinatos, 67 heridos, 70 robos, una falsificacion de moneda, 54 hurtos, dos raterías, 20 quimeras, 43 por juegos prohibidos, 54 por vagancia, tres de embriaguez, 15 de escándalos, uno de prostitucion, 10 desertores del ejército, cuatro de presidio, tres prófugos de quintas, seis de cárceles, cinco de armas prohibidas y 10 de delitos y faltas.

CAPITULO IV.

Agricultura, industria y comercio.

I.

Las producciones que rinde el suelo de esta provincia son muchas y diversas como varia es tambien la figuracion de su terreno. La cosecha de cereales es muy abundante, y especialmente la de geja, el arroz, garbanzos, trigo, avena, cebada, maiz, cañamones, judías, lentejas, guijas, legumbres y hortalizas. Produce tambien ricas frutas, cáñamo, lino, esparto, resina, pez, goma, rubia y añil, vino, miel blanca y aceite. El azafran, cuyo cultivo ha llegado á ser uno de los primeros elementos de riqueza de este país, y especialmente en el partido de Casas-Ibañez, produce en un año comun hasta dos millones de reales próximamente.

Entre los terrenos que existen actualmente en esta provincia, hay 26,536 fanegas de regadío y 963,242 de secano: de ellas están destinadas á la labor 25,837, á viñedos 31 y á olivares 688; en los de secano se destinan á la labor 529,983; á viñedos 10,092; á pastos 215,167; á monte alto y bajo 202,647, y á eras y canteras 963,242. En 1859 habia 3,749 cabezas de ganado vacuno; 2,411 caballar; 15,112 mular, y 17,914 asnal, siendo apreciado su valor total en 4.601,748,32 reales. Existian tambien en el propio año 258,130 cabezas de ganado lanar estante, 48,755 trasterminante y 400 trashumante, siendo el número de cabezas 307,285, cuyo valor se computó en 16.081,930 reales. Tenia además 96,785 cabezas de ganado cabrío y 15,384 del de cerda, ascendiendo su valor á 2.584,512 reales.

El precio medio del trigo fué en 1861 el de 86,20 y 56,22 el de la cebada.

En 1859 existian en esta provincia 33,192 propietarios de fincas rústicas, 7,283 colonos y 18,621 ganaderos.

En el mismo año contaba con 28 pósitos nacionales y 11 pios, existiendo en los primeros 4,661 reales en metálico y 705 fanegas de grano en paneras; debíanse 167,032 rs. y 12,634 fanegas, dos celemines de grano, y el total de existencias y débitos ascendia á 171,693 rs. y 13,339 fanegas, dos celemines. En 1861 aparecian 45 establecimientos, ascendiendo las reintegraciones hechas y las existencias en paneras y arcas á 1,683,90 hectólitros de trigo, 111,94 de centeno y 18,426,72 rs. Distribuyéronse para la sementera hasta 1.° de diciembre de 1861, 170,26 hectólitros de trigo, 101,01 de centeno y 5,000 rs., y quedaron de existencia en reserva en 1.° de diciembre para

distribuir en la cosecha de 1862, 1,513,64 hectólitros de trigo, 10,93 de centeno y 13,426,72 rs. en metálico.

II.

Aunque la industria escasea bastante en esta provincia, y especialmente en Albacete, llaman sin embargo la atencion los cuchilleros, los cuales elaboran diversidad de objetos pertenecientes á su arte. Los artesanos generalmente se dedican á la fabricacion de diferentes artículos de uso comun.

La industria fabril cuenta con 22 batanes movidos por agua y caballerías y 13 máquinas de prensar; 300 telares y 24 mazas en los batanes, nueve hilanderos de seda para tomar las hebras del capullo, un establecimiento en el cual se tiñen tejidos é hilados y tres comunes para estirar los tejidos. Posee además una fábrica de papel comun, 20 de curtidos para las pieles de ganado cabrío y lanar, 156 prensas de palanca para moler la aceituna y 23 de rincon antíguas. Esta provincia encierra tanta diversidad y abundancia de minerales, que no puede menos que sorprendernos el lamentable abandono en que yace tan importante como beneficioso ramo.

En fin de 1859 se beneficiaban en esta provincia una mina de carbon, una de plomo y otra de calamina, existiendo en esa misma época una fábrica de fundicion por el Estado: esplotábase además una salina de agua purgante, la cual produjo 32,000 arrobas, ocasionando un gasto de 158,605 reales. En el año de 1860 se laboreaban dos minas, en las cuales trabajaban 54 operarios y produjeron 1,715 quintales de zinc y 50 de lignito. Una de ellas estaba denunciada, habiéndose devengado 1,000 reales, por contribucion de pertenencia. El valor creado por la industria minera en esplotacion y beneficio ascendió á 193,750 reales.

III.

En el año 1861 se impusieron en la Caja de depósitos de la provincia, como necesarios, 725,440,22 reales; como voluntario á plazo fijo, 95,500; con aviso, 29,000; provisionales para subastas, 71,681,34, ascendiendo el total á 921,621,56. Devolviéronse, procedentes de depósitos necesarios, 105,300,28; de depósitos voluntarios á plazo fijo, 33,000; provisionales, 74,469,74, formando el total la suma de 366,769,92 reales. En fin del mismo año habia en dicha caja una existencia de 1.492,182,51 reales en metálico, habiéndose espedido contra el Tesoro por esta provincia 1,092 libranzas, importantes 1.286,304 reales, y pagado 6,875 por valor de 1.278,357 reales.

En el precitado año se espendieron 800 pólizas del sello cuarto; 410 documentos de giro impresos de la clase primera, 310 de la segunda, 375 de la tercera, 156 de la cuarta, 23 de la quinta, siete de la sesta, uno de la octava y dos de la novena; vendiéronse tambien 138 documentos de giro espedidos en blanco de la clase primera, 529 de la segunda, 110 de la tercera, 78 de la cuarta, 17 de la quinta, dos de la sesta, dos de la sétima, dos de la octava y uno de la décima.

CAPITULO V.

Medios de comunicacion.—Caminos y carreteras.—Ferro-carriles, Correos y telégrafos.

Albacete tiene una carretera de primer órden, que partiendo de Madrid, termina en Cartagena. En esta provincia habia en 1860 construidos 243 kilómetros, y para su completo perfeccionamiento se concluyeron 195,20, quedando en construccion 44,60. Aplicáronse para la provincia en 1859, en calidad de gastos fijos 268,460 reales y 475,000 para materiales; hay además cuatro portazgos, recaudándose por ellos 258,670 reales, gastáronse por administracion 76,511, resultando de productos 182,511. Construyéronse varios trozos en la carretera de segundo órden, satisfaciendo al Estado 50.900,82 rs.

La línea férrea que cruza el territorio de esta provincia, es la del *Mediterráneo*, que comienza en Madrid, recorre diferentes pueblos, y atraviesa por los de Villarobledo, Minaya, La Roda, La Gineta, Albacete, Chinchilla, El Villar, Alpera y Almansa.

Divídense en Chinchilla las líneas para Valencia, la una, y la otra para Alicante, Cartagena y Andalucía. Son de notar los puentes de sillería que se encuentran en ese trayecto, como el de la *cañada de Pedro Ponce* y del *Carrascal*, en los kilómetros 336 y 339; el de la *Palma* en el 520, y el de *Sargantana* inmediato á Almansa, en el 356.

El correo es diario á todos los pueblos de la provincia. En 1859, se realizó por valor de sellos de franqueo de á cuatro cuartos, la cantidad de 165,664,52, reales; de 12 cuartos, 15,021,25; de un real, 3,317; de dos reales, 9,100; por timbre, 551,50; por obras é impresos 17,42. En 1861 se recaudó por sellos de á cuatro cuartos 259,509,95; de 12 cuartos, 686,19; de un real, 3,380; de dos reales, 21,352; por timbre 555, y por obras é impresos, 869,07. Esta provincia tiene una administracion principal de tercera clase, una agregada de segunda clase, dos estafetas de sexta, tres de sétima, una de novena, y una de décima.

Las estaciones telegráficas de Albacete y Almansa se hallan en la línea general de Andalucía y trasversal de Alicante. En el año de 1861 se espidieron en la primera 545 despachos oficiales y 814 privados; recibiéronse 224 de aquellos y 826 de estos; escalonaron 22 oficiales y 80 privados, recaudándose para España 8,724,5 rs. y 51,30 para el estranjero; la clase del servicio fué completa. En la estacion de Almansa espidiéronse 185 despachos oficiales y 418 privados; se recibieron 84 de los primeros y 220 de los segundos, y escalonaron 529 oficiales y 2,742 privados, ascendiendo la recaudacion á 3,357 rs. para España y 22,80 para el estranjero; el servicio fué permanente.

CAPITULO VI.

Estadística administrativa y económica.—Presupuestos.—Contribuciones.—Hipotecas.—Loterías.—Desamortizacion.—Empleados activos.—Clases pasivas.

I.

El presupuesto de gastos en esta provincia ascendió en 1860 á las siguientes cantidades: por adminis-

tracion provincial, 163,440; por instruccion pública, 202,389; por beneficencia, 294,467; por correccion pública, 24,695; por montes, 32,000; otros gastos, 58,708; gastos voluntarios, 90,853; imprevistos, 50,000, importando el total 816,552. En el propio año importó el presupuesto de ingresos las cantidades siguientes: de instruccion pública, 16,120; resultas por adicion de presupuestos anteriores, 276,773; el total ascendió á 292,893, resultando un déficit de 623,659, el cual se cubrió adoptándose los medios siguientes: sobre la contribucion territorial, 269,585; sobre la industrial, 66,715; sobre la de consumos, 223,835, y sobre arbitrios, 140,347, cuyas cantidades forman un total de 993,375, que comparado con el de los ingresos, resultó un sobrante de 76,823 rs. En el mismo año ascendieron los presupuestos de gastos municipales á las cantidades siguientes: ayuntamientos, 1.029,415; policía de seguridad, 55,215; policía urbana, 115,000; instruccion pública, 865,900; beneficencia, 35,216; obras públicas, 148,005; correccion pública, 190,054; montes, 46,506; cargas, 1.755,106; voluntarios 395,751; imprevistos, 138,175; resultas por adicion de años anteriores, 167,749; total de gastos, 3.159,472; y los ingresos importaron: por productos líquidos de propios, 572,129; de montes, 137,014; arbitrios establecidos, 242,577; beneficencia, 8,694; instruccion pública, 137,041; estraordinarios, 109,655; resultas por adiciones de presupuestos de años anteriores, 593,839. Recargos ordinarios: contribucion territorial, 513,733; industrial, 94,278; consumos, 681,465. Recargos estraordinarios: contribucion territorial, 315,063; industrial, 18,434; arbitrios y repartimientos, 30,261. El total general de ingresos ascendió á la cantidad de 1.653,234.



Castillo de Almansa.

II.

Bajo la base de riqueza de 40.604,955 correspondieron á esta provincia en 1861, al verificarse el reparto de la contribucion territorial: por la de inmuebles, cultivo y ganadería, por cupo para el Tesoro, 5.557,895; fondo supletorio 9,413. Recargos de interés comun provinciales, 277,894; municipales, 735,675; premio de cobranza, 197,239, importando el total de cupos y recargos, 6.778,116; la riqueza salió gravada al 16,70, esto es, al 13,69 por cupos para el Tesoro, y al 3,01 por recargo de todas clases.

En el mismo año y sobre la base de 41,875 vecinos y la de 6,669 contribuyentes, se impuso á esta provincia en la contribucion industrial y de comercio la cuota de 703,751,85; para gastos provinciales 83,816,49; para municipales 126,222,84; 6 por 100 de cobranza y formacion de matrículas 54,782,64, formando el total de cuotas y recargos la suma de 968,573,82. El número de contribuyentes en la capital era el de 781, y se les impuso la cantidad de 141,919,06 por cuotas del Tesoro: para gastos provinciales 16,980,49; para municipales 24,291,58, y 10,973,53 por 6 por 100 de repartimiento y cobranza, ascendiendo el total á 193,864,66.

Los derechos de superficie y pertenencia de minas importaron 838,68 rs., ascendiendo á 178 el importe del real por cada guia que se espidió.

La contribucion de consumos importó 3.074,533,42 reales aplicables: 1.789,268,72 para el Tesoro; 552,172,65 á gastos provinciales; 733,092,05 á municipales, formando un total, estos y aquellos, de 1.285,264,70, correspondiendo á cada habitante por derechos para el Tesoro, 8,68 y 6,24 por recargos pro-

vinciales y municipales; el total de lo que por ambos conceptos se computó á cada habitante fué el de 14,92. En el mismo año consumiéronse en la provincia 1.565,585 kilógramos de carne, correspondiendo á cada habitante, 1,59; 1.167,389 litros de aceite, resultando á 5,66 por cada habitante; 6.694,966 litros de vino, ó sea 361 por habitante; 273,000 litros de aguardiente y licores, 1,33 por habitante, y 164,455 litros de vinagre, 0,80 por habitante. En 1860 se consumieron 101,068 kilógramos de tabaco picado; 11,649 en cigarros, y 1.390,279 de sal comun, correspondiendo á cada habitante del primer artículo 0,49; del segundo 6,75, y 0,57 del tercero.

III.

En 1861 fueron 5,490 los documentos que se registraron, resultando de ellos que variaron de dominio diferentes fincas, cuyo valor era el de 17.135,698, ascendiendo los derechos de hipotecas á 345,015, la tercera parte de la de inscripcion 35,253, y las multas á 51,966; por herencias directas se registraron 1,019 documentos, siendo el valor de aquellas el de 5.281,478 reales; hipotecáronse 750 fincas rústicas y 193 urbanas, ascendiendo el importe de las obligaciones á 4.444,761; por obligaciones impuestas se cancelaron sobre 210 fincas rústicas y 100 urbanas, y el valor de las obligaciones fué de 2.087,102 rs.

IV.

La renta de loterías produjo en 1861, por pagarés de la primitiva, 54,251,11, y 826,170 por billetes en la moderna; se satisfizo á los jugadores por ganancias obtenidas en la primitiva 38,016 rs. y 526,50 en la moderna. Este ramo se halla servido por un administrador de primera clase y dos de segunda, los cuales percibieron sobre las ventas de la primitiva 5,424,90 y 24,785,10 de la moderna.

V.

En el espresado año se vendieron y adjudicaron las fincas siguientes: del Estado, 7 rústicas, apreciadas en 51,790 rs. y vendidas en 75,865; de propios, 314 rústicas y 9 urbanas, las cuales se tasaron en 2.361,694,65 rs, rematándose en 4.481,951 rs.; de beneficencia, 10 rústicas y una urbana, valuadas en 19,257 y vendidas en 27,216; de instruccion inferior, 23 rústicas y 3 urbanas, justipreciadas en 44,446,75, y enagenadas en 77,972; pasaron, pues, al dominio particular 334 fincas rústicas y 13 urbanas. En 1860 se aprobaron las rendiciones de censos siguientes: de propios 1,311, cuyos réditos importaban 16,206,27 reales, capitalizados en 220,479,31; de beneficencia una, sus réditos 13,26, capitalizados en 168,12. Las fincas destinadas al servicio de las oficinas de Hacienda eran 39, su valor 607,205 rs., y su renta se computaba en 27,816.

VI.

De los fondos provinciales se abonaron por sueldos en 1861 las siguientes cantidades: administracion provincial 14 indivíduos, sus haberes 118,500 reales; instruccion pública, 29 indivíduos, sus haberes 180,665; beneficencia y sanidad, 22 indivíduos, sus haberes 44,547; montes 7 indivíduos, sus haberes, 32,000. Existian, pues, 73 empleados, cuyos sueldos ascendieron á 375,712 reales. Por administracion municipal se abonaron de los fondos de la misma 605 indivíduos, sus haberes 783,761; instruccion pública 202 indivíduos, sus asignaciones 558,177; beneficencia y sanidad 3 indivíduos, sus haberes, 2,310; policía de seguridad 14 indivíduos, sus haberes 26,605; policía urbana 28 indivíduos, sus haberes 33,941; correccion pública 9 indivíduos, sus haberes 20,500; obras públicas 2 indivíduos, sus haberes 3,650; montes 70 indivíduos, sus haberes 117,357. Los empleados municipales eran 938 y sus sueldos formaban la cantidad de 1.546,301. Los funcionarios de montes retribuidos por el Estado y esta provincia, eran el ingeniero con 12,000 rs., 2 peritos con 6,000 cada uno, 5 guardas mayores con 20,000, y 10 guardas del Estado con 25,000.

VII.

En fin del año 1859 se pagaron en esta provincia 22 pensiones remuneratorias, cuyos haberes ascendieron á 1,717,75; 84 regulares esclaustrados con 8,588,10; 17 indivíduos del montepio militar con 4,659,94; 18 del montepio civil con 3,445,45; 280 retirados de guerra y marina con 28,471,75; 6 jubilados de todos los ministerios con 5,300, y 16 cesantes de los mismos con 4,293. Pagáronse, pues, á 415 indivíduos, cuyos haberes importaron la suma de 36,475,90. En 1861 existian 66 regulares esclaustrados en la provincia y una religiosa esclaustrada, y ascendieron sus haberes á 114,255,24 rs.

CAPITULO VII.

Guerra y Marina.

Para el acuartelamiento de las tropas cuenta la capital con dos edificios, en los que caben 660 hombres y 150 caballos. Procedentes del reemplazo de 1.º de marzo de 1862 cupo á esta provincia el número de 468 soldados, habiendo ingresado en caja por su suerte 343; por cuenta de su provincia se admitió en otra como sustitutos: por cámbio de número 15; licenciados del ejército 1 y 47 mozos de 25 á 30 años; redimiéronse por 8,000 rs. cada uno 76; se engancharon voluntariamente 13, y por conceptos varios 2. Procedentes de esta provincia se engancharon y reengancharon en ese mismo año los indivíduos siguientes: 26 en infantería; 1 en ingenieros; 1 en artillería; 4 en caballería; 7 en la guardia civil; 1 en infantería de

marina, y para Ultramar 8. De ellos se engancharon sin premio pecuniario 13, y con remuneracion los restantes. En la propia época suministráronse al ejército 808 alojamientos, correspondiendo á 8 por cada 1,000 habitantes; en calidad de bagajes se facilitaron 380 caballerías y 86 carros; suministrándose en 1860 29,767 raciones de pan, 7,514 de cebada y 6,342 de paja, cuyo importe ascendió á 61,232,35; á la guardia civil 16,715 raciones de pan y 16,229 de paja, apreciadas en 71,803,46, y al ejército de Ultramar 2 raciones de pan, por valor de 2,06.

CAPITULO VIII.

Estadística intelectual.

En Albacete hay una biblioteca pública provincial, que cuenta con 2,160 volúmenes impresos.

Tiene además una escuela normal de maestras, recientemente creada. Esta provincia sostiene los establecimientos de primera y segunda enseñanza, que son obligatorios en todas las del reino.

El número de alumnos que concurren al instituto de segunda enseñanza, establecido en la capital, es de 160 por término medio.

La escuela normal de maestros es superior, y asisten á ella unos 50 alumnos. En la de maestras concurren unas 20 alumnas; ambas escuelas se hallan establecidas en la capital.

Las escuelas destinadas á la educacion de la niñez son 225, cuyo número está con el vecindario en la relacion de 1 á 222. La mayor parte de ellas se sostienen de fondos públicos, pues solo son privadas 18 de niñas y 2 de niños.

Los alumnos concurrentes á las escuelas públicas pasan de 11,000 y de 6,000 á las privadas, resultando la proporcion de un alumno por 18 almas, lo cual demuestra que la educacion de la niñez se halla aun por desgracia bastante atrasada. Sin embargo, á juzgar por los datos que tenemos á la vista, en esta provincia se han hecho laudables esfuerzos para la educacion de la mujer, pues apenas existe diferencia entre el número de niños y niñas que asisten á las escuelas. El número de alumnos que concurren á las privadas, no alcanza aun á la vigésima parte de los que reciben educacion en las públicas.

El importe de los gastos de las escuelas de instruccion primaria pasa de 800,000 rs., sin contar los que ocasionan las escuelas normales.

Las familias satisfacen, en concepto de retribuciones, mas de la octava parte del total de los gastos.

En esta provincia no existen sociedades científicas ni ateneos, pero se ha despertado tanto en Albacete el espíritu literario, que se publican en esta capital, á mas del *Boletin Oficial*, la *Crónica de Albacete*, *La Musa* y *La Polilla*.

CAPITULO IX.

Diversiones públicas.

Para solaz de sus habitantes, cuenta esta provincia con varias sociedades filarmónicas, círculos de recreo y un teatro en la capital, de 370 localidades, en el que se representaron en 1861, 15 funciones dramáticas y 5 zarzuelas. En los pueblos de la provincia existen 5 teatros con 1,025 localidades, y en ellos se ejecutaron en el espresado año 17 comedias; además hay en la capital una plaza de toros con 7,400 localidades, y se hicieron dos funciones, y otra en un pueblo de la provincia con 5,500 localidades.

Ultimamente ha sido aprobado por la Academia, y devuelto al ayuntamiento de Albacete, el plano para la construccion de un nuevo teatro.

CAPITULO X.

Mas datos estadísticos.

Nadie puede negar en la actualidad la importancia de la estadística en el órden económico, comercial ó industrial de las naciones. Hasta ahora las preocupaciones la han falseado, y los gobiernos se ven en la necesidad de remover los obstáculos que suelen oponerse para la formacion de una buena estadística, sin la cual carecen de los muchos datos que deben auxiliarles para cumplir la mision que les está confiada.

Desde algun tiempo á esta parte se trabaja en nuestra pátria para coleccionar datos, á fin de que en su dia pueda formarse una obra á propósito y llena de esas noticias que den á conocer la verdadera riqueza de España. Por eso no hemos titubeado en dar un puesto en nuestro libro á la estadística de la provincia, de la cual por otra parte, cuando menos incompleta es, se aproxima mas á la historia de un país en un tiempo determinado, con todos los elementos que deben constituirla, para apreciar con acierto los sucesos. No hace mucho que en la Cámara del reino de Italia se lamentaban los diputados de que faltasen escritos que dieran á conocer al público los medios, ó, como se decia, todos los recursos de que puede disponer aquella nacion. Y ciertamente que los gobiernos, llevados acaso de la necesidad de las circunstancias, primero han pensado en buscar el modo de adquirir recursos pecuniarios, que en fomentar la produccion de su pátria, cuando tan preciso es conocer su verdadero estado para darle mayor desarrollo.

Despues de los datos oficiales que acabamos de ofrecer á nuestros lectores, creemos que al objeto de tener mayores noticias, no tomarán á mal que añadamos los que publicó el Sr. Jimenez en su *Guia fabril é industrial de España*.

Segun esta obra, pues, existian en 1862 en la provincia de Albacete 188 molinos harineros, representando un capital de 1.840,000 rs., y ocupando 226 operarios.

Fábricas de harinas, 2; capital 1,700,000 rs.; operarios, 16.

Id. de curtidos, 6; capital, 85,000 rs.; operarios, 15.

Id. de jabon, 10; capital, 125,000; operarios, 12.

Id. de aguardiente, 9; capital, 150,000; operarios, 13.

Id. metalúrgicas, 19 movidas por agua; capital, 1.100,000; operarios, 134.

Molinos de aceite, 63; capital, 945,000; operarios, 189.

Prensas para id., 5; capital, 45,000; operarios, 5.

Telares comunes, lana, 19; capital, 8,000; operarios, 19.

Batanes, 20; capital, 100,000; operarios, 22.

Prensas tegidos, 3; capital, 50,000; operarios, 15.

La importacion y riqueza fabril de la provincia era la siguiente:

	Capital que representan.
Industria harinera.	3.540,000
Id. metalúrgica.	1.100,000
Id. aceitera.	990,000
Id. lanera.	158,000
Id. curtidos.	85,000
Fabricacion de jabon.	125,000
Id. de aguardiente.	150,000
Capital en edificios, maquinaria y flotante.	
Industria harinera.	2.560,000
Id. aceitera.	856,000
Id. lanera.	316,000
Fáb. aguardiente.	220,640
Id. de jabon.	166,400
Curtidos.	170,000
	10.437,040

MATERIAL.		Piedras.	Talleres.	Telares.	Batanes.	Prensas.	Alambiques.	Calderas.	Nogues.
Industria harinera.. .	(150)	266	»	»	»	»	»	»	»
Id. metalúrgica.. . . .	(19)	»	26	»	»	»	»	»	»
Id. aceitera..	(68)	161	»	»	»	»	»	»	»
Id. lanera..	(26)	»	»	9	20	3	»	»	»
Fábrica aguardiente. .	(9)	»	»	»	»	»	9	»	»
Id. jabon.	(10)	»	»	»	»	»	»	10	»
Curtidos..	(6)	»	»	»	»	»	»	»	6
Totales..		427	26	19	20	3	9	10	6

La industria harinera produce próximamente 478,800 quintales de harina; la metalúrgica, 8,972 armas blancas; la industria aceitera, 362,250 arrobas de aceite; la lanera, 1,000 piezas; la fabricacion de aguardiente, 24,300 arrobas; la de jabon, 5,000 quintales del duro y 2,900 del blando; y los curtidos adoba 600 pieles

Las materias de consumo consisten en cereales, zinc, cobre y laton; en planchas, alambre, casquería y quincalla comun; en aceitunas, en lanas, en cascos y vino; en sosas y aceite y en pieles.

El número de establecimientos fabriles que existen en esta provincia asciende á 128, teniendo ocupados á 556 operarios, y el motor que los impulsa es el calórico, el aire, la sangre y el agua.



CONCLUSION.

Aunque existen algunas monografías de dos ó tres pueblos de esta provincia, como la de Villarrobledo, son muy incompletas, y puede decirse, por lo tanto, que esta provincia carecia de una obra que tuviera reunidas en un volúmen las mas importantes noticias de su historia. Como primer trabajo, el nuestro, es indudable que abundará en errores ú omisiones, á efecto no solo de la precipitacion con que ha tenido que escribirse, sino tambien por falta de fuentes donde acudir; pero alguna indulgencia merecemos, en gracia á haber abierto el camino á otros autores, acaso mas afortunados que nosotros.

Para llenar mejor nuestro objeto, recorrimos algunas de las principales poblaciones de la provincia, y en ninguna de ellas hemos encontrado lo que buscábamos. Ya á efecto de la ignorancia, ya por causa de las guerras civiles, los archivos municipales y parroquiales son muy modernos, y por lo tanto escasos de interés histórico. En Albacete nos indicaron que no hace muchos años un individuo del ayuntamiento vendió todos los documentos que existian en el archivo. Semejante prueba de salvajismo ha ocurrido en muchas otras poblaciones. Ya en la *Crónica de Gerona* nos lamentamos de ello, recordando lo que habia acontecido con los preciosos documentos que encerraba su antiquísimo archivo municipal, puesto que en él no hace treinta años se conservaban todavía pergaminos de los siglos XI y XII. La casualidad hizo que quedaran algunos, que por espacio de mucho tiempo han permanecido olvidados, siendo pasto del polvo y la polilla. Ni esto siquiera podemos decir respecto de los documentos pertenecientes al municipio de Albacete. Segun parece, solo se conservan alguno que otro en poder de particulares.

En Almansa existe todavía el archivo, pero está en un completo desórden, y ya por esta razon, ya por otra que no queremos recordar, puesto que no favorece mucho á cierta persona, no nos fué posible examinarlo. Se nos manifestó, sin embargo, que en él existen curiosos documentos que autores con mas suerte que nosotros, puedan acaso aprovechar algun dia. En ciertos pueblos, con motivo tal vez de su poca ilustracion, tienen repugnancia á franquear al curioso viajero que va en busca de datos históricos, la entrada en los archivos, mostrándose mas celosos de los papeles que el sultan de sus odaliscas.

En este concepto, habria sido poco menos que inútil nuestra corta escursion á esta provincia, á no haber sido que por ella nos hicimos cargo de la topografía del país, del carácter de sus moradores y de cuanto está libre á la entrada del público. Volvemos á recordar que de ningun punto salimos tan complacidos como de Almansa, donde hallamos sincera hospitalidad y la mas favorable acogida. En ella comprendimos que en algunas peronas habia un verdadero interés por la historia de su país. En el cuerpo de esta obra lo hemos insinuado ya, citando algunos nombres de personas ilustradas que gozan en formar curiosas colecciones de monedas y objetos de antiguo recuerdo.

Así, pues, en vista de la falta de noticias históricas nos propusimos estendernos en la seccion de estadística que proporciona datos para calcular los elementos de vida con que la provincia cuenta. En esta parte de la obra podríamos habernos elevado á una série de consideraciones, haciendo cálculos de comparacion con las demás provincias; pero ello, á mas de habernos llevado demasiado lejos, hubiera sido completamente ajeno al propósito de la crónica, cuya redaccion se nos ha confiado. Uno de los objetos que mas habria llamado nuestra atencion en virtud del carácter que distingue á este país, habria sido demostrar cuán necesaria es la formacion de un buen catastro de la riqueza territorial, para el fomento y desarrollo de la agricultura.

En efecto, la descripcion completa y minuciosa de todas y cada una de las heredades de labor, plantaciones, huertas, etc., etc., con especificacion de las diferentes circunstancias que las caracterizan, como su destino ó clase de cultivo, sus confines ó lindes

respectivos, su cabida, figura y calidad, y por último, su valor en venta y renta, ó mas bien el producto total y líquido que los determinan, fijado segun las bases convenientes y para épocas normales, son los fundamentos necesarios de todo catastro, si este debe recibir las mas variadas é importantes aplicaciones que constituyen su verdadero objeto.

Nada diremos de las reflexiones que nos hubieran sugerido los datos de la estadística moral é intelectual, puesto que seguramente habríamos encontrado esta provincia que no ocupa uno de los mejores puestos entre las demás de la Península. Despues de lo que insinuamos al tratar de la segunda, respecto de la primera habríamos podido recordar que Albacete es una de las provincias en que, segun datos que ha publicado toda la prensa, mas se ha estendido el suicidio. Dejamos, pues, al lector en completa libertad para emitir sus juicios sobre las noticias de estadística oficiales que hemos ofrecido.

Volvemos á repetir que no dudamos que nuestro ensayo carecerá de verdadera importancia, históricamente hablando, por haber sido los primeros en escribir una crónica de la provincia; pero nos daremos por muy satisfechos con que hayamos servido de estímulo á otros para hacer una obra mas completa.

FIN.



INDICE DE LA CRONICA DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

FIN DEL ÍNDICE.

PLAN DE LA PUBLICACION.

La CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA comprenderá la de todas sus actuales provincias, particularmente consideradas. Describiremos cada una de las ciudades, villas, lugares y puntos de alguna importancia que las componen, su historia antigua; sus varias vicisitudes, su época moderna hasta la presente; sus hijos mas notables ó los que mas se hayan distinguido en ellos; sus fiestas mas populares; su poblacion, industria, comercio, artes, producciones, riqueza, impuestos; en una palabra, su estadística actual, considerada bajo todos sus aspectos y relaciones.

Esta obra irá exornada con *viñetas* intercaladas en el testo, y una GALERIA DE RETRATOS y vistas, dibujados y grabados espresamente para esta publicacion por los mejores artistas españoles y estranjeros.

Pero no será meramente un repertorio de memorias é ilustraciones para las personas que busquen lectura instructiva y agradable, sino un compendio utilísimo de noticias, una coleccion de guias para los viajeros que deseen averiguar cuanto haya de notable, de curioso, de preferible en toda poblacion de las que recorran, sea concerniente á sus antigüedades, edificios y establecimientos, sea atendiendo á las comodidades de la vida y á los medios mas á propósito para subsistir agradable y convenientemente en cada punto.

Constará, pues, nuestra obra:

I. De una introduccion que irá al frente de la crónica de cada provincia, con el objeto de dar á conocer su historia antigua, sus divisiones territoriales y las metrópolis, cabezas ó estados de que en otro tiempo dependieron.

II. De la descripcion topográfica de las mismas provincias con todas las partes y pormenores que la constituyen, el catálogo de todos sus pueblos, y cuanto de particular haya que esponer respecto á cada uno de ellos.

III. De la reseña histórica de los acontecimientos mas notables ocurridos, ya general, ya particularmente, DURANTE LA EDAD MEDIA y en los TIEMPOS MODERNOS hasta nuestros dias.

IV. De la representacion y exámen artístico de todos sus monumentos y antigüedades.

V. De las vidas y notas biográficas de los hijos célebres en cualquier concepto, y de las personas que mas se hayan distinguido en cada uno de aquellos puntos.

VI. Por via de apéndice á la crónica de cada provincia se insertará una *Guia completa* de la misma para los viajeros, en que estén reunidas cuantas noticias les convenga adquirir sobre todos los establecimientos públicos, comercios, fábricas, teatros, fondas, cafés, etc., con que cuenten todas ó las mas de sus poblaciones. Esta *Guia* y la CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA, se publicará, además del idioma español, impresa en italiano, francés, inglés y aleman. Esta *Guia* se dará de regalo al fin de la obra á los señores suscritores que hayan cumplido con su compromiso.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El precio de suscricion será cuatro reales en toda España; Europa estranjera cinco reales, y en la América española y estranjera ocho, cada entrega de 16 páginas, comprendiendo las láminas sueltas, vistas y mapas. Se repartirá con cada entrega una lámina por separado del testo; y durante la publicacion de la obra el gran *Mapa General de España*, del tamaño de cuatro metros próximamente, que los editores repartirán á sus suscritores por solo 1[illegible] reales adelantados.

Se suscribe en Madrid, en la Direccion, Redaccion y Administracion, CALLE DE LAS HUERTAS, número 40, principal, y en las principales librerías del reino y del estranjero. (*Se repartirán las Crónicas de las provincias alternadas*).

MADRID: 186[illegible].—Imprenta á cargo de J. B. [illegible]